



**Ports de Balears**



Autoritat Portuària de Balears

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS  
PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE:**

**MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA INTEGRAL DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE BOTAFOC EN  
EL PUERTO DE EIVISSA**

**AÑO 2025**

**E25-0050**



**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS  
PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE:**

**“MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA INTEGRAL DE LA ESTACION MARÍTIMA DE BOTAFOC EN EL  
PUERTO DE EIVISSA”**

**ÍNDICE**

- 1 OBJETO Y NATURALEZA DEL PRESENTE DOCUMENTO**
- 2 ACTUACIONES, ALCANCE Y DESARROLLO DEL SERVICIO**
  - 2.1 ACTUACIONES Y/O ALCANCE
    - 2.1.1 INSTALACIONES OBJETO DEL SERVICIO
  - 2.2 DEFINICIÓN DE LOTES
  - 2.3 DESARROLLO DE LOS TRABAJOS
    - 2.3.1 INICIO DEL SERVICIO
    - 2.3.2 DESARROLLO DEL SERVICIO
    - 2.3.3 DIRECCIÓN, ORGANIZACIÓN E INSPECCIÓN DE LOS SERVICIOS.
  - 2.4 CARACTERÍSTICAS DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA, MEDIOS Y CONDICIONES DE SERVICIO
    - 2.4.1 ESTRUCTURA DE LA EMPRESA
    - 2.4.2 MEDIOS PERSONALES
    - 2.4.3 INSTALACIONES
    - 2.4.4 MEDIOS TÉCNICOS
- 3 PRESUPUESTO**
- 4 PRESCRIPCIONES TÉCNICAS**
  - 4.1 CONDICIONES TÉCNICAS A TENER EN CUENTA
  - 4.2 UTILIZACIÓN DE MATERIALES
  - 4.3 CUESTIONES TÉCNICAS NO CONTEMPLADAS
  - 4.4 PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS E INSTALACIONES QUE HAN DE EXIGIRSE
  - 4.5 ESPACIO NECESARIO PARA LOS TRABAJOS
  - 4.6 MEDIDAS DE SEGURIDAD
  - 4.7 ORGANIZACIÓN Y POLICÍA
  - 4.8 INTERFERENCIAS CON LA EXPLOTACIÓN PORTUARIA



4.9 INSPECCIONES RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

## 5 CONDICIONES GENERALES

5.1 RESPONSABLE DEL CONTRATO

5.2 MEDIOS Y MÉTODOS A EMPLEAR

5.3 CONDICIONES DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

5.4 RELACIONES LEGALES Y RESPONSABILIDADES CON EL PÚBLICO

5.5 DISPONIBILIDAD Y PENALIZACIONES

5.5.1 INCUMPLIMIENTOS

5.5.2 PENALIZACIONES

5.6 TRABAJOS NO AUTORIZADOS

5.7 OMISIONES DEL PRESENTE DOCUMENTO

## 6 CONSIDERACIONES FINALES

### ANEJOS

ANEJO 1: VALORACIÓN

ANEJO 2: LISTADO DE EQUIPOS

ANEJO 3: GAMAS MÍNIMAS DE MANTENIMIENTO

ANEJO 4: CERTIFICADO SUBROGACIÓN



## PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

### PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE:

### “MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA INTEGRAL DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE BOTAFOC EN EL PUERTO DE EIVISSA”

#### Objeto del contrato:

Trabajos de mantenimiento y limpieza integral de la Estación Marítima de Botafoc en el puerto de Eivissa

#### Justificación:

El Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, establece en su artículo 25 las competencias generales de las Autoridades Portuarias, entre las que se encuentra la gestión, mantenimiento y explotación de las infraestructuras e instalaciones portuarias que se encuentren dentro de su ámbito de actuación. Este marco normativo atribuye a la Autoridad Portuaria de Baleares (APB) la responsabilidad de garantizar que estas infraestructuras se mantengan en condiciones óptimas para el desarrollo de sus actividades, asegurando tanto su funcionalidad como la seguridad de los usuarios y trabajadores.

En el marco del expediente PO 1087-G de “Estación Marítima en explanada y muelles comerciales al abrigo del dique de Botafoc” se construyó la nueva estación marítima que a día de hoy gestiona todo el tráfico de pasajeros y mercancías del puerto de Eivissa (a excepción, por el momento, del tráfico Eivissa-Formentera) lo que resulta de vital interés para el desarrollo económico y social de la isla.

Por lo tanto, esta instalación constituye una instalación clave para el desarrollo de la actividad portuaria del puerto de Eivissa y para toda la isla y prestar un servicio adecuado a los pasajeros que utilizan dicha estación por lo que su correcto mantenimiento es indispensable para garantizar la continuidad y calidad de los servicios prestados.

El mantenimiento integral incluye tanto tareas preventivas como correctivas, necesarias para la conservación de los elementos estructurales, las instalaciones técnicas (eléctricas, mecánicas y de climatización) y los servicios auxiliares y las operaciones de limpieza. Dichas actuaciones no solo contribuyen a preservar la funcionalidad y seguridad de la instalación, sino que también aseguran el cumplimiento de las normativas técnicas y medioambientales aplicables así como el confort de los pasajeros.

Por todo ello, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 2/2011, se procede a la redacción del presente pliego, cuyo objeto es la contratación de un servicio de mantenimiento integral de la estación basándose en los principios de eficiencia, calidad y seguridad en la gestión de las instalaciones portuarias.



## 1 OBJETO Y NATURALEZA DEL PRESENTE DOCUMENTO

El objeto del presente Pliego es establecer las condiciones técnicas que regirán en el **contrato de “MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA INTEGRAL DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE BOTAFOC EN EL PUERTO DE EIVISSA”** de manera que con su cumplimiento se garantice que los equipos y elementos que conforman la infraestructura se encuentren permanentemente en perfecto estado de funcionamiento y limpieza y, de acuerdo con la normativa vigente.

Se trata de un contrato de **servicio completo** (mantenimiento preventivo y mantenimiento correctivo y limpieza), siendo el adjudicatario el responsable de un perfecto funcionamiento de todos los equipos así como de la limpieza integral del edificio para poder dar un buen servicio.

Se entiende en todo caso que los **requisitos exigidos en este Pliego tienen la consideración de mínimos o básicos**, para ajustarse a los objetivos de calidad pretendidos para el desarrollo de dicho servicio por personal especializado en cada actividad y con la maquinaria y/o instrumental adecuado.

La prestación del servicio se efectuará con arreglo a los requisitos y condiciones que se estipulan en el Presente Pliego de Prescripciones Técnicas, del cual se derivan los derechos y obligaciones de ambas partes.

En los apartados del presente documento se detallan la descripción y el alcance de las actuaciones a acometer, y su precio unitario de licitación máximo admisible.

**Todo lo indicado en este pliego tiene consideración de condiciones mínimas a exigir. Lógicamente, el licitador podrá mejorar estas condiciones en su oferta, haciendo hincapié que todo lo ofertado será contractual.**



## 2 ACTUACIONES, ALCANCE Y DESARROLLO DEL SERVICIO

### 2.1 ACTUACIONES Y/O ALCANCE

#### LOTE 1:

Las actuaciones que comprende el presente documento consisten en cuantos trabajos precise realizar el adjudicatario para **garantizar el servicio** de todos y cada uno de los elementos, equipos e instalaciones que conforma la instalación durante **todos los días del año, incluso festivos en las tareas indicadas en el presente documento**.

Se trata de un contrato de **mantenimiento completo** de los equipos e infraestructuras, siendo el adjudicatario el responsable de un perfecto funcionamiento de todas las instalaciones para poder darse un buen servicio.

Para conseguir cumplir con todo lo establecido, dispondrá de cuantos medios humanos, materiales, maquinaria y auxiliares sean precisos, realizándose para ello un **mantenimiento completo**, en el que se incluye:

#### - **Mantenimiento preventivo**

Se entiende como mantenimiento preventivo el conjunto de operaciones necesarias para asegurar el funcionamiento de las instalaciones de manera constante, con el mejor rendimiento energético posible, conservando permanentemente la seguridad de las personas, del edificio y la defensa del medio ambiente. **Este mantenimiento incluye el mantenimiento normativo**, que es el que establece la normativa de aplicación.

Estas acciones programadas están destinadas a garantizar el buen funcionamiento de la infraestructura y reducir en lo posible las averías. En este sentido el adjudicatario realizará cuantas pruebas, revisiones e inspecciones sean precisas, preceptivas o no por norma, a fin de evitar cualquier fallo o incidencia durante la vida útil de todos los elementos, equipos e instalaciones.

#### - **Mantenimiento correctivo**

Se considera mantenimiento correctivo a la reparación de deficiencias y averías aparecidas en cualquier elemento, equipo o instalación para restablecer el servicio y recuperar la plena disponibilidad, ya sean derivadas de las acciones de mantenimiento preventivo y normativo como de peticiones y avisos efectuados por el Responsable del Contrato o las personas designadas.

#### LOTE 2:

Las actuaciones que comprende el presente documento consisten en cuantos trabajos precise realizar el adjudicatario para **garantizar y mantener el nivel de limpieza** de la Estación Marítima de Botafoch **todos los días del año**, y teniendo como objetivo que el nivel de servicio de la limpieza sea de NIVEL 1.

Se definen tres niveles de limpieza:

- Nivel de servicio 1: Aceptable. Es el nivel mínimo contractual. No se detecta suciedad o restos de cualquier tipo. Las papeleras se encuentran limpias y vacías. No se aprecian manchas ni malos olores. Las hojas de registro de las limpiezas se encuentran perfectamente cumplimentadas y se ha realizado la gestión de los residuos conforme a lo indicado en el presente documento. Se cumplen con las frecuencias mínimas establecidas en el Anejo 3: "Frecuencias mínimas". No existe ninguna circunstancia en cuanto a limpieza que provoque un perjuicio para la imagen del Puerto.
- Nivel de servicio 2: Suficiente. Se detectan deficiencias en la limpieza preventiva de forma puntual. La recuperación del nivel de servicio 1 es fácilmente asequible. Algunas papeleras presentan residuos a un 50% de su capacidad. La frecuencia de las limpiezas se incumple en alguna de las tareas. Las hojas de registro de las limpiezas presentan algún fallo de pequeña entidad, fácilmente subsanable.



- Nivel de servicio 3: Insuficiente. Se detectan deficiencias generalizadas y se requiere de una actuación de choque importante para recuperar el nivel de servicio 1. Las papeleras se encuentran sucias y a punto de rebosar. No hay hojas de registro o se encuentran sin cumplimentar. No se realiza la gestión de residuos. Las frecuencias de limpieza establecidas en el pliego no se cumplen en más de un 75%.

Para conseguir cumplir con todo lo establecido, dispondrá de cuantos medios humanos, materiales, maquinaria y auxiliares sean precisos, realizándose para ello un **servicio de limpieza completo**, en el que se incluye:

- **Servicio de limpieza programada**

Se entiende como servicio de limpieza programada el conjunto de operaciones necesarias para asegurar la limpieza de la estación marítima de manera constante, con la mayor calidad y excelencia posible, conservando permanentemente la seguridad de las personas, de la infraestructura y la defensa el medio ambiente.

En este sentido el adjudicatario realizará cuantas limpiezas sean precisas a fin de evitar un nivel de servicio de limpieza insuficiente, utilizando para ello el equipo humano y material definido en este documento.

- **Limpiezas no previstas**

Se define como limpieza no prevista aquella intervención necesaria para subsanar deficiencias detectadas en cualquier zona y/o infraestructura que deban realizarse para recuperar el nivel de servicio 1 (nivel contractual), y también aquellas deficiencias acontecidas por situaciones de emergencia no previstas, como puedan ser inclemencias meteorológicas o accidentes, así como servicios especiales de limpieza por actos públicos o eventos. Estas limpiezas no previstas vendrán derivadas del servicio de limpieza programada, o bien de peticiones y avisos efectuados por el Responsable del Contrato o las personas designadas.

En este sentido, habrá limpiezas no previstas con el objetivo de recuperar el nivel de servicio 1 que provienen de una limpieza programada mal ejecutada, y habrá limpiezas no previstas con el objetivo de recuperar el nivel de servicio 1 que provienen de situaciones de emergencia no previstas. Estas últimas podrán suponer un coste adicional para la APB, por lo que cualquier trabajo no previsto que suponga un sobre coste, deberá ser solicitado, aprobado y autorizado previamente por el Responsable del Contrato.

- **Gestión de residuos**

El adjudicatario está obligado a realizar los trabajos correspondientes a la recogida, separación, pesaje, almacenamiento, transporte y gestión en gestor autorizado de todos los residuos procedentes de la estación marítima. Dichos trabajos se contemplan en la partida de "Gestión de residuos" del Anejo 1: "Valoración".

El adjudicatario deberá resolver cualquier incidencia que pudiera darse en este aspecto. En el supuesto que dicha actuación no fuera realizada por el adjudicatario ni una subcontrata del adjudicatario y fuera necesaria la intervención del personal de conservación o de una empresa externa, el adjudicatario deberá asumir los costes de dichos trabajos, así como la aplicación de las penalizaciones correspondientes.

De manera resumida, se distinguen los siguientes tipos de actuación:

- Limpieza ordinaria general de todas las estancias de la estación marítima según gamas de mantenimiento y procedimiento indicado en el anejo correspondiente del presente pliego.
- Limpieza de los cristales exteriores e interiores, tanto los de fácil como los de difícil acceso.
- Reposición del material higiénico necesario, tales como papel higiénico, toallas de papel secamanos, jabón líquido o bolsas de basura, entre otros.
- Gestión de todos los residuos recogidos en el edificio Se incluye la recogida, separación, pesaje, almacenamiento, transporte y gestión con gestor autorizado de residuos de tipo Residuo Sólido Urbano (RSU).



- Servicio y mantenimiento de aparatos bacteriostáticos, incluyendo la reposición de líquido higienizante y ambientador y el mantenimiento de cada equipo.
- Servicio de recogida y reposición de contenedores higiénicos femeninos. Se incluye la gestión del residuo procedente de la actividad.
- Servicio de aromatización y mantenimiento del sistema de aromatización. Se incluye análisis y diagnóstico de nuevas ubicaciones, así como el propio mantenimiento y la gestión de los residuos procedentes de la actividad.

## 2.1.1 INSTALACIONES OBJETO DEL SERVICIO

Los servicios de limpieza y mantenimiento objeto del presente pliego engloban las infraestructuras e instalaciones presentes en la estación marítima de Botafoc que aparecen listado en el anejo correspondiente.

De manera resumida, se distinguen los siguientes tipos de servicios y elementos a mantener:

### LOTE 1:

- Mantenimiento de puertas (manuales, automáticas y/o motorizadas)
- Mantenimiento de la instalación de fontanería.
- Mantenimiento de la instalación eléctrica y de iluminación.
- Mantenimiento de la instalación de aire acondicionado, climatización y extracción.
- Mantenimiento de la instalación de protección contra incendios.
- Mantenimiento de cubiertas.
- Manteniendo de la urbanización exterior al edificio.
- Trabajos de albañilería
- Mantenimiento de carpintería metálica, de madera, así como de los acristalamientos.
- Mantenimiento de la instalación solar térmica
- Mantenimiento de las líneas de vida
- Mantenimiento de ascensores y escaleras mecánicas.
- Mantenimiento del sistema de telecomunicaciones.

### LOTE 2:

- Limpieza integral de la estación marítima de Botafoc.

## 2.2 DEFINICIÓN DE LOTES

Para una mejor gestión del servicio y por necesidades operativas se definen los siguientes lotes:



- LOTE 1: Mantenimiento Integral de la Estación Marítima de Botafoc en el puerto de Eivissa.
- LOTE 2: Limpieza Integral de la Estación Marítima de Botafoc en el puerto de Eivissa.

## 2.3 DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

La prestación de servicios que a continuación se describen son aquellos que como mínimo han de ser prestados por el contratista para el desarrollo del servicio.

### 2.3.1 INICIO DEL SERVICIO

#### 2.3.1.1 Estado de las instalaciones. Informe inicial

La empresa adjudicataria recibirá las instalaciones en su estado real al comienzo de la actividad del servicio sin que pueda aducir ningún inconveniente o reparo por ello.

Durante **los dos primeros meses** desde el inicio de los trabajos, el adjudicatario realizará un informe donde se certifique la idoneidad de todos los equipos y se relacionen las deficiencias detectadas.

En el informe inicial se relacionarán las posibles mejoras/sustituciones de equipos de cara a mejorar las prestaciones de la infraestructura debido a su antigüedad o características. Cada una de las mejoras se deberá acompañar por una estimación económica desglosada, como mínimo, en mano de obra, materiales y medios auxiliares. Será decisión del Órgano de Contratación la ejecución de estas actuaciones que podrán ejecutarse en rama documental aparte.

Los equipos o elementos que estén provisionalmente fuera de servicio o no operativos también formarán parte del contrato y el licitador deberán tenerlos en cuenta a la hora de realizar la propuesta técnica puesto que deberán ser objeto del mantenimiento preventivo/correctivo que corresponda para garantizar que funcionan correctamente cuando vuelvan a entrar en servicio. Dichos equipos también deberán tenerse en consideración, a los efectos oportunos, en la elaboración del informe inicial, en el inventariado detallado de equipos y en su etiquetado.

La entrega de este informe inicial fuera del plazo exigido (a partir del tercer mes) implicará que sea el nuevo adjudicatario el que se haga cargo de las deficiencias detectadas, si las hubiere.

Lo no reflejado en este informe y que corresponda a las instalaciones objeto de este Pliego, será aceptado tácitamente por el adjudicatario como correcto, pudiendo ser exigida por el Responsable del Contrato la posterior corrección de defectos y anomalías no recogidas en este informe.

#### 2.3.1.2 Gestión del inventario y planos

Para la elaboración de estos documentos, la APB facilitará al contratista toda la información y planos que se dispongan.

El contratista tendrá que elaborar (o actualizar el existente) un inventario detallado de los elementos que conforman la infraestructura objeto de este contrato.

Durante **los dos primeros meses** de vigencia del contrato, el contratista rellenará la **tabla de carga de datos de GMAO que facilitará la APB** para los equipos y elementos que conforma la infraestructura. Dicha información, previa revisión del Responsable del Contrato o de quien delegue, pasará a formar parte del inventario de activos de la APB y será sobre estos activos sobre los que habrá que aplicar las gamas de mantenimiento propuestas por el contratista.

La tabla de carga de datos contendrá campos que deberá rellenar el contratista relativos a:



- Ubicación
- Tipología de equipo: enfriadora, bomba de calor, expansión directa, recuperador, etc. en base al catálogo de activos de la APB.
- Equipo: Marca, modelo, número de serie, año de fabricación, características, etc.

El inventario se complementará con fotografías del equipo.

La empresa contratista deberá actualizar los planos existentes para adecuarlos a la realidad de la instalación actual. Sobre los planos en planta de los emplazamientos, se deberán ubicar de forma precisa todos los equipos que se hayan inventariado junto con su codificación.

Tanto el inventario como los planos una vez realizada la primera actualización, se tendrán que seguir actualizando y completando debido a correcciones y ampliaciones a lo largo de la duración del contrato por parte de la empresa adjudicataria, sin ningún coste para la APB.

Toda la información anterior deberá estar estructurada, actualizada y siempre accesible al personal de la APB en el momento que lo requiera.

### 2.3.1.3 Etiquetado de elementos (LOTE 1)

El contratista deberá proceder **obligatoriamente**, durante el **primer mes** del servicio, a la actualización del etiquetado de todos los elementos que constituyen la infraestructura con el código GMAO (dato a suministrar por la APB). Las etiquetas de identificación deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Deberá cuidarse que las etiquetas se coloquen de modo que se acceda a ellas, se lean y se modifiquen con facilidad, si es necesario.
- Las etiquetas deberán ser resistentes y la identificación deberá permanecer legible toda la vida útil prevista del elemento. **No podrán estar escritas a mano.**
- Las etiquetas no deberán verse afectadas por humedad ni manchas cuando se manipulen.
- Las etiquetas empleadas en el exterior u otros entornos agresivos deberán diseñarse para resistir los rigores de dicho entorno.

Si se realizan cambios, las etiquetas deberán inspeccionarse para determinar si es necesario actualizar la información recogida en las mismas.

El sistema de rotulación será el indicado por el Responsable de la APB o persona que delegue.

Cualquier referencia a un elemento de la instalación que se haga en la documentación (informes, incidencias, etc.) se hará siguiendo dicha codificación, no admitiéndose cualquier otro método de identificación.

### 2.3.1.4 Sistema de Gestión de Mantenimiento Asistido por Ordenador (GMAO)

La APB tiene implantado un Sistema de Gestión de Mantenimiento Asistido por Ordenador (en lo sucesivo, GMAO) que constituye la herramienta de control, supervisión y desarrollo del servicio. En este sentido constituye la plataforma de interacción entre la APB y el propio contratista por lo que al inicio de los trabajos se facilitarán las llaves de acceso a dicha plataforma como usuario para el seguimiento del contrato. **Será de obligada utilización por parte del contratista. Todos los trabajos que se realicen deberán tener una Petición de Servicio (en adelante PDS) asignada**, ya sea debida a trabajos de mantenimiento preventivo, trabajos de mantenimiento correctivo, etc.



Todas las intervenciones que se hagan y las incidencias que se produzcan dentro del ámbito de aplicación del Pliego se reflejarán en este sistema de gestión. Para lo cual, tanto el personal designado por la APB podrá introducir todas las incidencias y visualizar su estado, como el personal de la empresa contratista podrá modificarlas una vez hayan sido solucionadas. También el propio personal de la empresa contratista podrá abrir incidencias. No se podrán eliminar las actuaciones una vez ejecutadas.

El sistema permitirá introducir observaciones relativas en las intervenciones, adjuntar imágenes, etc. También posibilitará la obtención de listados según determinados criterios: centro, fecha, operario, estado de las órdenes de trabajos (abierta/ejecutada), operaciones por especialidades, etc.

### 2.3.1.5 Cuadros de planificación

Durante el **primer mes** de servicio, el contratista tendrá que elaborar los cuadros de planificación con la programación anual de las actuaciones programadas de acuerdo con la propuesta técnica que realice el licitador y cumpliendo con los mínimos fijados en el anejo. Se tendrán que detallar todas las operaciones previstas para el mantenimiento preventivo para su aprobación por parte del Responsable de la APB.

Dicho plan se tendrá que ir actualizando por el contratista a lo largo de la vigencia del servicio.

La elaboración de los cuadros de planificación revestirá gran importancia puesto que el GMAO será la herramienta a través de la cual se irán supervisando y certificando los trabajos. No podrá certificarse ningún trabajo que no esté planificado con anterioridad y que cuente con el visto bueno de la supervisión de dichos trabajos.

## 2.3.2 **DESARROLLO DEL SERVICIO**

### 2.3.3 **Dirección, organización e inspección de los servicios.**

Todos los trabajos y procedimientos de mantenimiento objeto de este servicio atenderán a las recomendaciones de los fabricantes y, como a instancia superior, a las recomendaciones o normas emitidas por los organismos oficiales competentes, así como a la legislación vigente.

La organización y administración de los servicios de mantenimiento corresponden a la empresa adjudicataria, sin perjuicio de que el Responsable de la APB pueda en cualquier momento asignar prioridad a unos u otros trabajos en función de las necesidades del servicio.

La empresa adjudicataria designará una persona como Responsable directo del servicio que lleve la coordinación y dirección técnica del mismo, preste asesoramiento técnico y legal sobre la totalidad de los equipos. Deberá tener una presencia física estipulada en los medios personales del presente pliego.

El adjudicatario realizará y entregará al Responsable de los trabajos, cuanta documentación e informes sean precisos, siendo al menos los recogidos en el este Pliego, en los plazos allí definidos.

Lo no reflejado en estos informes y que corresponda a los equipos objeto de este Pliego, será aceptado tácitamente por el adjudicatario como correcto, pudiendo ser exigida por el Responsable de la APB la posterior corrección de defectos y anomalías no señaladas en los mismos.

#### 2.3.3.1 Horario laboral

Los trabajos descritos en este documento se llevarán a cabo de la siguiente forma para cada uno de los LOTES:

- Lote 1:

Dos operarios de lunes a viernes de 7:00 a 15:00 horas, excepto sábados, domingos y festivos.



Un operario dedicado a los sábados por la mañana y a cubrir vacaciones, bajas laborales así cualquier emergencia que pudiera surgir fuera de horario laboral.

- Lote 2:

Dos limpiadores de lunes a viernes de 7:00 a 15:00 horas (turno de mañana)

Dos limpiadores de lunes a viernes de 15:00 a 23:00 horas (turno de tarde)

Cuatro limpiadores para los fines de semana distribuidos en turno de mañana y tarde que servirán además para cubrir las vacaciones y posibles bajas laborales.

Dos limpiadores especialistas de cristales de lunes a viernes de 7:00 a 15:00 horas

### 2.3.3.2 Mantenimiento preventivo (LOTE 1)

Consiste en el conjunto de acciones periódicas regladas de revisión, inspección, ajustamiento, limpieza y sustitución de elementos de manera anticipada a la pérdida de sus prestaciones funcionales, respondiendo en su conjunto a las prescripciones normativas vigentes en cada momento y a las actuaciones reflejadas en el anejo. **Las gamas indicadas en este documento deben considerarse como actuaciones mínimas a realizar.**

Estas acciones programadas están destinadas a garantizar el buen funcionamiento de la infraestructura y reducir en lo posible las averías. En este sentido el adjudicatario realizará cuantas pruebas, revisiones e inspecciones sean precisas, preceptivas o no por norma, a fin de evitar cualquier fallo o incidencia durante la vida útil de todos los elementos, equipos e instalaciones.

Los trabajos de mantenimiento preventivo se abonarán con cargo a la partida correspondiente.

Los equipos de contraincendios y ascensores dispondrán de un adhesivo en el que figure la fecha de la última revisión realizada.

**Este mantenimiento incluye el mantenimiento normativo**, que es el que establece la reglamentación de aplicación, tanto a nivel estatal, autonómico o local, y de acuerdo a los procedimientos y frecuencias previstas en dicha reglamentación. Quedan comprendidas, por lo tanto, en el alcance del mantenimiento preventivo las operaciones prescritas por los reglamentos y disposiciones legales de aplicación, tanto los vigentes en el momento que entre en vigor el contrato como los que se promulguen durante su periodo de validez.

El contratista dispondrá del personal y de los medios necesarios para realizar este tipo de mantenimiento.

Todas las actuaciones a realizar propuestas por el contratista se reflejarán en la **Petición de Servicio (en adelante PDS)** generada por el GMAO y el contratista tendrá para ello un plazo determinado para ejecutarlas. Una vez ejecutadas dichas actuaciones serán supervisadas por el personal designado por la APB, haciendo constar CONFORME o NO CONFORME con expresión de las discrepancias para cada uno de los puntos de inspección.

El mantenimiento programado preventivo **cumplirá con los siguientes objetivos:**

- Asegurar un correcto funcionamiento de los diferentes equipos.
- Mantener un adecuado estado de las instalaciones a fin de garantizar el funcionamiento ofertado.
- Mantener actualizada y en perfecto estado la **etiquetación de todos los elementos**.
- Respetar en la ejecución de los trabajos, la defensa del medio ambiente y la seguridad y salud en el trabajo.
- **Limpieza y orden** de los recintos manteniéndose y mejorándose la organización ya existente.



- Conseguir una disminució en els costos de reparació, reducció de la pèrdua de valor dels equips, així com el ahorro derivat de la correcta utilització de les instal·lacions.

### Consideracions relatives al manteniment preventiu:

1. A modo general, se realitzarà primerament les tasques de manteniment preventiu. Serà durant aquest manteniment preventiu en el que se identificaran les tasques de manteniment correctiu (si es que existien).
2. No se certificarà cap treball que no tinga PDS associada. Serà responsabilitat del contractista canviar l'estat de les PDS ("iniciada" – "realitzada") per a que pugui procedir a la seva supervisió i tancament.
3. En alguns casos, el tècnic mantenedor haurà de realitzar lectures directes sobre diversos paràmetres dels equips o càlculs per a determinar variables d'operació, les quals han de anotarse en la inspecció corresponent, de lo contrari, la PDS no podrà considerarse com "realitzada".
4. Tothom les PDS de manteniment preventiu assignades en GMAO hauran de passar a estat "realitzada" obligatòriament dins del mes en curs que se pretenga certificar el treball. És a dir, si un treball associat a una PDS se ha de certificar dins del mes de març per exemple, la PDS haurà de passar a estat "realitzada" com a més tard dia 31 de març.
5. Els treballs se abonaran amb càrrec a la partida corresponent del pressupost. Diques parts inclouen tots els costos (mitjans auxiliars, gestió de residus, seguretat i salut, desplaçaments, etc.) que ha de fer front el contractista. La APB no assumirà cap cost addicional.

### 2.3.3.3 Limpiezas programadas (LOTE 2)

Consiste en el conjunt d'actes periòdics reglats d'inspecció i neteja de manera anticipada a la pèrdua de qualitat exigida en aquest plec. El indicador de neteja definit en aquest plec és el Nivell de servei 1, el qual ha de considerarse com el mínim a complir contractualment. **Las gamas indicadas en este documento deben considerarse como actuaciones mínimas a realizar.**

Estes accions programades estan destinades a garantir el bon estat de neteja dels locals, despachos i estacions marítimes i reduir en lo possible les molesties que puguin ocasionar als usuaris. En aquest sentit el adjudicatari realitzarà quantes inspeccions, freqüències de neteja o recollida se'n precisin, sent les mínimes a complir les establertes en l'Anexo 3: "Freqüències mínimes". En l'Anexo se fa distinció entre les freqüències i la periodicitat de les mateixes, distinguint-se entre dependències que requereixen netejades de dilluns a divendres i dependències que requereixen netejades de dilluns a diumenge (i festius).

Los treballs de neteja programada se abonaran amb càrrec a la partida corresponent.

El contractista disposarà del personal i dels mitjans necessaris per a realitzar aquest tipus de manteniment.

Totes les actuacions a realitzar proposades pel contractista se reflectiran en la **Petició de Servei (en adelante PDS)** generada pel GMAO i el contractista tindrà per a ella un plaç determinat per a executar-les. Una vegada executades diques actuacions se'n supervisaran pel personal designat per la APB, fent constar CONFORME o NO CONFORME amb expressió de les discrepàncies per a cada un dels punts d'inspecció.

La neteja programada **complirà con los siguientes objetivos:**

- Mantener un adecuado estado de limpieza de los locales, despachos y estaciones marítimes
- Mantener vacías y limpias papeleras
- Limpieza pre y post actos, obras.
- Respetar la ejecución de los trabajos, la defensa del medio ambiente y la seguridad y salud en el trabajo.
- Conseguir una disminució en els treballs no previstos produïts per a una neteja programada mal executada.



## Consideraciones relativas al mantenimiento programado (preventivo):

6. A modo general, se realizará primero las tareas de limpiezas programadas. Será durante estas limpiezas cuando se identifiquen posibles limpiezas no previstas (si es que existen).
7. No se certificará ningún trabajo que no tenga PDS asociada. Será responsabilidad del contratista cambiar el estado de las PDS (“iniciada” – “realizada”) para que pueda procederse a su supervisión y cierre.
8. Todas las PDS de limpiezas programadas (mantenimiento preventivo) asignadas en GMAO deberán pasar a estado “realizada” obligatoriamente dentro del mes en curso que se pretenda certificar el trabajo. Es decir, si un trabajo asociado a una PDS se tiene que certificar dentro del mes de marzo por ejemplo, la PDS deberá pasar a estado “realizada” como muy tarde día 31 de marzo.
9. Los trabajos se abonarán con cargo a la partida correspondiente del presupuesto. Dichas partidas incluyen todos los costes (medios auxiliares, gestión de residuos, seguridad y salud, desplazamientos, etc.) que debe hacer frente el contratista. La APB no asumirá ningún coste adicional.

### 2.3.3.4 Mantenimiento correctivo (LOTE 1)

Se considera mantenimiento correctivo a la reparación de deficiencias y averías aparecidas en cualquier elemento, equipo o instalación para restablecer el servicio y recuperar la plena disponibilidad, ya sean derivadas de las acciones de mantenimiento preventivo como de averías avisadas por el Responsable del Contrato (o Responsable de la unidad de seguimiento y ejecución), con excepción de los casos de posible mal uso y los actos de vandalismo o sabotaje.

El adjudicatario resolverá cualquier incidencia o fallo de cualquier elemento, equipo o instalación, reponiendo las piezas, elementos o sistemas que se precisen para volver al nivel óptimo de funcionamiento. También se resolverán **las averías producidas por actos de vandalismo, catástrofe o uso indebido**.

No obstante, el contratista estará obligado al conocimiento y seguimiento de las eventuales averías que pudieran surgir hasta su completa reparación.

El mantenimiento correctivo se realizará en el lugar donde se encuentre ubicado el equipo / instalación averiado. Caso de no ser posible la reparación “in situ”, se desmontarán y trasladarán los elementos necesarios a sus talleres, corriendo por cuenta del adjudicatario los gastos de desmontaje, transporte y montaje.

El mantenimiento correctivo (tanto el que se realiza “in situ” como el que no) se abonará con cargo a la unidad de obra correspondiente, tal y como se puede comprobar en el ANEJO I: VALORACIÓN. Todas las actuaciones correctivas deberán tener asociadas una PDS para poder ser certificadas.

### **Procedimiento de resolución de incidencias**

El procedimiento para la resolución de las incidencias o averías será el que se indica a continuación:

1. Responsable del contrato (o Responsable de la unidad de seguimiento y ejecución) avisará a la empresa contratista a través de:
  - a. Una PDS del GMAO que asignará al contratista. La hora en la que se asigna la PDS constituirá el inicio del tiempo de respuesta.
  - b. El teléfono MÓVIL de contacto facilitado. Posteriormente, la APB abrirá la correspondiente PDS en el GMAO, en la que se anotará la hora en la que se ha efectuado el aviso. Esta comunicación constituye el inicio del tiempo de respuesta.



2. Una vez la empresa se persone en las instalaciones de la APB, el técnico deberá fotografiar el equipo/elemento averiado. La hora en la que se toma la fotografía constituirá el final del tiempo de respuesta. Dicha fotografía se adjuntará a la PDS asignada en el GMAO para que el Responsable del Contrato pueda, a través de los metadatos, cotejar dicha información.
3. Cuando la empresa subsane la avería se procederá a cambiar el estado de la PDS a “realizada”, adjuntándose una fotografía del equipo reparado.
4. Será el personal designado por la APB el que dé por “cerrada” la incidencia si, efectivamente, el equipo vuelve a estar operativo.

## Consideraciones relativas al mantenimiento correctivo:

1. A modo general, las tareas de mantenimiento correctivo se generarán a partir de las inspecciones realizadas en las operaciones de mantenimiento preventivo. Esto será así la mayoría de ocasiones pero también se podrán generar tareas de mantenimiento correctivo a petición del responsable del contrato (o Responsable de la unidad de seguimiento y ejecución).
2. Para evitar desplazamientos innecesarios para las pequeñas reparaciones la empresa contratista deberá ir provisto de todos los materiales que pudiese necesitar para solucionar pequeñas averías o desperfectos en el momento de la visita.
3. TODAS las actuaciones de mantenimiento correctivo tendrán PDS asociada, tanto si tienen coste para la APB como si no.
4. En todas las PDS de mantenimiento correctivo, el contratista deberá rellenar obligatoriamente la casilla de “Coste estimado” de la PDS generada. Si el campo está a 0 se entenderá que no tiene coste para la APB. El paso de estado de la PDS de “Pendiente” a “Asignada” autoriza al contratista a proceder a la reparación de la avería.
5. No se certificará ningún trabajo que no tenga PDS asociada. Será responsabilidad del contratista cambiar el estado de las PDS (“iniciada” – “realizada”) para que pueda procederse a su supervisión y cierre.
6. Todas las PDS de mantenimiento correctivo asignadas en GMAO deberán pasar a estado “realizada” obligatoriamente dentro del mes en curso que se pretenda certificar el trabajo. Es decir, si un trabajo asociado a una PDS se tiene que certificar dentro del mes de marzo por ejemplo, la PDS deberá pasar a estado “realizada” como muy tarde día 31 de marzo.

### 2.3.3.5 Limpiezas NO programadas (LOTE 2)

Se consideran trabajos no programados aquella intervención necesaria para:

- Subsanan deficiencias detectadas en cualquier zona y/o infraestructura que deban realizarse para recuperar el nivel de servicio 1 (nivel contractual) derivadas de una mala ejecución, o ejecución insuficiente, en la limpieza programada.
- Subsanan deficiencias acontecidas por situaciones de emergencia no previstas, como puedan ser inclemencias meteorológicas severas, accidentes, así como servicios especiales de limpieza por actos públicos o eventos, limpiezas extraordinarias por obras, llegada de pateras a estaciones marítimas y cualquier otra situación sobrevenida no planificable.

Las limpiezas no previstas procedentes de situaciones de emergencia o servicios especiales de limpieza se tratarán de trabajos que podrán suponer un coste adicional para la APB. En este sentido, todo trabajo de limpieza no previsto que pudiera suponer un coste, deberá haber sido previamente solicitado por la APB, aprobada la valoración económica de los costes que supondrá la actuación y autorizado por el Responsable del Contrato. No se abonará ningún trabajo que no se haya solicitado o autorizado previamente por parte de la APB.



El contratista, previo inicio de cualquier actuación, deberá realizar una valoración económica de la reparación a llevar a cabo que deberá ser aceptada por el Responsable del Contrato.

Las limpiezas no programadas y aquellas no previstas en la licitación se abonarán con cargo a la partida alzada debido a que:

1. No es posible prever a priori todas las averías que se pueden producir durante el servicio y, por lo tanto, asignar un precio unitario a cada una de ellas.
2. El importe de dicha partida se ha estimado en base a los históricos de actuaciones realizadas en los últimos años.

La valoración de los trabajos que deben abonarse con cargo a la partida alzada se realizará de común acuerdo presentándose una valoración económica que contendrá, como mínimo, el siguiente desglose:

- **Coste del material.** Si es el caso. Se tomará el PVP sin IVA según catálogo oficial u oferta del suministrador de dicho material, (se aportará documentación justificativa). La APB se reserva el derecho de presentar precios alternativos de mercado que el adjudicatario estará obligado a aceptar
- **Coste de mano de obra.** Se tomarán los precios horas de los diferentes perfiles según la oferta presentada en la licitación.
- **Gastos Generales y beneficio industrial.** Sobre la suma de los conceptos anteriores deberán aplicarse, si es el caso, el 13% de gastos generales y el 6% de beneficio industrial.

El adjudicatario resolverá cualquier servicio o incidencia de limpieza de la estación marítima.

Todos los trabajos no previstos realizados durante el mes deberán ser expuestos en el informe mensual del contratista. Se deberá indicar la fecha, el registro de limpieza, el número de PDS, el tiempo de respuesta y resolución, los medios utilizados y la valoración económica, en caso de tratarse de trabajos no previstos que supongan un coste adicional. Estos trabajos se podrán realizar con personal adicional al contrato, así como con personal adscrito al contrato que esté haciendo horas extras y no se encuentre dentro de su jornada laboral. En ningún caso las tareas de mantenimiento no previsto para subsanar deficiencias acontecidas por situaciones de emergencia se realizarán con personal destinado a las tareas de limpieza programada durante su jornada laboral sin la aprobación previa del Responsable del Contrato.

Los trabajos no previstos se abonarán con cargo a la unidad de obra correspondiente, tal y como se puede comprobar en el Anejo 1: Valoración. Todas las actuaciones correctivas deberán tener asociadas una PDS para poder ser certificadas.

## Procedimiento de resolución de trabajos no previstos o incidencias

El procedimiento para la resolución de los trabajos no previstos o incidencias será el que se indica a continuación:

5. Responsable del contrato (o Responsable de la unidad de seguimiento y ejecución) avisará a la empresa contratista a través de:
  - a. Una PDS del GMAO que asignará al contratista. La hora en la que se asigna la PDS constituirá el inicio del tiempo de respuesta.
  - b. El teléfono MÓVIL de contacto facilitado. Posteriormente, la APB abrirá la correspondiente PDS en el GMAO, en la que se anotará la hora en la que se ha efectuado el aviso. Esta comunicación constituye el inicio del tiempo de respuesta.
6. Una vez la empresa se persone en las instalaciones de la APB, el técnico deberá fotografiar el estado de limpieza de la zona. La hora en la que se toma la fotografía constituirá el final del tiempo de respuesta. Dicha fotografía se adjuntará a la PDS asignada en el GMAO para que el Responsable del Contrato pueda, a través de los metadatos, cotejar dicha información.
7. Cuando la empresa ejecute y finalice la limpieza de la zona, se procederá a cambiar el estado de la PDS a "realizada", adjuntándose una fotografía con el resultado de la limpieza final de la zona.



8. Será el personal designado por la APB el que dé por “cerrada” la incidencia si, efectivamente, se comprueba la mejora en la limpieza de la dependencia revisada.

## Consideraciones relativas a las limpiezas no programadas (trabajos no previstos):

7. A modo general, las tareas de limpiezas no previstas se generarán a partir de las inspecciones realizadas en las operaciones de limpiezas programadas, por lo que serán trabajos sin coste adicional. Esto será así la mayoría de ocasiones, pero también se podrán generar a petición del Responsable del Contrato (o Responsable de la unidad de seguimiento y ejecución).
8. Para evitar desplazamientos innecesarios, la empresa contratista deberá ir provisto de todos los medios materiales y auxiliares que pudiese necesitar para devolver el estado de limpieza al nivel de limpieza contractual.
9. TODAS las actuaciones de mantenimiento correctivo tendrán PDS asociada, tanto si tienen coste para la APB como si no.
10. En todas las PDS, el contratista deberá rellenar obligatoriamente la casilla de “Coste estimado” de la PDS generada. Si el campo está a 0 se entenderá que no tiene coste para la APB. El paso de estado de la PDS de “Pendiente” a “Asignada” autoriza al contratista a proceder a la actuación de limpieza.
11. No se certificará ningún trabajo que no tenga PDS asociada. Será responsabilidad del contratista cambiar el estado de las PDS (“iniciada” – “realizada”) para que pueda procederse a su supervisión y cierre.
12. Todas las PDS de mantenimiento correctivo asignadas en GMAO deberán pasar a estado “realizada” obligatoriamente dentro del mes en curso que se pretenda certificar el trabajo. Es decir, si un trabajo asociado a una PDS se tiene que certificar dentro del mes de marzo por ejemplo, la PDS deberá pasar a estado “realizada” como muy tarde día 31 de marzo.

### 2.3.3.6 Valoración de coste de actuaciones de mantenimiento correctivo (LOTE 1)

Para la valoración de las actuaciones de mantenimiento correctivo del LOTE 1 se considerará **incluido el coste del material de la incidencia o fallo que no supere los 500 € o la franquicia que el licitador oferte**. El coste de la mano de obra para el mantenimiento correctivo se ha incluido en las distintas partidas del mantenimiento preventivo (coste de la mano de obra, maquinaria y medios auxiliares, cánones, tasas, etc.). La APB no asumirá ningún coste derivado de mantenimiento correctivo cuyo material sea inferior al valor de la franquicia ofertado.

No aplicará franquicia en el mantenimiento necesario para adecuar las instalaciones a la normativa vigente en cada momento.

Para el resto de casos (materiales que superan la franquicia, actos de vandalismo, catástrofe o uso indebido) se utilizará la partida alzada de mantenimiento correctivo prevista en el presupuesto debido a que:

1. No es posible prever a priori todas las averías que se pueden producir durante el servicio y, por lo tanto, asignar un precio unitario a cada una de ellas.
2. El importe de dicha partida se ha estimado en base a los históricos de actuaciones de mantenimiento correctivo realizadas en los últimos años.

Para los casos de mantenimiento correctivo en los que el **precio del material supere el límite de la franquicia** ofertada se abonará con cargo a la partida alzada de mantenimiento correctivo. El adjudicatario deberá presentar una valoración económica para la subsanación de la avería que deberá ser aprobada por el Responsable del Contrato. No se abonará coste alguno para la mano de obra. La valoración económica, con carácter general, deberá estar desglosada en:



- **Coste del material.** Se tomará el PVP sin IVA según catálogo oficial u oferta del suministrador de dicho material, (se aportará documentación justificativa) y restándole el valor de franquicia ofertada por el licitador. La APB se reserva el derecho de presentar precios alternativos de mercado que el adjudicatario estará obligado a aceptar

Para los casos de mantenimiento correctivo **derivados de actos de vandalismo, catástrofe o uso indebido** se abonará con cargo a la partida alzada de mantenimiento correctivo.

- **Coste del material.** Se tomará el PVP sin IVA según catálogo oficial u oferta del suministrador de dicho material, (se aportará documentación justificativa). La APB se reserva el derecho de presentar precios alternativos de mercado que el adjudicatario estará obligado a aceptar
- **Coste de mano de obra.** Se tomarán los precios horas ofertados por el contratista en la hoja de petición de precios. El coste resultante no podrá ser, en ningún caso, inferior al establecido en el convenio laboral vigente.
- **Gastos Generales y beneficio industrial.** Sobre la suma de los conceptos anteriores deberán aplicarse, si es el caso, el 13% de gastos generales y el 6% de beneficio industrial.

### 2.3.3.7 Valoración de coste de actuaciones de limpiezas no programadas (LOTE 2)

Las limpiezas no previstas procedentes de situaciones de emergencia o servicios especiales de limpieza, supondrán un coste adicional para la APB.

Dicho coste se calculará teniendo en cuenta el coste de mano de obra ofertado por el licitador en su propuesta e irá a cargo de la partida alzada a justificar.

Para la justificación del coste se deberá presentar previamente una propuesta económica que, como mínimo, contendrá:

- **Coste de mano de obra.** Se tomarán los precios horas ofertados por el contratista en la hoja de petición de precios. El coste resultante no podrá ser, en ningún caso, inferior al establecido en el convenio laboral vigente.
- **Gastos Generales y beneficio industrial.** Sobre la suma de los conceptos anteriores deberán aplicarse, si es el caso, el 13% de gastos generales y el 6% de beneficio industrial.

### 2.3.3.8 Tiempo de respuesta para mantenimiento correctivo (LOTE 1)

Se define como el tiempo que transcurre entre que se realiza el aviso por parte de la APB, que constituye el inicio del tiempo de respuesta, y el personal técnico del contratista realiza la foto al equipo/elemento averiado. La hora en la que se toma la fotografía constituirá el final del tiempo de respuesta. Dicha fotografía se adjuntará a la PDS asignada en el GMAO para que el Responsable del Contrato pueda, a través de los metadatos, cotejar dicha información. Se establece un tiempo de respuesta de **CINCO (5) horas durante el horario laboral.**

El licitador **podrá mejorar en su oferta el tiempo de respuesta antes indicado.** En caso de superar el tiempo de respuesta ofertado el adjudicatario aceptará las penalizaciones que se exponen.

En el supuesto que dicha actuación no la realizara la empresa adjudicataria y fuera preciso que la realizara el personal de conservación o en su defecto una empresa externa, además de aplicársele a la empresa adjudicataria las penalizaciones correspondientes, se le incluirá los costes de dichos trabajos. La primera vez se les aplicará el coste simple, la segunda vez el doble del coste y así sucesivamente, independientemente de las penalizaciones a aplicar y si por reiteración fuera aplicable la rescisión o no del contrato.



### 2.3.3.9 Tiempo de respuesta para limpiezas no programadas (LOTE 2)

Se define como el tiempo que transcurre entre que se realiza el aviso por parte de la APB, que constituye el inicio del tiempo de respuesta, y el personal del contratista se presenta en la zona a limpiar para subsanar la incidencia, donde tomará una fotografía del estado en el que se encuentra la zona. La hora en la que se toma la fotografía constituirá el final del tiempo de respuesta. Dicha fotografía se adjuntará a la PDS asignada en el GMAO para que el Responsable del Contrato pueda, a través de los metadatos, cotejar dicha información. Se establece un tiempo de respuesta de **CINCO (5) horas durante el horario laboral**.

**El licitador podrá mejorar en su oferta el tiempo de respuesta antes indicado.** En caso de superar el tiempo de respuesta ofertado el adjudicatario aceptará las penalizaciones que se exponen.

En el supuesto que dicha actuación no la realizara la empresa adjudicataria y fuera preciso que la realizará el personal de conservación o, en su defecto, una empresa externa, además de aplicársele a la empresa adjudicataria las penalizaciones correspondientes, se le incluirá los costes de dichos trabajos. La primera vez se les aplicará el coste simple, la segunda vez el doble del coste y así sucesivamente, independientemente de las penalizaciones a aplicar y si por reiteración fuera aplicable la rescisión o no del contrato.

### 2.3.3.10 Inspecciones periódicas

#### LOTE 1:

El adjudicatario estará obligado a estar presente en las revisiones periódicas obligatorias que por normativa hayan de realizarse por OCA y las correspondientes administraciones. En este caso:

- Inspección anual OCA Baja Tensión (edificio pública concurrencia)
- Inspección periódica de eficiencia energética (instalaciones térmicas)
- Inspección de la instalación térmica completa. La cual deberá realizarse obligatoriamente, como mínimo, una vez en toda la duración del contrato
- Inspección obligatoria OCA del sistema contraincendios (pública concurrencia)
- Inspección anual líneas de vida

Asimismo, los costes de dichas revisiones se abonarán a cargo de la partida correspondiente y se llevará a cabo por el organismo de control elegido por el Responsable del Contrato entre un grupo de tres (como mínimo) propuestos por el adjudicatario. El contratista deberá subsanar las deficiencias detectadas en la inspección en los mismos términos que rige el mantenimiento correctivo hasta que la OCA emita el preceptivo informe favorable.

El adjudicatario estará obligado a estar presente en las revisiones periódicas obligatorias que por normativa hayan de realizarse a los ascensores y resto de elementos elevadores de los que se compone el presente encargo por Organismo de Control Acreditado (OCA) y trámites necesarios a las correspondientes administraciones.

Asimismo, los costes de dichas revisiones se abonarán a cargo de la partida correspondiente y se llevará a cabo por el organismo de control elegido por el Responsable del Contrato entre un grupo de tres (como mínimo) propuestos por el adjudicatario.

El contratista deberá subsanar las deficiencias detectadas en la inspección en los mismos términos que rige el mantenimiento correctivo hasta que la OCA emita el preceptivo informe favorable.

### 2.3.3.11 Gestión de residuos

La empresa adjudicataria tendrá las siguientes obligaciones, con respecto a la gestión de los residuos retirados:



a) Clasificar los residuos:

- Recogida selectiva, transporte y gestión a gestor autorizado de envases ligeros y plásticos, papel y cartón y, vidrio generados en zonas de gestión directa.
- Recogida, transporte y gestión a gestor autorizado de residuos.

Previo a su traslado al gestor autorizado, los mencionados residuos se depositarán para su transporte en contenedores o recipientes adecuados para cada uno de ellos, debiendo prestar especial atención en el caso de los residuos peligrosos (RP), debiéndolos separar según la Lista Europea de Residuos (LER), todo a cargo y coste del adjudicatario, incluidas las labores y operaciones de mantenimiento de estos medios.

Todos estos productos o residuos serán primeramente identificados para que, en el marco de buenas prácticas medioambientales y la normativa que en cada momento esté en vigor durante la duración del contrato, se realice su recuperación o reutilización siendo esta actividad prioritaria, mediante la valorización de los mismos.

Queda prohibido utilizar las redes de drenaje y alcantarillado para la eliminación de residuos no acuosos.

Los residuos acuosos que acaben en el sistema de alcantarillado deberán ser inoocuos y apropiados según normativa.

b) Informar sobre la cantidad y tipología:

Los residuos recogidos, a modo de garantizar la trazabilidad, sea cual sea su naturaleza y forma de retirada, serán retirados y gestionados por el Adjudicatario del servicio, con respeto de la normativa de aplicación, a su coste y cargo, incluidos cánones o tasas de vertedero cuando corresponda.

Los trabajos a realizar incluirán la gestión y tramitación de cualquier tipo de inspección oficial que sea preceptiva o que tenga a bien disponer la Dirección de la APB, cuyo coste será a cargo del Contratista. Asimismo, será responsabilidad del Adjudicatario realizar y gestionar, a su cargo, las tramitaciones oficiales que para el caso sean exigibles.

El adjudicatario deberá facilitar al Responsable del Contrato los certificados, albaranes y demás documentación técnica relativa a la gestión de los residuos, de manera que haya una trazabilidad clara de los mismos desde su recogida hasta el depósito o tratamiento final.

### 2.3.3.12 Documentación a entregar

El contratista realizará y entregará al Responsable de la APB cuanta documentación e informes sean precisos a lo largo de la vigencia del servicio.

Todos los informes y documentos deberán ir firmados por el Responsable Técnico del contratista.

Como mínimo, se generarán los siguientes documentos:

- **Informes mensuales**, en los que se especifiquen los trabajos realizados durante el periodo, con la conformidad del Responsable de la APB o por quien éste delegue. Estos informes deberán ser coherentes con la planificación de los trabajos realizada por el contratista y aprobada por el Responsable de la APB. Todo ello será **imprescindible para la conformidad** del Responsable del Contrato (o Responsable de la unidad de seguimiento y ejecución) de los **protocolos** previos a la tramitación de cualquier certificación.

Se deberán adjuntar a la PDS de GMAO correspondiente en un único PDF firmado digitalmente por el Responsable Técnico del contratista. Se deberán enviar, como máximo, el último día del mes a las 23.59 horas.

**El contenido mínimo del informe será el siguiente:**



- Portada: Título y número de expediente. Periodo al que hace referencia

En este caso

“MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA INTEGRAL DE LA ESTACIÓN MÁRITIMA DE BOTAFOC EN EL PUERTO DE EIVISSA-LOTE 1”.

E25-0050

Informe mensual xxxxx de 2025

- Relación ordenada y resumida de **tareas de mantenimiento ejecutadas durante el periodo** en cuestión para cada equipo, etc. así como trabajos en curso y/o pendientes. En esencia se trata de recoger de manera clara y concisa el estado de mantenimiento y conservación.
- Estado de las comprobaciones e inspecciones a realizar según las gamas de mantenimiento. Propuesta de resolución de averías/deficiencias, recomendaciones y propuestas de mejora (cada una con una estimación de coste)
- Fotografías ilustrativas de los trabajos realizados
- Variaciones en el inventario con respecto al ejemplar entregado al inicio del servicio.
- Otras cuestiones que sean indicadas por el Responsable del Contrato o que la empresa adjudicataria considere conveniente incluir. (Fotografías, listas de chequeo, Peticiones de Servicio del GMAO, etc.)

El modelo del informe técnico será aprobado previamente por el Responsable del Contrato. Deberá contener, como mínimo, los apartados indicados anteriormente y su formato podrá ser modificado por el Responsable del Contrato para ir corrigiendo de manera más efectiva toda la información relacionada con la prestación de este servicio.

### 2.3.3.13 Gestión del inventario y esquemas de conexionado

La empresa se comprometerá al mantenimiento del inventario inicial y los esquemas de conexas y a mantenerlos actualizados cada vez que se modifique algún elemento del mismo dentro de la plataforma GMAO (averías, nuevos elementos, etc.). El inventario deberá **estar actualizado en todo momento**.

El inventario se tendrá que seguir actualizando y completando debido a correcciones, ampliaciones, etc. a lo largo de la duración del contrato por parte del contratista. Dicho trabajo será abonado al contratista según lo indicado en la valoración económica del presente pliego de prescripciones técnicas.

Toda la información anterior deberá estar estructurada, actualizada y siempre accesible al personal de la APB en el momento que lo requiera.

### 2.3.3.14 Datos de contacto

El contratista pondrá a disposición del Responsable del Contrato los datos de contacto para la gestión ordinaria de los trabajos descritos:

- Teléfono móvil del responsable técnico del contratista a través del cual la APB podrá coordinar los trabajos y comunicar las incidencias-reparaciones detectadas.



- Correo electrónico para las diferentes comunicaciones entre la APB y el contratista: notificación de las incidencias-reparaciones, documentos para el abono de los trabajos, etc.

### 2.3.3.15 Gestión medioambiental

Será por cuenta de la empresa mantenedora la gestión de los residuos sujetos a reglamentación específica generados por su actividad en relación al servicio.

El mantenedor proporcionará a la propiedad los documentos acreditativos de su tratamiento de acuerdo con la normativa aplicable.

Todo el personal de la empresa contratista que intervenga en los trabajos contratados debe conocer los requisitos ambientales que le sean de aplicación.

La empresa contratista cumplirá con todos los requisitos legales establecidos en los ámbitos comunitario, estatal, autonómico y municipal. Por tanto, será responsable de cualquier incumplimiento legal derivado de una mala gestión ambiental en sus trabajos.

Cualquier daño ocasionado por la empresa contratista al medio ambiente durante el desarrollo de los trabajos contratados será asumido enteramente por ella. La APB no se hace responsable de los posibles costes derivados del mismo: p.e. control, medición, corrección, sanción, indemnización.

En el caso de la empresa contratista subcontrate alguno de los trabajos, la nueva empresa contratada estará obligada a cumplir todos los requisitos ambientales aplicables a la primera.

La empresa contratista solicitará y comunicará toda la información en materia ambiental necesaria: requisitos ambientales, consultas, datos, incidentes, informes.

La empresa contratista realizará el control operacional, seguimiento y medición relativos a los residuos, vertidos, emisiones y ruidos generados por ella en el desarrollo de sus trabajos.

En caso de incumplimiento de los requisitos legales y/o ambientales, la APB podrá adoptar las medidas adecuadas para resolver dicha situación, incluida la resolución del servicio, dependiendo de la naturaleza del perjuicio causado.

La APB se reserva el derecho de solicitar resarcimientos y compensaciones a la empresa contratista por motivo de los costes económicos adicionales derivados de sus incumplimientos: degradación ambiental, sanciones, denuncias o deterioro de la imagen pública.

La empresa contratista informará a la APB de todos los incidentes con repercusión ambiental que tengan lugar en el desarrollo de los trabajos.

La APB podrá efectuar inspecciones sobre los aspectos ambientales de las actividades a realizar, durante todas las fases de ejecución.

La empresa contratista se asegurará que las instalaciones utilizadas en el desarrollo de sus trabajos están ordenadas y limpias.

Las zonas que sufran alguna alteración temporal como consecuencia de los trabajos efectuados por la empresa contratista serán devueltas por éste a su estado original a la finalización de dichos trabajos.



## 2.4 CARACTERÍSTICAS DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA, MEDIOS Y CONDICIONES DE SERVICIO

La empresa adjudicataria deberá contar, en el momento de la adjudicación, de todas las licencias y autorizaciones sectoriales exigibles para la realización de los trabajos descritos en este documento.

La empresa que realice los mantenimientos técnico legales necesarios en las instalaciones descritas en el presente pliego, deberá disponer de las **habilitaciones como empresa mantenedora** que establece la legislación vigente. Dicha empresa podrá ser el propio contratista o una empresa subcontratista.

Los medios humanos, técnicos y materiales del adjudicatario deberán ser los suficientes para el desarrollo de todas estas tareas, y con las características y los conocimientos precisos para cumplir todas las funciones encomendadas en cada momento. En cualquier caso, se deberán respetar siempre las exigencias de la normativa vigente en todo el plazo contractual.

### 2.4.1 ESTRUCTURA DE LA EMPRESA

La empresa adjudicataria establecerá una estructura funcional que operará con la lógica y la asignación de responsabilidades y autoridad necesarias para facilitar un servicio adecuado a los objetivos de este servicio, y será capaz de redactar, manejar, controlar e interpretar la documentación e información recogida en este Pliego.

La empresa adjudicataria mantendrá la estructura suficiente para atender las necesidades del conjunto de equipos objeto del servicio, con los medios personales y técnicos mínimos que se relacionan a continuación.

El adjudicatario será el responsable de la administración del servicio y qué recursos pondrá a disposición, siguiendo las instrucciones y exigencias mínimas definidas al Pliego y asumiendo una actitud que proporcione una atención segura y responsable.

**En este sentido, la empresa licitadora propuesta antes de la adjudicación deberá aportar los medios humanos y técnicos que pone a disposición del servicio.**

### 2.4.2 MEDIOS PERSONALES

La empresa adjudicataria aportará cuanto personal sea preciso para realizar un mantenimiento integral (preventivo + correctivo) de todas las instalaciones, disponiendo para ello del personal adecuadamente cualificado para garantizar un funcionamiento óptimo de la infraestructura y el **tiempo de respuesta ofertado**.

Este servicio se podrá ofrecer de manera directa o subcontratando. Esta separación de medios humanos propios y ajenos deberá quedar muy clara.

El adjudicatario aportará cuanto personal sea preciso para realizar los servicios requeridos, disponiendo para ello del personal adecuadamente cualificado para garantizar un funcionamiento óptimo de la infraestructura.

Se realizarán las oportunas sustituciones para cubrir tanto los periodos de vacaciones como las bajas laborales, sin desmerecer la calidad del servicio ni las características del personal.

Todo el personal asignado a la contrata tendrá que ir identificado como trabajador de su empresa.

Se describen a continuación los medios humanos que se consideran mínimos y necesarios para garantizar la correcta ejecución del contrato y que deberán tener disponibilidad asegurada durante la ejecución del mismo. En cualquier caso, el licitador podrá mejorar lo exigido en este apartado incluyendo perfiles adicionales y/o mejorando la dedicación de los recursos asignados. La mejora que se realice tendrá carácter contractual y será la que se exigirá durante el seguimiento del contrato. En cualquier caso, el adjudicatario deberá disponer de un equipo acorde a cada una de las actuaciones que se realicen.



El equipo de trabajo adscrito a la oferta para realizar los trabajos deberá estar compuesto, **como mínimo**, según se indica a continuación **PARA CADA UNO DE LOS LOTES** de:

## LOTE 1: Mantenimiento integral

### 1. Responsable Técnico de la empresa y dirección técnica del servicio:

- Ingeniero industrial superior o equivalente (grado y máster habilitante) con experiencia demostrable de al menos 5 años realizando trabajos similares.
- Ingeniero técnico o grado en ingeniería industrial, Ingeniero de caminos, canales y puertos, Ingeniero civil o Arquitecto con experiencia demostrable de al menos 5 años realizando trabajos similares y gestionando personal.

Esta persona será **el único interlocutor válido con la APB**, ejerciendo las funciones de enlace entre la empresa contratista y el Responsable de la APB. Llevará el control, la supervisión, la coordinación y dirección técnica del servicio y prestará asesoramiento técnico y legal.

Podrá mantener **reuniones periódicas** con el Responsable del Contrato, incluso presencialmente a petición de este último.

Suscribirá toda aquella documentación que se genere durante el desarrollo del servicio, por la veracidad y fiabilidad de la cual tendrá que responder profesionalmente.

La presencia del responsable técnico podrá ser requerida en cualquier momento, incluso fuera de la jornada laboral en caso de emergencia. Se tendrán que prever las ausencias y nombrar un sustituto.

- Técnico mantenedor:** Técnico Oficial de 1ª o con FP Grado Medio o Superior competente, con experiencia de al menos 5 años, en trabajos de mantenimiento de instalaciones térmicas. Este perfil deberá contar con la acreditación de técnico mantenedor de instalaciones térmicas (carné RITE), curso básico de Prevención de Riesgos Laborales y la acreditación de manipulador de gases fluorados. Tendrá una adscripción del 100% de la jornada laboral al contrato.
- 2 Técnicos mantenedores:** Técnico Oficial de 2ª o con FP Grado Medio o Superior competente, con experiencia de al menos 2 años, en trabajos de instalaciones de infraestructuras de fontanería y electricidad. Tendrá una adscripción del 100% de la jornada laboral al contrato.

Tendrán una dedicación del 100% al contrato.

## LOTE 2: Limpieza integral

### 1. Responsable Técnico de la empresa y dirección técnica del servicio:

- Ingeniero industrial superior o equivalente (grado y máster habilitante) con experiencia demostrable de al menos 5 años realizando trabajos similares.
- Ingeniero técnico o grado en ingeniería industrial, Ingeniero de caminos, canales y puertos, Ingeniero civil o Arquitecto con experiencia demostrable de al menos 5 años realizando trabajos similares y gestionando personal.

Esta persona será **el único interlocutor válido con la APB**, ejerciendo las funciones de enlace entre la empresa contratista y el Responsable de la APB. Llevará el control, la supervisión, la coordinación y dirección técnica del servicio y prestará asesoramiento técnico y legal.

Podrá mantener **reuniones periódicas** con el Responsable del Contrato, incluso presencialmente a petición de este último.

Suscribirá toda aquella documentación que se genere durante el desarrollo del servicio, por la veracidad y fiabilidad de la cual tendrá que responder profesionalmente.



La presencia del responsable técnico podrá ser requerida en cualquier momento, incluso fuera de la jornada laboral en caso de emergencia. Se tendrán que prever las ausencias y nombrar un sustituto.

**2. 8 Peones especialistas de limpieza** con experiencia de al menos 2 años en trabajos similares.

De los ocho peones especialistas de limpieza, cuatro de ellos trabajarán de lunes a viernes (dos en turno de mañana y dos en turno de tarde), y los otros cuatro trabajarán los fines de semana, festivos y cubrirán vacaciones y posibles bajas laborales, además de servir como refuerzo puntual en caso de necesitas. Éstos últimos se distribuirán, dos en turno de mañana y dos en turno de tarde.

Tendrán una dedicación del 100% al contrato.

**3. 2 Especialistas limpiadores de cristales** con experiencia de al menos 2 años en trabajos similares.

La pareja de limpiadores de cristales trabajarán de lunes a viernes en turno de mañana.

Tendrán una dedicación del 100% al contrato.

El equipo humano deberá estar **permanentemente implantado** en la isla de Eivissa.

#### **2.4.2.1 Subrogación de personal**

Durante la ejecución del contrato objeto de esta licitación, la incorporación de cualquier trabajador en el equipo de trabajo y que sea susceptible de ser subrogado, deberá contar con la autorización expresa y escrita del Responsable de Contrato. En ningún caso se subrogará ningún trabajador que no haya sido autorizado.

La empresa que resulte adjudicataria del presente contrato y que tenga la condición de empleadora de los trabajadores afectados, estará obligada a proporcionar la información anteriormente referida, a requerimiento del Responsable del Contrato en un plazo de 10 días hábiles como máximo a contar desde dicha petición.

Como parte de la información en todo caso se deberán aportar los listados del personal objeto de subrogación, indicándose: el convenio colectivo de aplicación y los detalles de categoría, tipo de contrato, jornada, fecha de antigüedad, vencimiento del contrato, salario bruto anual de cada trabajador, así como todos los pactos en vigor aplicables a los trabajadores a los que afecte la subrogación.

#### **2.4.3 INSTALACIONES**

Para poder cumplir los tiempos de respuesta, el adjudicatario dispondrá como mínimo de **un local en la isla de Eivissa PARA CADA LOTE si la empresa contratista es diferente en cada lote. En caso contrario el equipo puede ser común para ambos lotes**, desde la que gestionará el mantenimiento de los equipos y las cuestiones administrativas referentes al servicio. Deberá acreditar dicha disponibilidad antes del inicio del servicio.

El Contratista deberá contar previamente y por escrito con la autorización preceptiva para ocupar temporalmente superficies de Zona Portuaria que necesite, a su juicio, para la ejecución de los trabajos, si la Dirección de la APB lo considera oportuno.

Deberán disponer de todo el equipamiento necesario tanto de sistemas informáticos como de ofimática para poder desarrollar los trabajos según lo indicado en el pliego.

#### **2.4.4 MEDIOS TÉCNICOS**

El equipo de trabajo estará obligado a contar con todos los medios técnicos necesarios y apropiados para efectuar los trabajos. Así, el equipo deberá disponer de los útiles y herramientas de mano y/o mecánicas, programas informáticos, licencias, etc.



El contratista estará obligado a contar con los medios auxiliares adecuados para la realización de las tareas del servicio.

**El contratista deberá disponer de al menos, de los siguientes medios:**

**LOTE 1: Mantenimiento Integral:**

- Furgoneta de carga ligera (no turismo) para el traslado de los equipos a los distintos lugares de trabajo. Como condición de especial ejecución, tal y como indica el Cuadro de Características, y dada la naturaleza del servicio será exigible que, al menos un vehículo que esté adscrito al contrato, cuente con la etiqueta medioambiental "Cero" de la DGT.
- Plataforma elevadora

**LOTE 2: Limpieza Integral:**

- Fregadora interiores
- Motomopa
- Hidrolimpiadora

**2.4.4.1 Stock de repuestos**

El adjudicatario deberá mantener un stock de repuestos necesario y adecuado a las instalaciones a mantener de manera que ningún servicio quede sin atender por motivos de disponibilidad de materiales.

Todos los materiales utilizados deberán ser de la máxima calidad, cumplir con la normativa vigente y homologados por los organismos correspondientes.



## 3 PRESUPUESTO

Tal y como aparece en el **ANEJO I: VALORACIÓN**, asciende el presupuesto de licitación de los trabajos a:

**LOTE 1:** Asciende el presupuesto de licitación del servicio a SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL EUROS DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS CON SIETE CÉNTIMOS (**643.295,07 €**) sin incluir el IVA, y el valor estimado del contrato para CUATRO (4) AÑOS asciende a DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS CON CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS (**2.544.485,43 €**) sin incluir el IVA.

**LOTE 2:** Asciende el presupuesto de licitación del suministro a QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS CON DIECISIETE CÉNTIMOS (**584.332,17€**) sin incluir el IVA, y el valor estimado del contrato para CUATRO (4) AÑOS asciende a DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO EUROS CON NOVENTA Y UN CÉNTIMOS (**2.320.325,91 €**) sin incluir el IVA.



## 4 PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

### 4.1 CONDICIONES TÉCNICAS A TENER EN CUENTA

Por su carácter general, se considerarán vigentes y de aplicación las siguientes disposiciones, normas e instrucciones, que complementan el presente documento en lo referente a aquellos aspectos no mencionados expresamente en él, quedando a juicio del Responsable de la APB dirimir las posibles contradicciones habidas entre ellas:

#### SEGURIDAD Y SALUD

- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales
- Ley 54/2003, de 12 de diciembre, de reforma del marco normativo de la prevención de riesgos laborales.
- Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y Salud en los lugares de trabajo.
- Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión.

#### GESTION DE RESIDUOS

- Ley 8/2019, de 19 de febrero, de residuos y suelos contaminados de las Illes Balears.
- Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular
- Real Decreto 679/2006, de 2 de junio, por el que se regula la gestión de los aceites industriales usados.
- Real Decreto 710/2015, de 24 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos.
- BOE - Ley 14/2000, de 21 de diciembre, de Ordenación Territorial.
- Plan Estatal Marco de Gestión de Residuos 2016-2022.

#### INSTALACIONES TÉRMICAS.

- Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios.

#### INSTALACIONES ELÉCTRICAS

- Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión
- Real Decreto 337/2014, de 9 de mayo, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITC-RAT 01 a 23.
- Decreto 55/2004 de 18 de junio, por el que se regulan los requisitos y el funcionamiento de las empresas instaladoras y de mantenimiento de alta tensión.

#### GASES FLUORADOS

- Real Decreto 115/2017, de 17 de febrero, por el que se regula la comercialización y manipulación de gases fluorados y equipos basados en los mismos, así como la certificación de los profesionales que los utilizan y por el que se establecen los requisitos técnicos para las instalaciones que desarrollen actividades que emitan gases fluorados



## LEGIONELOSIS

- Real Decreto 3/2023, de 10 de enero, por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de la calidad del agua de consumo, su control y suministro
- Real Decreto 487/2022, de 21 de junio, por el que se establecen los requisitos sanitarios para la prevención y el control de la legionelosis

## PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

- Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.
- UNE 23580 Actas para la revisión de las instalaciones y equipos de protección contra incendios.

## PUERTAS MOTORIZADAS

- Real Decreto 1644/2008, de 10 de octubre, por el que se establecen las normas para la comercialización y puesta en servicio de las máquinas.
- Norma UNE-EN 13241-1:2004+A1:2011.
- UNE-EN 16005:2013 Puertas automáticas motorizadas
- UNE 85635:2012. Puertas industriales, comerciales, de garaje y portones ya instalados o de nueva instalación. Requisitos específicos de instalación, uso, mantenimiento y modificación.

## OTRAS

- Normas DIN e ISO.
- Todas cuantas normas básicas sean de aplicación a cada uno de los materiales utilizados en obra; así como a las disposiciones oficiales complementarias de uso habitual.

Así como cuanta normativa desarrolle, amplíe o sustituya a la antes citada. No obstante, deberá consultarse, las posibles actualizaciones de la mencionada normativa.

## 4.2 UTILIZACIÓN DE MATERIALES

Cuantos materiales se empleen, estén o no citados expresamente en el presente documento, reunirán las condiciones de calidad exigidas por el fabricante, según la buena práctica, y si no los hubiera en la localidad deberá traerlos el contratista del sitio oportuno.

El acopio de materiales en el puerto no supone la admisión definitiva mientras no se autorice por el Responsable de la APB. Los materiales rechazados serán inmediatamente retirados de la zona de servicio portuaria.

En caso necesario, el contratista podrá proponer y presentar marcas y muestras de los materiales para su aprobación y los certificados de los ensayos y análisis que la Dirección del Contrato juzgue necesarios, los cuales se harán en los laboratorios que dicha Dirección apruebe previamente. Las muestras de los materiales serán guardadas juntamente con los certificados de los análisis para la comprobación de los materiales. Todo esto, en caso necesario, correrá a cargo del adjudicatario.

Todos estos exámenes previstos no suponen la recepción de los materiales. Por tanto, la responsabilidad del contratista, en el cumplimiento de esta obligación, no cesará mientras no sean recibidos los trabajos en los que se hayan empleado.



## 4.3 CUESTIONES TÉCNICAS NO CONTEMPLADAS

Para la resolución de las cuestiones técnicas no expresamente contempladas en el presente documento, servirán de pauta las recomendaciones del fabricante, las normas técnicas legales de aplicación, las instrucciones de los productos y/o materiales debidamente homologados y las buenas prácticas.

Cualquier discrepancia que, no obstante, pueda surgir entre el Responsable de la APB y el adjudicatario, será resuelta por el órgano de contratación.

## 4.4 PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS E INSTALACIONES QUE HAN DE EXIGIRSE

El adjudicatario someterá a la aprobación del Responsable de la APB, antes del comienzo de sus actuaciones, un programa de trabajo, con su plan de etapas, con especificaciones de los plazos parciales y fecha de terminación de las distintas fases, compatible con el plazo total de ejecución.

El adjudicatario presentará, asimismo, una relación completa de los servicios y medios que se compromete a utilizar en cada una de los servicios a prestar. Los medios propuestos quedarán adscritos a la ejecución de los trabajos sin que, en ningún caso, el contratista pueda retirarlos sin autorización de la Dirección de la APB mientras se esté prestando cualquiera de los servicios. De igual modo, el adjudicatario deberá aumentar los medios auxiliares y el personal técnico siempre que el Responsable de la APB compruebe que ello es necesario para el desarrollo del servicio en los plazos previstos, y así lo exija por escrito.

La aceptación del plan y del programa de trabajos, así como de la relación de medios auxiliares propuestos, no implicará exención alguna de responsabilidad para el contratista en caso de incumplimiento de los plazos parciales o totales convenidos.

## 4.5 ESPACIO NECESARIO PARA LOS TRABAJOS

El Contratista deberá contar previamente y por escrito con la autorización preceptiva para ocupar temporalmente superficies adscritas a la APB que necesite, a su juicio, para la ejecución de los trabajos.

## 4.6 MEDIDAS DE SEGURIDAD

Es condición indispensable, para que el empresario adjudicatario pueda prestar sus servicios para la Autoridad Portuaria de Baleares, que la empresa y, si procede, subcontratas empleadas, estén homologadas por dicha entidad. Para ello se les solicitará presenten, si no se encuentran en posesión de dicha homologación, antes del comienzo de los trabajos, la siguiente documentación:

### DOCUMENTACIÓN A APORTAR POR LAS EMPRESAS PARA SU HOMOLOGACIÓN

#### DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA EMPRESA:

- Ficha de datos de empresa.
- Documento acreditativo de la modalidad organizativa del sistema de gestión de la prevención adoptado por la empresa y justificante de pago actualizado en caso de Servicio de Prevención Ajeno...
- Acta de nombramiento (nombre, DNI y cargo) del recurso preventivo para las actuaciones encomendadas en el centro de trabajo de la APB y acreditación de su formación en materia de prevención de riesgos laborales, mínimo nivel básico.
- Acta de nombramiento (nombre, DNI y cargo) del responsable de seguridad, coordinador de actividades empresariales y acreditación de su formación en materia de prevención de riesgos laborales, mínimo nivel básico.
- Plan de Prevención de Riesgos Laborales de los trabajos que su empresa va a desarrollar en las instalaciones de APB, evaluación de riesgos y las medidas de prevención de los mismos.
- Medidas de emergencias específicas para las actuaciones encomendadas en el centro de trabajo de la APB.
- Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil y justificante de pago actualizado.
- Certificación negativa por descubiertos de la Tesorería General de la Seguridad Social.



- Certificado emitido por la Agencia Tributaria respecto al corriente de pago de sus obligaciones tributarias.
- Número de inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas (REA) en la Comunidad Autónoma de origen, en caso de pertenecer al sector de la construcción.
- Certificado de contratistas y subcontratistas, según lo establecido por el Art. 43.1.f) de la Ley Gral. Tributaria.
- Comunicación de apertura del centro de trabajo, si procede.
- Declaración de riesgos proyectados en las zonas comunes del recinto portuario.
- Registro de entrega de la información sobre riesgos generales del recinto portuario, medidas preventivas, instrucciones y medidas de emergencia.

## DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS TRABAJADORES:

- Relación del personal que va a intervenir en los trabajos en las instalaciones de APB (nombre y apellidos, DNI y puesto de trabajo a desempeñar) que incluya justificación de haber recibido:
- La formación general y específica en relación con los riesgos a los que van a estar expuestos, debiéndose adjuntar los certificados emitidos por una entidad acreditada o por un Técnico de PRL de la empresa.
- Justificante de entrega de la información sobre los riesgos de inherentes a su puesto de trabajo.
- Certificado de médico de aptitud de los trabajadores que van a trabajar en las instalaciones de APB.
- Justificante de entrega de Equipos de Protección Individual a los trabajadores.
- Copia mensual del TC1 y TC2 o cotización de autónomos del mes anterior, donde figuren los trabajadores que van a intervenir en los trabajos. En caso de alta del trabajador en el mismo mes que se inicia la actividad o en fecha posterior, se recabará copia del TA2 correspondiente.

## DOCUMENTACIÓN RELATIVA A EQUIPOS DE TRABAJO:

- Relación de equipos de trabajo (máquinas y/o medios auxiliares) y vehículos que tienen previsto utilizar en las instalaciones de APB.
- Certificación de conformidad del equipo de trabajo o de su adaptación al RD 1215/1997 por parte de O.C.A, así como revisiones/inspecciones efectuadas a los mismos.
- Acreditación del personal autorizado para el uso de los equipos de trabajo.
- Seguro e inspección técnica (ITV) en el caso de los vehículo

En cualquier caso, el contratista deberá presentar la documentación que le sea requerida para la acreditación y cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (Ley 31/95, de 8 de noviembre) y el Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, estando sometido al proceso de homologación interno de la APB mediante la Oficina de Coordinación de Actividades Empresariales de la APB (OCAE) u organización que se le indique, y permaneciendo en la correcta coordinación de actividades empresariales con ésta, cumpliendo con los procedimientos que le sean entregados y comunicando puntualmente las actividades y operaciones a realizar, cuando proceda, así como los riesgos proyectados a terceros en zonas comunes y adyacentes, y debiendo difundir entre su personal afectado los riesgos que le sean comunicados por la APB.

## 4.7 ORGANIZACIÓN Y POLICÍA

El contratista será responsable del orden, limpieza y condiciones sanitarias de las zonas de actuación afectadas por sus actuaciones para el desarrollo del servicio, y de que no se interfiera o perjudique la función que desempeñan. Deberá adoptar a este respecto las medidas que le sean señaladas por las Autoridades competentes y por el Responsable de la APB.

## 4.8 INTERFERENCIAS CON LA EXPLOTACIÓN PORTUARIA

El conjunto de las operaciones previstas se realizará de forma que no se produzca interferencia con la explotación portuaria, sea de la titularidad que sea.

Si resultase necesario el desplazamiento de equipos o instalaciones o interrumpir las operaciones por causas derivadas de la explotación portuaria, dichos desplazamientos o interrupciones se efectuarán por el adjudicatario, que responderá de los



correspondientes costes, siempre que lo ordene el Responsable de la APB, sin que por ello el contratista tenga derecho a indemnización o percepción compensatoria alguna.

## 4.9 INSPECCIONES RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

El adjudicatario será responsable, a su riesgo, cuenta y cargo, de la correcta gestión y tramitación de cualquier inspección exigible por la vigente normativa o por la Dirección de la APB justificadamente, referente a las actuaciones previstas en el presente documento, en lo que tengan relación con él.

A tal fin, deberá presentar y tramitar, para cada caso, la oportuna documentación ante los organismos pertinentes, solicitando, si fuera preciso, la documentación complementaria pertinente a la Dirección de la APB, y complementándola o adaptándola para ajustarla a los requisitos demandados, si así fuera necesario.

La documentación relativa a estas inspecciones, así como la entregada por la APB, deberán ser custodiadas por el contratista, que deberá entregarlas, completas y debidamente actualizadas, al Responsable de la APB antes de la recepción de los trabajos.



## 5 CONDICIONES GENERALES

### 5.1 RESPONSABLE DEL CONTRATO

Por parte de la APB designará expresamente un Responsable del Contrato según se establece en el artículo 62 de la LCSP.

El Responsable del Contrato desempeñará una función coordinadora y establecerá los criterios y líneas generales de la actuación del Adjudicatario, quien realizará los trabajos contemplados en el presente expediente. En consecuencia, no será responsable directa o solidariamente de lo que, con plena responsabilidad técnica y legal, diseñe, proyecte, calcule y mida el Adjudicatario.

Serán funciones del Responsable del Contrato serán las siguientes:

- Supervisión de la ejecución del contrato.
- Adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias tendentes a asegurar una correcta realización de la prestación pactada.
- Interpretar el Pliego de Prescripciones Técnicas y demás condiciones establecidas en el Contrato o en otras disposiciones legales.
- Firmar las "Relaciones valoradas" y demás documentos para el abono de las unidades ejecutadas.
- Seguimiento económico del contrato.

El Adjudicatario comunicará al Responsable del Contrato los teléfonos y correos electrónicos de contacto y la persona o personas que le representarán durante el plazo de duración del contrato, y se deberá comprometer a notificar de inmediato cualquier variación de estos datos, que, en todo caso, deberán ajustarse a la vigente normativa, a las prescripciones de este documento y del condicionado anexo al contrato y a las indicaciones del responsable del contrato.

### 5.2 MEDIOS Y MÉTODOS A EMPLEAR

El adjudicatario aportará, a su cargo:

- a) La mano de obra será especializada y homologada.
- b) Los productos y materiales necesarios para la ejecución de las labores habituales para el desarrollo de las actuaciones previstas.
- c) Los medios auxiliares necesarios.
- d) Los seguros de responsabilidad civil y accidentes necesarios para cubrir cualquier posible daño o perjuicio a personas o cosas, incluidos terceros, en la prestación de los servicios definidos en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas.

Las condiciones de los materiales y métodos a emplear en los trabajos citados se atenderán a lo dispuesto en este pliego, en la normativa legal y técnica de aplicación, las recomendaciones de los fabricantes, así como a las disposiciones oficiales complementarias de uso habitual. En todo caso, deberán adecuarse las proposiciones de trabajo a las disposiciones dictadas por la Dirección de la APB, así como someter a su aprobación previa los materiales a emplear, en especial los que alteren los existentes originariamente, y estar a lo que al respecto dictamine el Responsable de la APB.

Las proposiciones de trabajo y la ejecución de las actuaciones previstas deberán adecuarse a las disposiciones dictadas por la Dirección de la APB, o su representante.



Será de cuenta del contratista equipar a sus operarios con el correspondiente utillaje para realizar sus trabajos, así como los medios de protección y vestuario correspondientes, según la normativa de Seguridad y Salud Laboral.

También serán de la exclusiva responsabilidad del contratista los accidentes que pudieran producirse en la ejecución de las labores contratadas. El adjudicatario correrá a cargo de las correspondientes indemnizaciones por daños y perjuicios por este motivo.

Tanto el vestuario y equipamiento del personal que efectúe los trabajos, como los métodos y sistemas de trabajo, deberán adaptarse a las normas e instrucciones dictadas que rijan en el ámbito portuario, o a las que establezca la Dirección de la APB.

La ejecución de cada una de las fases de trabajo o de las actuaciones de servicio que deban realizarse deberá comunicarse por el adjudicatario al Responsable de la APB con una antelación mínima de cuarenta y ocho (48) horas, a fin de poderlas coordinar con las necesidades de explotación portuaria. El contratista deberá ajustarse a las exigencias de estas necesidades y a las órdenes que al respecto reciba del Responsable de la APB, o de la Dirección de la APB o persona en quien delegue, sin ningún derecho de compensación o indemnización por esta causa.

### 5.3 CONDICIONES DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

La ejecución del servicio se realizará a riesgo y ventura del contratista.

El contratista será responsable, mientras dure la ejecución del servicio y hasta tanto haya transcurrido el plazo de garantía (si existe), de los daños y perjuicios causados a terceros, a la propia entidad contratante o al personal de la misma.

El servicio se ejecutará con estricta sujeción a las estipulaciones contenidas en los pliegos de condiciones y de prescripciones técnicas aprobados por la entidad contratante.

El órgano de contratación podrá ejercer en todo momento las facultades que en relación con la protección del dominio público le atribuyen las leyes.

En general, el adjudicatario responderá de cuantas obligaciones le vienen impuestas en su carácter de empleador, así como del cumplimiento de cuantas normas regulan y desarrollan la relación laboral o de otro tipo existentes entre aquél, o entre sus subcontratistas, y los trabajadores de uno y otros, sin que pueda repercutir contra la APB ninguna responsabilidad que, por incumplimiento de alguna de ellas, pudieran imponerle los organismos competentes.

Cuando el Adjudicatario subcontrate alguno de los trabajos, seguirá siendo responsabilidad del adjudicatario el cumplimiento del servicio.

En cualquier caso, el contratista adjudicatario indemnizará a la APB de toda cantidad que se viese obligada a pagar por incumplimiento de las obligaciones aquí consignadas, aunque ello le venga impuesto por resolución judicial o administrativa.

### 5.4 RELACIONES LEGALES Y RESPONSABILIDADES CON EL PÚBLICO

El adjudicatario deberá obtener todos los permisos y licencias de los Organismos competentes que sean necesarios para la ejecución de los trabajos y de acuerdo con la legislación vigente.

Además, serán de cuenta del contratista las indemnizaciones a que hubiere lugar por perjuicios ocasionados a terceros como consecuencia de accidentes debidos a una señalización insuficiente o defectuosa imputable a aquél, cuando sean de aplicación.

Asimismo, serán de cuenta del adjudicatario las indemnizaciones a que hubiere lugar por actuaciones suyas culpables o negligentes, o por perjuicios que se ocasionen a terceros en la realización de cuantas operaciones requiera la ejecución de los trabajos.



El contratista estará obligado a obtener toda la información referente a servicios afectados por los trabajos, tanto si son de la Autoridad Portuaria como de compañías externas, con independencia de la información existente en este documento, y será responsable de cualquier avería o accidente que se pueda ocasionar por este motivo.

## 5.5 DISPONIBILIDAD Y PENALIZACIONES

El adjudicatario atenderá con su personal las llamadas - por cualquier medio de notificación - de la Dirección de la APB, o su representante, que se produzcan por necesidades del servicio y efectuará los trabajos requeridos en el plazo máximo establecido desde la recepción del aviso.

Todas las penalizaciones previstas en este pliego se harán efectivas mediante su deducción de los pagos que proceda realizar al contratista y, no siendo esto posible, con cargo a la garantía definitiva que se haya constituido si la hubiere.

### 5.5.1 INCUMPLIMIENTOS

Los incumplimientos que pueda cometer el Contratista en la prestación del servicio se clasificarán en muy graves, graves y leves.

#### 5.5.1.1 Incumplimientos muy graves

Se considerarán incumplimientos muy graves los siguientes casos:

- La acumulación de cuatro incumplimientos leves en un mes.
- La acumulación de dos incumplimientos graves en dos meses.
- El fallo evitable derivado de negligencia en las inspecciones y mantenimiento especificada en este pliego de cualquier equipo con consecuencias muy graves para las personas o bienes responsabilidad de la APB.
- Incumplimiento del plan de mantenimiento preventivo (se realizan menos del 50% de los puntos de inspección).
- La no realización del inventario inicial o su realización con datos incompletos o erróneos finalizado el tercer mes del inicio de los trabajos.
- La realización por personal o empresa diferente de la adjudicataria (o subcontratista) de cualquier labor de inspección, reparación, sustitución, comunicación o documentación del servicio relacionada con el alcance del contrato.
- La detección en cualquier inspección aleatoria por parte de la APB de cualquier irregularidad respecto de los informes de las actuaciones que pueda suponer fallo grave de la infraestructura.
- La sustitución de cualquier pieza sin la debida justificación.
- La sustitución de cualquier pieza por otra defectuosa esté o no homologada.
- El uso de piezas reutilizadas sin justificar y sin la autorización del Responsable del contrato (o Responsable de la unidad de seguimiento y ejecución).
- La falsedad de la documentación acreditativa de la adecuación de los materiales.
- La firma de los informes y/o actas por técnico no competente.
- La no entrega y/o realización del informe de estado de las instalaciones, incluyendo las actualizaciones que sean necesarias.
- La ausencia de medidas preventivas colectivas durante la realización de las inspecciones en los contadores que lo requieran.



- No reflejar en el GMAO las intervenciones o incidencias con un retraso de más de un mes.
- El retraso de tres meses en la actualización correspondiente del inventario o realizarla de forma incompleta hasta dicha fecha.
- No tener realizado el etiquetado completo de acuerdo el pliego de los elementos dentro de los tres primeros meses del servicio.
- El mantenimiento de una planificación de trabajos desactualizada que pueda inducir errores en la gestión del servicio por un periodo superior a tres meses.
- El retraso reiterado (dos comunicaciones previas se considera que implica reiteración) injustificado en la realización de las tareas según su frecuencia en las fechas comunicadas según la programación prevista afectando a los trabajos comprendidos dentro del plazo del servicio.
- No subsanación de las tareas incompletas a realizar en el mantenimiento preventivo en un plazo de cuatro meses.
- El incumplimiento de las obligaciones del servicio contenidas en este contrato (a excepción de los tiempos de respuesta del mantenimiento correctivo si los hubiere), o si una vez advertido el Contratista se mantuviera el incumplimiento o no se arreglase la deficiencia en un plazo de dos semanas.
- Retraso u omisión en la entrega de los informes mensuales durante más de dos meses.
- La no actualización de informes de meses anteriores que hubiesen sido entregados incompletos por un periodo de cinco meses.
- La falsedad en la información aportada por el adjudicatario a la APB en relación al servicio.
- Gestión incorrecta de las alarmas con repercusión económica y/o reputacional para la APB.
- La no resolución de un incumplimiento grave en el plazo de una semana desde su notificación.
- No realizar la verificación de todos los contadores al final del servicio, cumpliéndose además que todas las mediciones del sistema deberán estar dentro de las tolerancias de los equipos utilizados.

## 5.5.1.2 Incumplimientos graves

Se considerarán incumplimientos graves los siguientes casos:

- La acumulación de tres incumplimientos leves en un mes.
- La no resolución de un incumplimiento leve en el plazo de una semana.
- Incumplimiento del plan de mantenimiento preventivo (se realizan entre el 50% y el 75% de los puntos de inspección).
- El fallo evitable derivado de negligencia en las inspecciones y mantenimiento de cualquier elemento con consecuencias graves.
- Emisión del informe mensual con un retraso superior a una semana.
- La no actualización de informes de meses anteriores que hubiesen sido entregados incompletos por un periodo de dos meses.
- Sustitución de las piezas defectuosas sin el pertinente informe y justificación ante el Responsable del Contrato (o Responsable de la unidad de seguimiento y ejecución).
- No gestionar (con entrega de documentación acreditativa) los residuos propios de la actividad del mantenimiento contratado para la APB.



- Ausencia de medidas o propuestas ante posibles defectos de la instalación.
- El retraso injustificado en la realización de las tareas según su frecuencia en las fechas comunicadas según la programación prevista afectando a los trabajos comprendidos dentro del plazo del servicio.
- La no comunicación de cualquier deficiencia que pueda afectar al servicio y/o explotación portuaria.
- No comunicar cambios en la normativa que afecten al alcance de los trabajos, frecuencias, actuaciones, documentación, etc.
- El incumplimiento de las obligaciones contenidas en este contrato (a excepción de los tiempos de respuesta del mantenimiento correctivo si lo hubiera), si una vez advertido el Contratista se mantuviera el incumplimiento o no se arreglase la deficiencia en un plazo de una semana.
- Incumplimiento de otros conceptos relacionados con las obligaciones establecidas en este pliego.
- El retraso en la entrega del informe del estado de las instalaciones superior a dos meses.
- No reflejar en el GMAO las intervenciones o incidencias con un retraso de hasta una semana.
- El retraso de dos meses en la actualización correspondiente del inventario o realizarla de forma incompleta hasta dicha fecha.
- No tener realizado el etiquetado completo de acuerdo el pliego de los elementos dentro de los dos primeros meses del servicio.
- El mantenimiento de una planificación de trabajos desactualizada que pueda inducir errores en la gestión del servicio por un periodo superior a dos meses.
- No subsanación de las tareas incompletas a realizar en el mantenimiento preventivo en un plazo de tres meses.
- Descuadre entre la medición de un contador y su registro en la plataforma de gestión, superior a la tolerancia de los elementos de contaje durante más de una semana con repercusión económica para la APB.
- El retraso u omisión en la entrega de la documentación a gestionar con los órganos competentes que afecte al servicio.

### 5.5.1.3 **Incumplimientos leves**

Se considerará incumplimiento leve la no realización puntual de alguna de las obligaciones reflejadas en el presente contrato.

1. En cuanto a las tareas del servicio y sus frecuencias:
  - a. Retraso en la entrega del informe del estado de las instalaciones respecto del mes inicial.
  - b. El retraso injustificado en la realización de las tareas según su frecuencia en las fechas comunicadas según la programación prevista.
  - c. No mantener actualizado en el GMAO la información relativa a intervenciones o incidencias a final de mes.
  - d. Entrega con retraso de un mes del inventario inicial o la entrega del mismo sin contemplar todos los datos requeridos (exigidos en el pliego o acordados con el Responsable de la APB).
  - e. No realizar el informe mensual según lo indicado en el pliego o según lo acordado con el Responsable de la APB.
  - f. Retraso en la entrega del informe mensual de hasta una semana.
  - g. No tener realizado el etiquetado completo de acuerdo el pliego de los elementos dentro del primer mes de servicio.
  - h. No actualizar en cada inspección los datos relativos a cada equipo



- i. Entrega de los informes mensuales con retraso de hasta una semana.
  - j. Entrega del cuadro de planificación inicial más tarde del primer mes.
  - k. La no actualización en el GMAO de las planificaciones cuando estas cambien de acuerdo con el Responsable del Contrato (o Responsable de la unidad de seguimiento y ejecución).
  - l. La no coherencia entre la planificación y la certificación de los trabajos.
  - m. No reflejar las modificaciones en la infraestructura durante un periodo de tiempo superior a un mes sin causa justificada.
  - n. Incumplimiento del plan de mantenimiento preventivo (se realiza más del 75% de los puntos de inspección).
2. En cuanto a la uniformidad y el personal:
    - a. Incumplir indicaciones y/o recomendaciones establecidas por OCAE y/o por el Responsable del Contrato (o Responsable de la unidad de seguimiento y ejecución).
    - b. Las faltas de respeto del personal con los usuarios y personal de la APB.
    - c. La falta de EPIs específicos para la realización del servicio.
  3. En cuanto a la organización del servicio:
    - a. Falta de aviso previo de los trabajos de mantenimiento al Responsable del Contrato (o Responsable de la unidad de seguimiento y ejecución) para evitar interferencias con la operatividad de la APB.
    - b. Deficiencias en la prestación del servicio por falta de personal.
    - c. El incumplimiento de cualquier otra obligación definida en este contrato.
  4. En cuanto al control de calidad:
    - a. Cuando el informe mensual del servicio no contenga todos los puntos establecidos en el pliego.

## 5.5.2 PENALIZACIONES

Indicadas en el Cuadro de Características.

## 5.6 TRABAJOS NO AUTORIZADOS

Los trabajos efectuados por el contratista, modificando lo prescrito en este documento sin la debida autorización, o no ajustándose a sus prescripciones, deberán ser rechazados o corregidos a su costa si el Responsable de la APB lo exige, y en ningún caso serán abonables. El contratista será, además, responsable de los daños y perjuicios que por esta causa puedan derivarse para la APB.

## 5.7 OMISIONES DEL PRESENTE DOCUMENTO

Las omisiones erróneas o faltas de descripción en este Pliego de Prescripciones Técnicas de los detalles de los trabajos que sean indispensables para llevar a cabo el espíritu e intención expuestos en estas especificaciones, o que por uso y costumbre deban ser realizados, no sólo no exime al contratista adjudicatario de la obligación de ejecutarlos, sino que, por el contrario, deberán ser efectuados como si hubieran sido completa y correctamente especificados en este documento.



## 6 CONSIDERACIONES FINALES

Las condiciones del presente documento prevalecen, en lo que pudiera ocurrir de oposición, sobre cualesquiera otros de carácter técnico o administrativo que pudiera tener establecidas el contratista para la prestación de servicios a personas físicas o jurídicas privadas, siendo en todo caso de aplicación al servicio cuanto previene la normativa vigente.

### EL AUTOR DEL DOCUMENTO

#### EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SEÑALES MARÍTIMAS

Firmado digitalmente por  
D. Joan M. Llaneras Pascual

### EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE GASTO

#### EL JEFE DE ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS

Firmado digitalmente por  
D. Víctor Darder Gallardo

### REVISADO y CONFORME:

#### EL JEFE DE ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y EXPLOTACIÓN

Firmado digitalmente por  
D. Jorge Martín Jiménez

Vº Bº:

#### EL DIRECTOR

Firmado digitalmente por  
D. Antonio Ginard López



# Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

## ANEJO 1: VALORACIÓN



## LOTE 1: MANTENIMIENTO INTEGRAL

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>LOT 1</b>	<b>LOTE 1- MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO</b>			
<b>LOT1_01</b>	<b>INICIO DE LOS TRABAJOS</b>			
L1.01.1	<p><b>Elaboración de inventario, planos y cuadros de planificación</b></p> <p>Ud. Elaboración o actualización del inventario de equipos y elementos que son objeto del Contrato. Listado con datos característicos y ubicación sobre plano en CAD. Del mismo modo, se completará los campos de características técnicas y planificación del mantenimiento preventivo de la tabla de carga de GMAO a facilitar por la APB. Según lo establecido en el PPT.</p>			
	<b>Descomposición</b>			
	mo001 h Responsable Técnico	20,0000	45,0000	900,00
	mo006.E h Encargado general	30,0000	35,0000	1.050,00
	MO002D h Delineante	40,0000	30,0000	1.200,00
	%0150 % Maquinaria y medios auxiliares	31,5000	20,0000	630,00
	%0200 % Medios materiales	37,8000	2,0000	75,60
	%0250 % Seguridad y Salud	38,5560	2,5000	96,39
	%0600 % Costes indirectos	39,5199	6,0000	237,12
	%19 % Gastos Generales-Beneficio Industrial	41,8911	19,0000	795,93
	Total cantidades alzadas	1,00		
		<b>1,00</b>	<b>4.985,04</b>	<b>4.985,04</b>
L1.01.2	<p><b>Etiquetado elementos</b></p> <p>Ud. Actualización o renovación del etiquetado, siguiendo la codificación establecida por el GMAO de la APB, de los elementos/equipos que considere el Responsable del Contrato, según lo establecido en el PPT.</p>			
	<b>Descomposición</b>			
	mo001 h Responsable Técnico	10,0000	45,0000	450,00
	mo006.E h Encargado general	35,0000	35,0000	1.225,00
	%0150 % Maquinaria y medios auxiliares	16,7500	20,0000	335,00
	%0200 % Medios materiales	20,1000	2,0000	40,20
	%0250 % Seguridad y Salud	20,5020	2,5000	51,26
	%0600 % Costes indirectos	21,0146	6,0000	126,09
	%19 % Gastos Generales-Beneficio Industrial	22,2755	19,0000	423,23
	Total cantidades alzadas	1,00		
		<b>1,00</b>	<b>2.650,78</b>	<b>2.650,78</b>
<b>TOTAL LOT1_01.....</b>				<b>7.635,82</b>

## LOT1\_02 INFORMES

L1.02.01	<b>Informe inicial</b>			
	<b>Descomposición</b>			
	mo001 h Responsable Técnico	10,0000	45,0000	450,00
	mo006.E h Encargado general	20,0000	35,0000	700,00
	mo002A.C h Administrativo	3,0000	23,0000	69,00
	%0150 % Maquinaria y medios auxiliares	12,1900	20,0000	243,80
	%0200 % Medios materiales	14,6280	2,0000	29,26
	%0250 % Seguridad y Salud	14,9206	2,5000	37,30
	%0600 % Costes indirectos	15,2936	6,0000	91,76
	%19 % Gastos Generales-Beneficio Industrial	16,2112	19,0000	308,01
	Total cantidades alzadas	1,00		

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: E25-0050. "MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE BOTAFOC"

ANEJO 1. VALORACIÓN LOTE 1





## LOTE 1: MANTENIMIENTO INTEGRAL

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
		1,00	1.929,13	1.929,13
L1.02.02	<p><b>Informe mensual, gestión GMAO y del contrato</b>                      ud Informe MENSUAL previo a cualquier certificación a remitir al Responsable de la APB con el contenido indicado en el PPT así como trabajos de gestión de PDS en GMAO.</p>			
	<b>Descomposición</b>			
	mo001 h Responsable Técnico	30,0000	45,0000	1.350,00
	mo002A.C h Administrativo	10,0000	23,0000	230,00
	%0150 % Maquinaria y medios auxiliares	15,8000	20,0000	316,00
	%0200 % Medios materiales	18,9600	2,0000	37,92
	%0250 % Seguridad y Salud	19,3392	2,5000	48,35
	%19 % Gastos Generales-Beneficio Industrial	19,8227	19,0000	376,63
	Total cantidades alzadas	12,00		
		12,00	2.358,90	28.306,80
L1.02.03	<p><b>Actualización y mantenimiento de inventarios y planos</b>                      ud Actualización del inventario y planos de los elementos/equipos que conforman la infraestructura, completar los campos de características técnicas y planificación del mantenimiento de la tabla de carga de GMAO a facilitar por la APB. Según lo establecido en el PPT.</p>			
	<b>Descomposición</b>			
	mo001 h Responsable Técnico	15,0000	45,0000	675,00
	mo006.E h Encargado general	20,0000	35,0000	700,00
	%0150 % Maquinaria y medios auxiliares	13,7500	20,0000	275,00
	%0200 % Medios materiales	16,5000	2,0000	33,00
	%0250 % Seguridad y Salud	16,8300	2,5000	42,08
	%19 % Gastos Generales-Beneficio Industrial	17,2508	19,0000	327,77
	Total cantidades alzadas	1,00		
		1,00	2.052,85	2.052,85
<b>TOTAL LOT1_02.....</b>				<b>32.288,78</b>

### LOT1\_03

### MANTENIMIENTO PREVENTIVO

#### 03.02

#### Puertas automáticas/motorizadas

#### 03.02.01

#### u Mantenimiento trimestral puertas automáticas/motorizadas

Ud. Mantenimiento TRIMESTRAL preventivo, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el PPTP, de las puertas automáticas/motorizadas de todo tipo (motorizadas automáticas, enrollables, basculantes, etc) presentes en la estación marítima e incluidas en el inventario adjunto en el anejo correspondiente del PPTP.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza

#### Descomposición

A012X000	h	Oficial 1ª	80,0000	35,0000	2.800,00
----------	---	------------	---------	---------	----------

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: E25-0050. "MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE BOTAFOC"

ANEJO 1. VALORACIÓN LOTE 1





## LOTE 1: MANTENIMIENTO INTEGRAL

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
%0150	% Maquinaria y medios auxiliares	28,0000	20,0000	560,00
%0200	% Medios materiales	33,6000	2,0000	67,20
%0250	% Seguridad y Salud	34,2720	2,5000	85,68
%0600	% Costes indirectos	35,1288	6,0000	210,77
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	37,2365	19,0000	707,49
Total cantidades alzadas		4,00		
		<b>4,00</b>	<b>4.431,14</b>	<b>17.724,56</b>
<b>03.02.02</b>	<b>u Mantenimiento trimestral de pasillos antirretorno</b> Ud. Mantenimiento TRIMESTRAL preventivo, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el PPTP, de los pasillos anti retornos presentes en la estación marítima e incluidos en el inventario adjunto en el anejo correspondiente del PPTP. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza			
	<b>Descomposición</b> A012X000 h Oficial 1ª	40,0000	35,0000	1.400,00
	<b>Descomposición</b> A012X000 h Oficial 1ª	40,0000	35,0000	1.400,00
	%0150 % Maquinaria y medios auxiliares	14,0000	20,0000	280,00
	%0200 % Medios materiales	16,8000	2,0000	33,60
	%0250 % Seguridad y Salud	17,1360	2,5000	42,84
	%0600 % Costes indirectos	17,5644	6,0000	105,39
	%19 % Gastos Generales-Beneficio Industrial	18,6183	19,0000	353,75
Total cantidades alzadas		4,00		
		<b>4,00</b>	<b>2.215,58</b>	<b>8.862,32</b>
<b>TOTAL 03.02.....</b>				<b>26.586,88</b>

## 03.03 Red de fontanería

**03.03.03 ud Mantenimiento mensual contadores AFS**  
Ud. Mantenimiento MENSUAL de contadores del sistema de agua fría sanitaria (AFS), según programa anexo de mantenimiento y condicionantes específicos reflejados en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.  
En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.

<b>Descomposición</b> MO001.F h Oficial de 1ª fontanero		3,0000	35,0000	105,00
	%0150 % Maquinaria y medios auxiliares	1,0500	20,0000	21,00
	%0200 % Medios materiales	1,2600	2,0000	2,52
	%0250 % Seguridad y Salud	1,2852	2,5000	3,21

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: E25-0050. "MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE BOTAFOC"

ANEJO 1. VALORACIÓN LOTE 1





## LOTE 1: MANTENIMIENTO INTEGRAL

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
%0600	% Costes indirectos	1,3173	6,0000	7,90
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	1,3963	19,0000	26,53
Total cantidades alzadas		12,00		
		<b>12,00</b>	<b>166,16</b>	<b>1.993,92</b>
<b>03.03.01</b>	<b>ud Mantenimiento anual contadores AFS</b> Ud. Mantenimiento ANUAL de contadores del sistema de agua fría sanitaria (AFS), según programa anexo de mantenimiento y condicionantes específicos reflejados en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.			
<b>Descomposición</b>				
MO001.F	h Oficial de 1º fontanero	6,0000	35,0000	210,00
%0150	% Maquinaria y medios auxiliares	2,1000	20,0000	42,00
%0200	% Medios materiales	2,5200	2,0000	5,04
%0250	% Seguridad y Salud	2,5704	2,5000	6,43
%0600	% Costes indirectos	2,6347	6,0000	15,81
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	2,7928	19,0000	53,06
Total cantidades alzadas		2,00		
		<b>2,00</b>	<b>332,34</b>	<b>664,68</b>
<b>03.03.02</b>	<b>ud Mantenimiento trimestral fuentes de agua osmotizada</b> Ud. Mantenimiento TRIMESTRAL de fuentes de agua osmotizada según programa anexo de mantenimiento y condicionantes específicos reflejados en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.			
<b>Descomposición</b>				
MO001.F	h Oficial de 1º fontanero	6,0000	35,0000	210,00
%0150	% Maquinaria y medios auxiliares	2,1000	20,0000	42,00
%0200	% Medios materiales	2,5200	2,0000	5,04
%0250	% Seguridad y Salud	2,5704	2,5000	6,43
%0600	% Costes indirectos	2,6347	6,0000	15,81
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	2,7928	19,0000	53,06
Total cantidades alzadas		4,00		
		<b>4,00</b>	<b>332,34</b>	<b>1.329,36</b>
<b>03.10.04</b>	<b>ud Mantenimiento, tratamiento y revisión mensual para prevención de legionela</b> Ud. Mantenimiento, tratamiento y revisión MENSUAL de todas las instalaciones objeto del contrato para dar cumplimiento al Real Decreto 487/2022, de 21 de junio, por el que se establecen los			

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: E25-0050. "MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE BOTAFOC"

ANEJO 1. VALORACIÓN LOTE 1





## LOTE 1: MANTENIMIENTO INTEGRAL

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	requisitos sanitarios para la prevención y control de la legionelosis, según lo especificado en PPTP. Se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida.			
	<b>Descomposición</b>			
MO001.F	h Oficial de 1º fontanero	14,0000	35,0000	490,00
%0150	% Maquinaria y medios auxiliares	4,9000	20,0000	98,00
%0200	% Medios materiales	5,8800	2,0000	11,76
%0250	% Seguridad y Salud	5,9976	2,5000	14,99
%0600	% Costes indirectos	6,1475	6,0000	36,89
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	6,5164	19,0000	123,81
	Total cantidades alzadas	12,00		
		<b>12,00</b>	<b>775,45</b>	<b>9.305,40</b>
03.10.05	<b>ud Tratamiento anual legionela y certificado anual de calidad de agua del edificio Ud. Tratamiento ANUAL, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.</b> Se incluye el tratamiento de Legionella en toda la instalación. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.			
	<b>Descomposición</b>			
MO001.F	h Oficial de 1º fontanero	7,0000	35,0000	245,00
%0150	% Maquinaria y medios auxiliares	2,4500	20,0000	49,00
%0200	% Medios materiales	2,9400	2,0000	5,88
%0250	% Seguridad y Salud	2,9988	2,5000	7,50
%0600	% Costes indirectos	3,0738	6,0000	18,44
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	3,2582	19,0000	61,91
	Total cantidades alzadas	1,00		
		<b>1,00</b>	<b>387,73</b>	<b>387,73</b>
02.3.1	<b>ud Mantenimiento mensual de la red de tuberías y valvulería de los sistemas de AFS y ACS</b> Ud. Mantenimiento MENSUAL de las redes de agua fría sanitaria (AFS) y agua caliente sanitaria (ACS), según programa anexo de mantenimiento y condicionantes específicos reflejados en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.			

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: E25-0050. "MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE BOTAFOC"

ANEJO 1. VALORACIÓN LOTE 1





## LOTE 1: MANTENIMIENTO INTEGRAL

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>Descomposición</b>				
A012X000	h Oficial 1ª	5,0000	35,0000	175,00
A013X000	h Peon especializado	5,0000	27,0000	135,00
%200	Maquinaria y medios auxiliares	3,1000	20,0000	62,00
%0200	Medios materiales	3,7200	2,0000	7,44
%0250	Seguridad y Salud	3,7944	2,5000	9,49
%0600	Costes indirectos	3,8893	6,0000	23,34
%19	Gastos Generales-Beneficio Industrial	4,1227	19,0000	78,33
Total cantidades alzadas		12,00		
		<b>12,00</b>	<b>490,60</b>	<b>5.887,20</b>

02.5.1

### ud Mantenimiento mensual aparatos sanitarios y griferías

Ud. Mantenimiento MENSUAL de aparatos sanitarios y griferías así como de cualquier otra instalación existente en los baños de la estación marítima, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos de aparatos sanitarios, lavabos y duchas existentes en la Estación Marítima.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.

<b>Descomposición</b>				
A012X000	h Oficial 1ª	6,0000	35,0000	210,00
A013X000	h Peon especializado	6,0000	27,0000	162,00
%200	Maquinaria y medios auxiliares	3,7200	20,0000	74,40
%0200	Medios materiales	4,4640	2,0000	8,93
%0250	Seguridad y Salud	4,5533	2,5000	11,38
%0600	Costes indirectos	4,6671	6,0000	28,00
%19	Gastos Generales-Beneficio Industrial	4,9471	19,0000	93,99
Total cantidades alzadas		12,00		
		<b>12,00</b>	<b>588,70</b>	<b>7.064,40</b>

**TOTAL 03.03 ..... 26.632,69**

## 03.04 Red Eléctrica e Iluminación

03.2.EL1

### ud Mantenimiento semestral de cuadros de mando

Ud. Mantenimiento SEMESTRAL cuadro general de distribución de 20 kA, cuadro secundario y cuadro de bombeo de riego, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.

<b>Descomposición</b>				
mo006.E	h Encargado general	0,5000	35,0000	17,50
MO001.E	h Oficial de 1ª electricista	16,0000	35,0000	560,00
%0150	Maquinaria y medios auxiliares	5,7750	20,0000	115,50

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: E25-0050. "MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE BOTAFOC"

ANEJO 1. VALORACIÓN LOTE 1





## LOTE 1: MANTENIMIENTO INTEGRAL

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
%0200	% Medios materiales	6,9300	2,0000	13,86
%0250	% Seguridad y Salud	7,0686	2,5000	17,67
%0600	% Costes indirectos	7,2453	6,0000	43,47
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	7,6800	19,0000	145,92
Total cantidades alzadas		2,00		
		<b>2,00</b>	<b>913,92</b>	<b>1.827,84</b>
<b>03.02.EL1.EXT</b>	<b>ud Mantenimiento anual de cuadros de mando</b> Ud. Mantenimiento ANUAL cuadro general de distribución de 20 kA, cuadro secundario y cuadro de bombeo de riego, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.			
<b>Descomposición</b>				
mo006.E	h Encargado general	0,5000	35,0000	17,50
MO001.E	h Oficial de 1ª electricista	20,0000	35,0000	700,00
%0150	% Maquinaria y medios auxiliares	7,1750	20,0000	143,50
%0200	% Medios materiales	8,6100	2,0000	17,22
%0250	% Seguridad y Salud	8,7822	2,5000	21,96
%0600	% Costes indirectos	9,0018	6,0000	54,01
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	9,5419	19,0000	181,30
Total cantidades alzadas		1,00		
		<b>1,00</b>	<b>1.135,49</b>	<b>1.135,49</b>
<b>03.2.EL2</b>	<b>ud Mantenimiento mensual de instalaciones de electricidad y alumbrado interior</b> Ud. Mantenimiento MENSUAL de las instalaciones de electricidad y alumbrado interior de la estación marítima de Botafoc, según lo establecido en las gamas de mantenimiento, y en la normativa y legislación de aplicación. Como mínimo se incluye la medición de la tensión de alimentación, resistencia de tierra, resistencia de aislamiento de líneas. El contratista emitirá el correspondiente informe a la Autoridad Portuaria sobre el estado de conservación y funcionamiento de las instalaciones, y que también recoja las actuaciones inmediatas a acometer en caso de que fueran necesarias. Igualmente, se programarán las intervenciones necesarias para limpiar, con periodicidad anual, todos los puntos de luz, objeto de este Contrato. Se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida.			
<b>Descomposición</b>				
MO001.E	h Oficial de 1ª electricista	12,0000	35,0000	420,00
%0150	% Maquinaria y medios auxiliares	4,2000	20,0000	84,00
%0200	% Medios materiales	5,0400	2,0000	10,08
%0250	% Seguridad y Salud	5,1408	2,5000	12,85
%0600	% Costes indirectos	5,2693	6,0000	31,62
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	5,5855	19,0000	106,12

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: E25-0050. "MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE BOTAFOC"

ANEJO 1. VALORACIÓN LOTE 1





## LOTE 1: MANTENIMIENTO INTEGRAL

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	Total cantidades alzadas	12,00		
		<b>12,00</b>	<b>664,67</b>	<b>7.976,04</b>
<b>03.02.EL2.EXT</b>	<p><b>ud Mantenimiento mensual de instalaciones de electricidad y alumbrado exterior</b>            Ud. Mantenimiento MENSUAL de las instalaciones de electricidad y alumbrado exterior de la estación marítima de Botafoc, según lo establecido en las gamas de mantenimiento, y en la normativa y legislación de aplicación.</p> <p>Como mínimo se incluye la medición de la tensión de alimentación, resistencia de tierra, resistencia de aislamiento de líneas. El contratista emitirá el correspondiente informe a la Autoridad Portuaria sobre el estado de conservación y funcionamiento de las instalaciones, y que también recoja las actuaciones inmediatas a acometer en caso de que fueran necesarias. Igualmente, se programarán las intervenciones necesarias para limpiar, con periodicidad anual, todos los puntos de luz, objeto de este Contrato.</p> <p>Se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida.</p>			
	<b>Descomposición</b>			
MO001.E	h Oficial de 1ª electricista	8,0000	35,0000	280,00
%0150	% Maquinaria y medios auxiliares	2,8000	20,0000	56,00
%0200	% Medios materiales	3,3600	2,0000	6,72
%0250	% Seguridad y Salud	3,4272	2,5000	8,57
%0600	% Costes indirectos	3,5129	6,0000	21,08
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	3,7237	19,0000	70,75
	Total cantidades alzadas	12,00		
		<b>12,00</b>	<b>443,12</b>	<b>5.317,44</b>
<b>03.02.EL.EMERG</b>	<p><b>ud Mantenimiento mensual de alumbrado de emergencia</b>            Ud. Mantenimiento MENSUAL del sistema de alumbrado de emergencia de la estación marítima de Botafoc, según lo establecido en las gamas de mantenimiento, y en la normativa y legislación de aplicación.</p> <p>Como mínimo se incluye la medición de la tensión de alimentación, resistencia de tierra, resistencia de aislamiento de líneas. El contratista emitirá el correspondiente informe a la Autoridad Portuaria sobre el estado de conservación y funcionamiento de las instalaciones, y que también recoja las actuaciones inmediatas a acometer en caso de que fueran necesarias. Igualmente, se programarán las intervenciones necesarias para limpiar, con periodicidad anual, todos los puntos de luz, objeto de este Contrato.</p> <p>Se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida.</p>			
	<b>Descomposición</b>			
MO001.E	h Oficial de 1ª electricista	7,0000	35,0000	245,00
%0150	% Maquinaria y medios auxiliares	2,4500	20,0000	49,00
%0200	% Medios materiales	2,9400	2,0000	5,88
%0250	% Seguridad y Salud	2,9988	2,5000	7,50
%0600	% Costes indirectos	3,0738	6,0000	18,44
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	3,2582	19,0000	61,91

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: E25-0050. "MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE BOTAFOC"

ANEJO 1. VALORACIÓN LOTE 1





## LOTE 1: MANTENIMIENTO INTEGRAL

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	Total cantidades alzadas	12,00		
		<b>12,00</b>	<b>387,73</b>	<b>4.652,76</b>
<b>03.02.EL.EMERG.01</b>	<b>ud Mantenimiento anual pararrayos</b>			
	Ud. Mantenimiento ANUAL del pararrayos, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.			
	<b>Descomposición</b>			
mo006.E	h Encargado general	1,0000	35,0000	35,00
MO001.E	h Oficial de 1º electricista	12,0000	35,0000	420,00
%0150	% Maquinaria y medios auxiliares	4,5500	20,0000	91,00
%0200	% Medios materiales	5,4600	2,0000	10,92
%0250	% Seguridad y Salud	5,5692	2,5000	13,92
%0600	% Costes indirectos	5,7084	6,0000	34,25
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	6,0509	19,0000	114,97
	Total cantidades alzadas	1,00		
		<b>1,00</b>	<b>720,06</b>	<b>720,06</b>
<b>03.GRU</b>	<b>ud Mantenimiento trimestral grupo electrógeno de emergencia</b>			
	Ud. Mantenimiento TRIMESTRAL del grupo de emergencia, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.			
	<b>Descomposición</b>			
mo006.E	h Encargado general	1,0000	35,0000	35,00
	<b>Descomposición</b>			
mo006.E	h Encargado general	1,0000	35,0000	35,00
MO001.E	h Oficial de 1º electricista	7,0000	35,0000	245,00
%0150	% Maquinaria y medios auxiliares	2,8000	20,0000	56,00
%0200	% Medios materiales	3,3600	2,0000	6,72
%0250	% Seguridad y Salud	3,4272	2,5000	8,57
%0600	% Costes indirectos	3,5129	6,0000	21,08
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	3,7237	19,0000	70,75
	<b>Medición</b>			
	<b>UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA</b>			
HBW-270		1	4,00	4,00
			<b>Subtotal</b>	<b>4,00</b>
		<b>4,00</b>	<b>443,12</b>	<b>1.772,48</b>
<b>03.3.1</b>	<b>ud Mantenimiento anual de los elementos de protección</b>			
	Ud. Mantenimiento ANUAL de los elementos de protección existente,			

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: E25-0050. "MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE BOTAFOC"

ANEJO 1. VALORACIÓN LOTE 1





## LOTE 1: MANTENIMIENTO INTEGRAL

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.			
	<b>Descomposición</b>			
A012X000	h Oficial 1ª	4,0000	35,0000	140,00
A013X000	h Peon especializado	2,0000	27,0000	54,00
%200	Maquinaria y medios auxiliares	1,9400	20,0000	38,80
%0200	Medios materiales	2,3280	2,0000	4,66
%0250	Seguridad y Salud	2,3746	2,5000	5,94
%0600	Costes indirectos	2,4340	6,0000	14,60
%19	Gastos Generales-Beneficio Industrial	2,5800	19,0000	49,02
Total cantidades alzadas		1,00		
		<b>1,00</b>	<b>307,02</b>	<b>307,02</b>
03.7.1	<b>ud Mantenimiento anual de las tomas de corriente</b> Ud. Mantenimiento ANUAL tomas de corriente, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza			
	<b>Descomposición</b>			
A012X000	h Oficial 1ª	4,0000	35,0000	140,00
A013X000	h Peon especializado	5,0000	27,0000	135,00
%200	Maquinaria y medios auxiliares	2,7500	20,0000	55,00
%0200	Medios materiales	3,3000	2,0000	6,60
%0250	Seguridad y Salud	3,3660	2,5000	8,42
%0600	Costes indirectos	3,4502	6,0000	20,70
%19	Gastos Generales-Beneficio Industrial	3,6572	19,0000	69,49
Total cantidades alzadas		1,00		
		<b>1,00</b>	<b>435,21</b>	<b>435,21</b>
03.2.CT2	<b>ud Inspección anual por OCA Pública Concurrencia</b> Ud. Inspección y revisión del Alumbrado interior y exterior, realizado por Organismo de Control Autorizado, y siguiendo lo establecido en la normativa y legislación de aplicación. Se deberá emitir un informe sobre el estado de conservación y funcionamiento, recogiendo las actuaciones inmediatas a acometer en caso de que fueran necesarias. Se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida.			
	<b>Descomposición</b>			
mo006.E	h Encargado general	2,0000	35,0000	70,00

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: E25-0050. "MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE BOTAFOC"

ANEJO 1. VALORACIÓN LOTE 1





## LOTE 1: MANTENIMIENTO INTEGRAL

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
MO001.E	h Oficial de 1ª electricista	7,0000	35,0000	245,00
IN0102CT	Informe OCA	1,0000	1.000,0000	1.000,00
%0150	% Maquinaria y medios auxiliares	13,1500	20,0000	263,00
%0200	% Medios materiales	15,7800	2,0000	31,56
%0250	% Seguridad y Salud	16,0956	2,5000	40,24
%0600	% Costes indirectos	16,4980	6,0000	98,99
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	17,4879	19,0000	332,27
Total cantidades alzadas		1,00		
		<b>1,00</b>	<b>2.081,06</b>	<b>2.081,06</b>

**TOTAL 03.04 ..... 26.225,40**

### 03.05 Instalaciones de Aire acondicionado, climatización y extracción

#### 05.1 Bomba de calor agua-agua

##### 05.1.1 Mantenimiento mensual bombas de calor

Ud. Mantenimiento MENSUAL de la bomba de calor agua-agua, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza

##### Descomposición

A012X000	h Oficial 1ª	3,0000	35,0000	105,00
A013X000	h Peon especializado	3,0000	27,0000	81,00
%200	Maquinaria y medios auxiliares	1,8600	20,0000	37,20
%0200	% Medios materiales	2,2320	2,0000	4,46
%0250	% Seguridad y Salud	2,2766	2,5000	5,69
%0600	% Costes indirectos	2,3335	6,0000	14,00
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	2,4735	19,0000	47,00

Total cantidades alzadas 12,00

**12,00 294,35 3.532,20**

##### 05.1.2 Mantenimiento trimestral bombas de calor

Ud. Mantenimiento TRIMESTRAL de la bomba de calor agua-agua, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza

##### Descomposición

A012X000	h Oficial 1ª	4,0000	35,0000	140,00
A013X000	h Peon especializado	4,0000	27,0000	108,00
A013X000	h Peon especializado	4,0000	27,0000	108,00
%200	Maquinaria y medios auxiliares	2,4800	20,0000	49,60
%0200	% Medios materiales	2,9760	2,0000	5,95
%0250	% Seguridad y Salud	3,0355	2,5000	7,59
%0600	% Costes indirectos	3,1114	6,0000	18,67
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	3,2981	19,0000	62,66

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: E25-0050. "MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE BOTAFOC"

ANEJO 1. VALORACIÓN LOTE 1





## LOTE 1: MANTENIMIENTO INTEGRAL

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	Total cantidades alzadas	4,00		
		<b>4,00</b>	<b>392,47</b>	<b>1.569,88</b>
<b>05.1.3</b>	<b>Mantenimiento semestral bombas de calor</b>			
	Ud. Mantenimiento SEMESTRAL de la bomba de calor agua-agua, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza			
	<b>Descomposición</b>			
A012X000	h Oficial 1ª	4,5000	35,0000	157,50
A013X000	h Peon especializado	4,5000	27,0000	121,50
%200	Maquinaria y medios auxiliares	2,7900	20,0000	55,80
%0200	Medios materiales	3,3480	2,0000	6,70
%0250	Seguridad y Salud	3,4150	2,5000	8,54
%0600	Costes indirectos	3,5004	6,0000	21,00
%19	Gastos Generales-Beneficio Industrial	3,7104	19,0000	70,50
	Total cantidades alzadas	2,00		
		<b>2,00</b>	<b>441,54</b>	<b>883,08</b>
<b>05.1.4</b>	<b>Mantenimiento anual bombas de calor</b>			
	Ud. Mantenimiento ANUAL de la bomba de calor agua-agua, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza			
	<b>Descomposición</b>			
A012X000	h Oficial 1ª	5,0000	35,0000	175,00
A013X000	h Peon especializado	5,0000	27,0000	135,00
%200	Maquinaria y medios auxiliares	3,1000	20,0000	62,00
%0200	Medios materiales	3,7200	2,0000	7,44
%0250	Seguridad y Salud	3,7944	2,5000	9,49
%0600	Costes indirectos	3,8893	6,0000	23,34
%19	Gastos Generales-Beneficio Industrial	4,1227	19,0000	78,33
	Total cantidades alzadas	1,00		
		<b>1,00</b>	<b>490,60</b>	<b>490,60</b>
<b>TOTAL 05.1 .....</b>				<b>6.475,76</b>

## 05.3 Unidades Terminales Agua (UTAs)

### 05.3.1 Ud Mantenimiento mensual UTA

Ud. Mantenimiento MENSUAL de las Unidades Terminales de Agua según programa anexo de mantenimiento y condicionantes

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: E25-0050. "MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE BOTAFOC"

ANEJO 1. VALORACIÓN LOTE 1





## LOTE 1: MANTENIMIENTO INTEGRAL

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza			
	<b>Descomposición</b>			
A012X000	h Oficial 1ª	1,0000	35,0000	35,00
A013X000	h Peon especializado	1,5000	27,0000	40,50
%200	Maquinaria y medios auxiliares	0,7550	20,0000	15,10
%0200	Medios materiales	0,9060	2,0000	1,81
%0250	Seguridad y Salud	0,9241	2,5000	2,31
%0600	Costes indirectos	0,9472	6,0000	5,68
%19	Gastos Generales-Beneficio Industrial	1,0040	19,0000	19,08
	Total cantidades alzadas	12,00		
		<b>12,00</b>	<b>119,48</b>	<b>1.433,76</b>
05.3.2	<b>ud Mantenimiento semestral UTA</b> Ud. Mantenimiento SEMESTRAL de las Unidades Terminales de Agua según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza			
	<b>Descomposición</b>			
A012X000	h Oficial 1ª	2,0000	35,0000	70,00
A013X000	h Peon especializado	2,5000	27,0000	67,50
%200	Maquinaria y medios auxiliares	1,3750	20,0000	27,50
%0200	Medios materiales	1,6500	2,0000	3,30
%0250	Seguridad y Salud	1,6830	2,5000	4,21
%0600	Costes indirectos	1,7251	6,0000	10,35
%19	Gastos Generales-Beneficio Industrial	1,8286	19,0000	34,74
	Total cantidades alzadas	2,00		
		<b>2,00</b>	<b>217,60</b>	<b>435,20</b>
05.3.3	<b>ud Mantenimiento anual UTA</b> Ud. Mantenimiento ANUAL de las Unidades Terminales de Agua según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza			

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: E25-0050. "MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE BOTAFOC"

ANEJO 1. VALORACIÓN LOTE 1





## LOTE 1: MANTENIMIENTO INTEGRAL

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
A012X000	h Oficial 1ª	3,0000	35,0000	105,00
A013X000	h Peon especializado	3,5000	27,0000	94,50
%200	Maquinaria y medios auxiliares	1,9950	20,0000	39,90
%0200	Medios materiales	2,3940	2,0000	4,79
%0250	Seguridad y Salud	2,4419	2,5000	6,10
%0250	Seguridad y Salud	2,4419	2,5000	6,10
%0600	Costes indirectos	2,5029	6,0000	15,02
%19	Gastos Generales-Beneficio Industrial	2,6531	19,0000	50,41
Total cantidades alzadas		1,00		
		<b>1,00</b>	<b>315,72</b>	<b>315,72</b>

**TOTAL 05.3..... 2.184,68**

05.4  
05.4.1

### Equipos de expansión directa partidos

#### Mantenimiento mensual equipos expansión directa partidos

Ud. Mantenimiento MENSUAL de las unidades automáticas de expansión directa con conductos, tanto de la unidad interior como exterior, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza

#### Descomposición

A012X000	h Oficial 1ª	0,5000	35,0000	17,50
A013X000	h Peon especializado	0,7500	27,0000	20,25
%200	Maquinaria y medios auxiliares	0,3775	20,0000	7,55
%0200	Medios materiales	0,4530	2,0000	0,91
%0250	Seguridad y Salud	0,4621	2,5000	1,16
%0600	Costes indirectos	0,4737	6,0000	2,84
%19	Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,5021	19,0000	9,54

#### Medición

	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA
PLANTA PISO 1	1	12,00		12,00
ENTREPLANTA	7	12,00		84,00
PLANTA BAJA_OFICINAS Y LOCALES	15	12,00		180,00

Subtotal 276,00

**276,00 59,75 16.491,00**

05.4.3

#### Mantenimiento semestral equipos expansión directa partidos

Ud. Mantenimiento SEMESTRAL de las unidades autónomas de expansión directa con conductos, tanto de la unidad interior como exterior, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza

#### Descomposición

A012X000	h Oficial 1ª	0,7500	35,0000	26,25
----------	--------------	--------	---------	-------

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: E25-0050. "MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE BOTAFOC"

ANEJO 1. VALORACIÓN LOTE 1





## LOTE 1: MANTENIMIENTO INTEGRAL

CÓDIGO	RESUMEN		CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
A013X000	h Peon especializado		1,0000	27,0000	27,00	
%200	Maquinaria y medios auxiliares		0,5325	20,0000	10,65	
%0200	% Medios materiales		0,6390	2,0000	1,28	
%0250	% Seguridad y Salud		0,6518	2,5000	1,63	
%0600	% Costes indirectos		0,6681	6,0000	4,01	
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial		0,7082	19,0000	13,46	
<b>Medición</b>			<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>	<b>ALTURA</b>
PLANTA PISO 1		1	2,00			2,00
ENTREPLANTA		7	2,00			14,00
PLANTA BAJA_OFICINAS Y LOCALES		15	2,00			30,00
			<b>Subtotal</b>		<b>46,00</b>	
			<b>46,00</b>	<b>84,28</b>	<b>3.876,88</b>	

05.4.4

### Mantenimiento anual equipos expansión directa partidos

Ud. Mantenimiento ANUAL de las unidades autónomas de expansión directa con conductos, tanto de la unidad interior como exterior, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza

#### Descomposición

A012X000	h Oficial 1ª		1,0000	35,0000	35,00	
A013X000	h Peon especializado		1,5000	27,0000	40,50	
%200	Maquinaria y medios auxiliares		0,7550	20,0000	15,10	
%0200	% Medios materiales		0,9060	2,0000	1,81	
%0250	% Seguridad y Salud		0,9241	2,5000	2,31	
%0600	% Costes indirectos		0,9472	6,0000	5,68	
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial		1,0040	19,0000	19,08	
<b>Medición</b>			<b>UDS</b>	<b>LONGITUD</b>	<b>ANCHURA</b>	<b>ALTURA</b>
PLANTA PISO 1		1	1,00			1,00
ENTREPLANTA		7	1,00			7,00
PLANTA BAJA_OFICINAS Y LOCALES		15	1,00			15,00
			<b>Subtotal</b>		<b>23,00</b>	
			<b>23,00</b>	<b>119,48</b>	<b>2.748,04</b>	

**TOTAL 05.4..... 23.115,92**

05.5

### Intercambiador de placas 425 KW

05.5.1

#### Mantenimiento mensual intercambiador de placas

Ud. Mantenimiento MENSUAL del intercambiador de placas, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: E25-0050. "MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE BOTAFOC"

ANEJO 1. VALORACIÓN LOTE 1





## LOTE 1: MANTENIMIENTO INTEGRAL

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>Descomposición</b>				
A012X000	h Oficial 1ª	2,0000	35,0000	70,00
A013X000	h Peon especializado	1,5000	27,0000	40,50
%200	Maquinaria y medios auxiliares	1,1050	20,0000	22,10
%0200	Medios materiales	1,3260	2,0000	2,65
%0250	Seguridad y Salud	1,3525	2,5000	3,38
%0600	Costes indirectos	1,3863	6,0000	8,32
%19	Gastos Generales-Beneficio Industrial	1,4695	19,0000	27,92
Total cantidades alzadas		12,00		
		<b>12,00</b>	<b>174,87</b>	<b>2.098,44</b>

**TOTAL 05.5..... 2.098,44**

### 05.6

#### Bombas de circulación y depósito

#### 05.6.1

##### Mantenimiento mensual bombas de circulación y depósito de inercia

Ud. Mantenimiento MENSUAL de las bombas de circulación, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza

##### Descomposición

A012X000	h Oficial 1ª	14,0000	35,0000	490,00
A013X000	h Peon especializado	14,0000	27,0000	378,00
%200	Maquinaria y medios auxiliares	8,6800	20,0000	173,60
%0200	Medios materiales	10,4160	2,0000	20,83
%0250	Seguridad y Salud	10,6243	2,5000	26,56
%0600	Costes indirectos	10,8899	6,0000	65,34
%19	Gastos Generales-Beneficio Industrial	11,5433	19,0000	219,32
Total cantidades alzadas		12,00		
		<b>12,00</b>	<b>1.373,65</b>	<b>16.483,80</b>

#### 05.6.2

##### Mantenimiento anual bombas de circulación

Ud. Mantenimiento ANUAL de las bombas de circulación, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza

##### Descomposición

A012X000	h Oficial 1ª	15,0000	35,0000	525,00
A013X000	h Peon especializado	15,0000	27,0000	405,00
%200	Maquinaria y medios auxiliares	9,3000	20,0000	186,00
%0200	Medios materiales	11,1600	2,0000	22,32
%0250	Seguridad y Salud	11,3832	2,5000	28,46
%0600	Costes indirectos	11,6678	6,0000	70,01
%19	Gastos Generales-Beneficio Industrial	12,3679	19,0000	234,99

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: E25-0050. "MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE BOTAFOC"

ANEJO 1. VALORACIÓN LOTE 1





## LOTE 1: MANTENIMIENTO INTEGRAL

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	Total cantidades alzadas	1,00		
		<b>1,00</b>	<b>1.471,78</b>	<b>1.471,78</b>
<b>TOTAL 05.6</b> .....				<b>17.955,58</b>

05.7  
05.7.1

### Conductos de aire

**Mantenimiento mensual red de conductos de aire**  
Ud. Mantenimiento MENSUAL de la red de conductos de aire, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.  
En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza

#### Descomposición

A012X000	h	Oficial 1ª	1,5000	35,0000	52,50
A013X000	h	Peon especializado	2,0000	27,0000	54,00
A013X000	h	Peon especializado	2,0000	27,0000	54,00
%200		Maquinaria y medios auxiliares	1,0650	20,0000	21,30
%0200	%	Medios materiales	1,2780	2,0000	2,56
%0250	%	Seguridad y Salud	1,3036	2,5000	3,26
%0600	%	Costes indirectos	1,3362	6,0000	8,02
%19	%	Gastos Generales-Beneficio Industrial	1,4164	19,0000	26,91

Total cantidades alzadas	12,00			
	<b>12,00</b>	<b>168,55</b>	<b>2.022,60</b>	

**TOTAL 05.7**..... **2.022,60**

### OCAS\_TERM Inspecciones OCA TERMICAS

03.3.AC5

**ud Inspección periódica OCA de eficiencia energética (térmicas)**  
Ud. Inspección periódica obligatoria, realizada por OCA, de eficiencia energética de las instalaciones térmicas de la estación marítima de Botafoc, que son objeto del Contrato, según lo estipulado en la normativa de aplicación.

#### Descomposición

MO005	h	Oficial 1ª frigorista	8,0000	21,0000	168,00
IN0102TERM		Inspección obligatoria por OCA-eficiencia energética térmicas	1,0000	1.000,0000	1.000,00
%0150	%	Maquinaria y medios auxiliares	11,6800	20,0000	233,60
%0200	%	Medios materiales	14,0160	2,0000	28,03
%0250	%	Seguridad y Salud	14,2963	2,5000	35,74
%0600	%	Costes indirectos	14,6537	6,0000	87,92
%19	%	Gastos Generales-Beneficio Industrial	15,5329	19,0000	295,13

Total cantidades alzadas	1,00			
	<b>1,00</b>	<b>1.848,42</b>	<b>1.848,42</b>	

03.3.AC4

**ud Inspección periódica OCA de instalación térmica**  
Ud. Inspección periódica obligatoria, realizada por OCA, de las instalaciones térmicas de la estación marítima de Botafoc que son objeto del Contrato, según lo estipulado en la normativa de aplicación.

#### Descomposición

MO005	h	Oficial 1ª frigorista	7,0000	21,0000	147,00
-------	---	-----------------------	--------	---------	--------

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: E25-0050. "MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE BOTAFOC"

ANEJO 1. VALORACIÓN LOTE 1





## LOTE 1: MANTENIMIENTO INTEGRAL

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
IN0101TERM	ud Inspección obligatoria por OCA-térmicas	1,0000	1.150,0000	1.150,00
%0150	% Maquinaria y medios auxiliares	12,9700	20,0000	259,40
%0200	% Medios materiales	15,5640	2,0000	31,13
%0250	% Seguridad y Salud	15,8753	2,5000	39,69
%0600	% Costes indirectos	16,2722	6,0000	97,63
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	17,2485	19,0000	327,72
Total cantidades alzadas		1,00		
		<b>1,00</b>	<b>2.052,57</b>	<b>2.052,57</b>

**TOTAL OCAS\_TERM ..... 3.900,99**

**TOTAL 03.05 ..... 57.753,97**

### 03.06 Instalaciones Protección Contra Incendios

#### 03.06.EXT EXTINCIÓN

03.06.EXT1

ud Mantenimiento trimestral de extintores

Ud. Mantenimiento TRIMESTRAL preventivo, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el PPTP de los extintores de CO2 y polvo ABC presentes en la estación marítima de Botafoc e incluidos en el inventario en el anejo correspondiente.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza

##### Descomposición

MO2022	h	Oficial 1ª	8,0000	35,0000	280,00
A013X000	h	Peon especializado	10,0000	27,0000	270,00
%200		Maquinaria y medios auxiliares	5,5000	20,0000	110,00
%200		Maquinaria y medios auxiliares	5,5000	20,0000	110,00
%0200	%	Medios materiales	6,6000	2,0000	13,20
%0250	%	Seguridad y Salud	6,7320	2,5000	16,83
%0600	%	Costes indirectos	6,9003	6,0000	41,40
%19	%	Gastos Generales-Beneficio Industrial	7,3143	19,0000	138,97

Total cantidades alzadas		4,00		
		<b>4,00</b>	<b>870,40</b>	<b>3.481,60</b>

03.06.EXT2

ud Mantenimiento anual de extintores

Ud. Mantenimiento ANUAL preventivo, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el PPTP de los extintores de CO2 y polvo ABC presentes en la estación marítima de Botafoc e incluidos en el inventario en el anejo correspondiente.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza

##### Descomposición

MO2022	h	Oficial 1ª	9,0000	35,0000	315,00
A013X000	h	Peon especializado	10,0000	27,0000	270,00
%0150	%	Maquinaria y medios auxiliares	5,8500	20,0000	117,00
%0200	%	Medios materiales	7,0200	2,0000	14,04

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: E25-0050. "MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE BOTAFOC"

ANEJO 1. VALORACIÓN LOTE 1





## LOTE 1: MANTENIMIENTO INTEGRAL

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
%0250	% Seguridad y Salud	7,1604	2,5000	17,90
%0600	% Costes indirectos	7,3394	6,0000	44,04
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	7,7798	19,0000	147,82
Total cantidades alzadas		1,00		
		<b>1,00</b>	<b>925,80</b>	<b>925,80</b>
<b>03.06.EXT3</b>	<b>ud Mantenimiento quinquenal de extintores</b> Ud. Mantenimiento QUINQUENAL preventivo, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el PPTP de los extintores de CO2 y polvo ABC presentes en la estación marítima de Botafoc e incluidos en el inventario en el anejo correspondiente. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza			
<b>Descomposición</b>				
MO2022	h Oficial 1ª	10,0000	35,0000	350,00
A013X000	h Peon especializado	10,0000	27,0000	270,00
%0150	% Maquinaria y medios auxiliares	6,2000	20,0000	124,00
%0200	% Medios materiales	7,4400	2,0000	14,88
%0250	% Seguridad y Salud	7,5888	2,5000	18,97
%0600	% Costes indirectos	7,7785	6,0000	46,67
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	8,2452	19,0000	156,66
Total cantidades alzadas		1,00		
		<b>1,00</b>	<b>981,18</b>	<b>981,18</b>
<b>03.06.BIES1</b>	<b>ud Mantenimiento trimestral BIES</b> Ud. Mantenimiento TRIMESTRAL preventivo, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el PPTP de las BIES presentes en la estación marítima de Botafoc e incluidos en el inventario en el anejo correspondiente. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza			
<b>Descomposición</b>				
MO2022	h Oficial 1ª	4,0000	35,0000	140,00
A013X000	h Peon especializado	4,5000	27,0000	121,50
%0150	% Maquinaria y medios auxiliares	2,6150	20,0000	52,30
%0200	% Medios materiales	3,1380	2,0000	6,28
%0250	% Seguridad y Salud	3,2008	2,5000	8,00
%0600	% Costes indirectos	3,2808	6,0000	19,68
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	3,4776	19,0000	66,07
Total cantidades alzadas		4,00		
		<b>4,00</b>	<b>413,83</b>	<b>1.655,32</b>

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: E25-0050. "MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE BOTAFOC"

ANEJO 1. VALORACIÓN LOTE 1





## LOTE 1: MANTENIMIENTO INTEGRAL

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
03.06.BIES2	<p><b>ud Mantenimiento anual BIES</b></p> <p>Ud. Mantenimiento ANUAL preventivo, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el PPTP de las BIES presentes en la estación marítima de Botafoc e incluidos en el inventario en el anejo correspondiente.</p> <p>En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza</p>			
	<p><b>Descomposición</b></p> <p>MO2022 h Oficial 1ª</p> <p>A013X000 h Peon especializado</p> <p>%0150 % Maquinaria y medios auxiliares</p> <p>%0200 % Medios materiales</p> <p>%0250 % Seguridad y Salud</p> <p>%0600 % Costes indirectos</p> <p>%19 % Gastos Generales-Beneficio Industrial</p>			
	Total cantidades alzadas	1,00		
		<b>1,00</b>	<b>337,08</b>	<b>337,08</b>
03.06.BIES3	<p><b>ud Mantenimiento quinquenal BIES</b></p> <p>Ud. Mantenimiento QUINQUENAL preventivo, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el PPTP de las BIES presentes en la estación marítima de Botafoc e incluidos en el inventario en el anejo correspondiente.</p> <p>En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza</p>			
	<p><b>Descomposición</b></p> <p>MO2022 h Oficial 1ª</p> <p>A013X000 h Peon especializado</p> <p>%0150 % Maquinaria y medios auxiliares</p> <p>%0150 % Maquinaria y medios auxiliares</p> <p>%0200 % Medios materiales</p> <p>%0250 % Seguridad y Salud</p> <p>%0600 % Costes indirectos</p> <p>%19 % Gastos Generales-Beneficio Industrial</p>			
	Total cantidades alzadas	1,00		
		<b>1,00</b>	<b>337,08</b>	<b>337,08</b>
03.06.AGUA	<p><b>ud Mantenimiento trimestral sistema abastecimiento de agua</b></p> <p>Ud. Mantenimiento TRIMESTRAL preventivo, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el PPTP de la instalación de abastecimiento de agua a las BIES de la estación marítima de Botafoc e incluidos en el inventario en el anejo correspondiente.</p> <p>En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos</p>			

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: E25-0050. "MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE BOTAFOC"

ANEJO 1. VALORACIÓN LOTE 1





## LOTE 1: MANTENIMIENTO INTEGRAL

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza			
	<b>Descomposición</b>			
A012X000	h Oficial 1ª	5,0000	35,0000	175,00
A013X000	h Peon especializado	5,0000	27,0000	135,00
%200	Maquinaria y medios auxiliares	3,1000	20,0000	62,00
%0200	Medios materiales	3,7200	2,0000	7,44
%0250	Seguridad y Salud	3,7944	2,5000	9,49
%0600	Costes indirectos	3,8893	6,0000	23,34
%19	Gastos Generales-Beneficio Industrial	4,1227	19,0000	78,33
Total cantidades alzadas		4,00		
		<b>4,00</b>	<b>490,60</b>	<b>1.962,40</b>
<b>03.06.AGUA1</b>	<b>ud Mantenimiento anual sistema abastecimiento de agua</b> Ud. Mantenimiento ANUAL preventivo, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el PPTP de la instalación de abastecimiento de agua a las BIES de la estación marítima de Botafoc e incluidos en el inventario en el anejo correspondiente. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza			
	<b>Descomposición</b>			
A012X000	h Oficial 1ª	8,0000	35,0000	280,00
A013X000	h Peon especializado	8,0000	27,0000	216,00
%200	Maquinaria y medios auxiliares	4,9600	20,0000	99,20
%0200	Medios materiales	5,9520	2,0000	11,90
%0250	Seguridad y Salud	6,0710	2,5000	15,18
%0600	Costes indirectos	6,2228	6,0000	37,34
%19	Gastos Generales-Beneficio Industrial	6,5962	19,0000	125,33
Total cantidades alzadas		1,00		
		<b>1,00</b>	<b>784,95</b>	<b>784,95</b>
<b>TOTAL 03.06.EXT .....</b>				<b>10.465,41</b>



## LOTE 1: MANTENIMIENTO INTEGRAL

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>03.06.DET</b>	<b>DETECCIÓN, ALARMA Y SEÑALIZACIÓN</b>			
03.06.01	<p><b>ud Mantenimiento trimestral centralita</b>            Ud. Mantenimiento TRIMESTRAL preventivo de la central contraincendios analógica, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el PPTP            En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza</p>			
	<b>Descomposición</b>			
	MO2022 h Oficial 1ª	1,5000	35,0000	52,50
	A013X000 h Peon especializado	1,0000	27,0000	27,00
	%0150 % Maquinaria y medios auxiliares	0,7950	20,0000	15,90
	%0200 % Medios materiales	0,9540	2,0000	1,91
	%0250 % Seguridad y Salud	0,9731	2,5000	2,43
	%0600 % Costes indirectos	0,9974	6,0000	5,98
	%19 % Gastos Generales-Beneficio Industrial	1,0572	19,0000	20,09
	Total cantidades alzadas	4,00		
		<b>4,00</b>	<b>125,81</b>	<b>503,24</b>
03.06.01.02	<p><b>ud Mantenimiento anual de la centralita</b>            Ud. Mantenimiento ANUAL preventivo de la central contraincendios analógica, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el PPTP            En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza</p>			
	<b>Descomposición</b>			
	MO2022 h Oficial 1ª	2,0000	35,0000	70,00
	A013X000 h Peon especializado	1,5000	27,0000	40,50
	%0150 % Maquinaria y medios auxiliares	1,1050	20,0000	22,10
	%0200 % Medios materiales	1,3260	2,0000	2,65
	%0250 % Seguridad y Salud	1,3525	2,5000	3,38
	%0600 % Costes indirectos	1,3863	6,0000	8,32
	%19 % Gastos Generales-Beneficio Industrial	1,4695	19,0000	27,92
	Total cantidades alzadas	1,00		
		<b>1,00</b>	<b>174,87</b>	<b>174,87</b>
03.06.DET.01	<p><b>ud Mantenimiento trimestral detectores</b>            Ud. Mantenimiento TRIMESTRAL preventivo de los detectores analógicos ópticos, según inventario y programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el PPTP            En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza</p>			

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: E25-0050. "MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE BOTAFOC"

ANEJO 1. VALORACIÓN LOTE 1





## LOTE 1: MANTENIMIENTO INTEGRAL

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>Descomposición</b>				
A012X000	h Oficial 1ª	2,0000	35,0000	70,00
A013X000	h Peon especializado	2,5000	27,0000	67,50
%200	Maquinaria y medios auxiliares	1,3750	20,0000	27,50
%0200	Medios materiales	1,6500	2,0000	3,30
%0250	Seguridad y Salud	1,6830	2,5000	4,21
%0600	Costes indirectos	1,7251	6,0000	10,35
%0600	Costes indirectos	1,7251	6,0000	10,35
%19	Gastos Generales-Beneficio Industrial	1,8286	19,0000	34,74
Total cantidades alzadas		4,00		
		<b>4,00</b>	<b>217,60</b>	<b>870,40</b>
<b>03.06.DET.02</b>	<b>ud Mantenimiento anual detectores</b> Ud. Mantenimiento ANUAL preventivo de los detectores analógicos ópticos, según inventario y programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el PPTP En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza			
<b>Descomposición</b>				
A012X000	h Oficial 1ª	3,0000	35,0000	105,00
A013X000	h Peon especializado	3,2500	27,0000	87,75
%200	Maquinaria y medios auxiliares	1,9275	20,0000	38,55
%0200	Medios materiales	2,3130	2,0000	4,63
%0250	Seguridad y Salud	2,3593	2,5000	5,90
%0600	Costes indirectos	2,4183	6,0000	14,51
%19	Gastos Generales-Beneficio Industrial	2,5634	19,0000	48,70
Total cantidades alzadas		1,00		
		<b>1,00</b>	<b>305,04</b>	<b>305,04</b>
<b>03.06.SIR.01</b>	<b>ud Mantenimiento trimestral sirenas</b> Ud. Mantenimiento TRIMESTRAL preventivo de las sirenas tanto las interiores como las exteriores presentes en la estación marítima de Botafoc, según inventario y programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el PPTP En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza			
<b>Descomposición</b>				
A012X000	h Oficial 1ª	0,5000	35,0000	17,50
A013X000	h Peon especializado	0,7500	27,0000	20,25
%200	Maquinaria y medios auxiliares	0,3775	20,0000	7,55
%0200	Medios materiales	0,4530	2,0000	0,91
%0250	Seguridad y Salud	0,4621	2,5000	1,16
%0600	Costes indirectos	0,4737	6,0000	2,84

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: E25-0050. "MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE BOTAFOC"

ANEJO 1. VALORACIÓN LOTE 1





## LOTE 1: MANTENIMIENTO INTEGRAL

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,5021	19,0000	9,54
Total cantidades alzadas		4,00		
		<b>4,00</b>	<b>59,75</b>	<b>239,00</b>
<b>03.06.SIR.02</b>	<b>ud Mantenimiento anual sirenas</b> Ud. Mantenimiento ANUAL preventivo de las sirenas tanto las interiores como las exteriores presentes en la estación marítima de Botafoc, según inventario y programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el PPTP En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza			
	<b>Descomposición</b>			
A012X000	h Oficial 1ª	0,7500	35,0000	26,25
	<b>Descomposición</b>			
A012X000	h Oficial 1ª	0,7500	35,0000	26,25
A013X000	h Peon especializado	1,0000	27,0000	27,00
%200	Maquinaria y medios auxiliares	0,5325	20,0000	10,65
%0200	% Medios materiales	0,6390	2,0000	1,28
%0250	% Seguridad y Salud	0,6518	2,5000	1,63
%0600	% Costes indirectos	0,6681	6,0000	4,01
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,7082	19,0000	13,46
Total cantidades alzadas		1,00		
		<b>1,00</b>	<b>84,28</b>	<b>84,28</b>
<b>03.06.PUL.01</b>	<b>ud Mantenimiento trimestral de pulsadores</b> Ud. Mantenimiento TRIMESTRAL preventivo de los pulsadores tanto las interiores como las exteriores presentes en la estación marítima de Botafoc, según inventario y programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el PPTP En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza			
	<b>Descomposición</b>			
A012X000	h Oficial 1ª	0,5000	35,0000	17,50
A013X000	h Peon especializado	0,5000	27,0000	13,50
%200	Maquinaria y medios auxiliares	0,3100	20,0000	6,20
%0200	% Medios materiales	0,3720	2,0000	0,74
%0250	% Seguridad y Salud	0,3794	2,5000	0,95
%0600	% Costes indirectos	0,3889	6,0000	2,33
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,4122	19,0000	7,83
Total cantidades alzadas		4,00		
		<b>4,00</b>	<b>49,05</b>	<b>196,20</b>
<b>03.06.PUL.02</b>	<b>ud Mantenimiento anual de pulsadores</b> Ud. Mantenimiento ANUAL de los pulsadores presentes en la estación marítima de Botafoc, según inventario y programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el PPTP En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos			

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: E25-0050. "MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE BOTAFOC"

ANEJO 1. VALORACIÓN LOTE 1





## LOTE 1: MANTENIMIENTO INTEGRAL

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza			
	<b>Descomposición</b>			
A012X000	h Oficial 1ª	1,0000	35,0000	35,00
A013X000	h Peon especializado	1,2500	27,0000	33,75
%200	Maquinaria y medios auxiliares	0,6875	20,0000	13,75
%0200	Medios materiales	0,8250	2,0000	1,65
%0250	Seguridad y Salud	0,8415	2,5000	2,10
%0600	Costes indirectos	0,8625	6,0000	5,18
%19	Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,9143	19,0000	17,37
Total cantidades alzadas		1,00		
		<b>1,00</b>	<b>108,80</b>	<b>108,80</b>
<b>03.06.SEÑ</b>	<b>ud Mantenimiento anual señalización</b> Ud. Mantenimiento ANUAL preventivo de la señalización relativa a la instalación contra incendios y emergencia presente en la estación marítima de Botafoc, según inventario y programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el PPTP En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza			
	<b>Descomposición</b>			
A012X000	h Oficial 1ª	8,0000	35,0000	280,00
A013X000	h Peon especializado	8,0000	27,0000	216,00
%200	Maquinaria y medios auxiliares	4,9600	20,0000	99,20
%0200	Medios materiales	5,9520	2,0000	11,90
%0250	Seguridad y Salud	6,0710	2,5000	15,18
%0600	Costes indirectos	6,2228	6,0000	37,34
%19	Gastos Generales-Beneficio Industrial	6,5962	19,0000	125,33
Total cantidades alzadas		1,00		
		<b>1,00</b>	<b>784,95</b>	<b>784,95</b>
<b>TOTAL 03.06.DET .....</b>				<b>3.266,78</b>

## 03.06.CONT CONTROL DE HUMOS

06.11.1

**Mantenimiento trimestral barreras control de humos**

Ud. Mantenimiento TRIMESTRAL de las barreras de control de humos de diferentes dimensiones, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.  
En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: E25-0050. "MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE BOTAFOC"

ANEJO 1. VALORACIÓN LOTE 1





## LOTE 1: MANTENIMIENTO INTEGRAL

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>Descomposición</b>				
A012X000	h Oficial 1ª	2,5000	35,0000	87,50
A013X000	h Peon especializado	2,5000	27,0000	67,50
%200	Maquinaria y medios auxiliares	1,5500	20,0000	31,00
%0200	% Medios materiales	1,8600	2,0000	3,72
%0250	% Seguridad y Salud	1,8972	2,5000	4,74
%0600	% Costes indirectos	1,9446	6,0000	11,67
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	2,0613	19,0000	39,16
Total cantidades alzadas		4,00		
		<b>4,00</b>	<b>245,29</b>	<b>981,16</b>

06.11.2

### Mantenimiento trimestral cuadro de control barreras móviles

Ud. Mantenimiento TRIMESTRAL del cuadro de control de las barreras móviles, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza

<b>Descomposición</b>				
A012X000	h Oficial 1ª	2,0000	35,0000	70,00
A013X000	h Peon especializado	2,0000	27,0000	54,00
A013X000	h Peon especializado	2,0000	27,0000	54,00
%200	Maquinaria y medios auxiliares	1,2400	20,0000	24,80
%0200	% Medios materiales	1,4880	2,0000	2,98
%0600	% Costes indirectos	1,5178	6,0000	9,11
Total cantidades alzadas		4,00		
		<b>4,00</b>	<b>160,89</b>	<b>643,56</b>

**TOTAL 03.06.CONT..... 1.624,72**

03.06.SECT

### SECTORIZACION

03.06.SECT.01

ud Mantenimiento trimestral de puerta cortafuegos

Ud. Mantenimiento TRIMESTRAL de la puerta corredera metálica cortafuegos, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza

<b>Descomposición</b>				
A012X000	h Oficial 1ª	2,5000	35,0000	87,50
A013X000	h Peon especializado	2,0000	27,0000	54,00
%200	Maquinaria y medios auxiliares	1,4150	20,0000	28,30
%0200	% Medios materiales	1,6980	2,0000	3,40
%0250	% Seguridad y Salud	1,7320	2,5000	4,33
%0600	% Costes indirectos	1,7753	6,0000	10,65
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	1,8818	19,0000	35,75

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: E25-0050. "MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE BOTAFOC"

ANEJO 1. VALORACIÓN LOTE 1





# Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

## LOTE 1: MANTENIMIENTO INTEGRAL

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	Total cantidades alzadas	4,00		
		<b>4,00</b>	<b>223,93</b>	<b>895,72</b>
<b>TOTAL 03.06.SECT .....</b>				<b>895,72</b>

**03017**  
**OCASCI**

### Inspección obligatoria SCI publica concurrencia

#### Inspección OCA SCI

Ud. Inspección periódica obligatoria, realizada por OCA, de sistema contraincendios de la estación marítima de Botafoc, que son objeto del Contrato, según lo estipulado en la normativa de aplicación.

#### Descomposición

OCA SCI	u	Inspeccion OCA- Contraincendios	1,0000	800,0000	800,00
%0150	%	Maquinaria y medios auxiliares	8,0000	20,0000	160,00
%0200	%	Medios materiales	9,6000	2,0000	19,20
%0250	%	Seguridad y Salud	9,7920	2,5000	24,48
%0600	%	Costes indirectos	10,0368	6,0000	60,22
%19	%	Gastos Generales-Beneficio Industrial	10,6390	19,0000	202,14
		Total cantidades alzadas	1,00		
			<b>1,00</b>	<b>1.266,04</b>	<b>1.266,04</b>

**TOTAL 03017 .....** **1.266,04**

**TOTAL 03.06 .....** **17.518,67**

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: E25-0050. "MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE BOTAFOC"

ANEJO 1. VALORACIÓN LOTE 1





## LOTE 1: MANTENIMIENTO INTEGRAL

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>03.07</b>	<b>Cubiertas</b>			
08.1	<b>Mantenimiento mensual cubiertas</b>			
	Ud. Mantenimiento MENSUAL de cubiertas según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza			
	<b>Descomposición</b>			
A012X000	h Oficial 1ª	8,0000	35,0000	280,00
A013X000	h Peon especializado	8,2500	27,0000	222,75
%200	Maquinaria y medios auxiliares	5,0275	20,0000	100,55
%0200	% Medios materiales	6,0330	2,0000	12,07
%0250	% Seguridad y Salud	6,1537	2,5000	15,38
%0600	% Costes indirectos	6,3075	6,0000	37,85
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	6,6860	19,0000	127,03
	Total cantidades alzadas	12,00		
		<b>12,00</b>	<b>795,63</b>	<b>9.547,56</b>
	<b>TOTAL 03.07</b> .....			<b>9.547,56</b>
<b>03.08</b>	<b>Urbanizacion</b>			
<b>09.02</b>	<b>COLECTORES</b>			
09.2.1	<b>Mantenimiento semestral colectores, tuberías y bajantes</b>			
	Ud. Mantenimiento SEMESTRAL de colectores, tuberías y bajantes, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza			
	<b>Descomposición</b>			
A012X000	h Oficial 1ª	16,0000	35,0000	560,00
A013X000	h Peon especializado	16,2500	27,0000	438,75
%200	Maquinaria y medios auxiliares	9,9875	20,0000	199,75
%0200	% Medios materiales	11,9850	2,0000	23,97
%0250	% Seguridad y Salud	12,2247	2,5000	30,56
%0600	% Costes indirectos	12,5303	6,0000	75,18
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	13,2821	19,0000	252,36
	Total cantidades alzadas	2,00		
		<b>2,00</b>	<b>1.580,57</b>	<b>3.161,14</b>
	<b>TOTAL 09.02</b> .....			<b>3.161,14</b>

## 09.3 PAVIMENTOS EXTERIORES

### 09.3.1 Ud. Mantenimiento anual pavimentos exteriores

Ud. Mantenimiento ANUAL de pavimentos exteriores, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: E25-0050. "MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE BOTAFOC"

ANEJO 1. VALORACIÓN LOTE 1





## LOTE 1: MANTENIMIENTO INTEGRAL

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza			
<b>Descomposición</b>				
A012X000	h Oficial 1ª	20,0000	35,0000	700,00
<b>Descomposición</b>				
A012X000	h Oficial 1ª	20,0000	35,0000	700,00
A013X000	h Peon especializado	25,0000	27,0000	675,00
%200	Maquinaria y medios auxiliares	13,7500	20,0000	275,00
%0200	% Medios materiales	16,5000	2,0000	33,00
%0250	% Seguridad y Salud	16,8300	2,5000	42,08
%0600	% Costes indirectos	17,2508	6,0000	103,50
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	18,2858	19,0000	347,43
Total cantidades alzadas		1,00		
		<b>1,00</b>	<b>2.176,01</b>	<b>2.176,01</b>
<b>TOTAL 09.3.....</b>				<b>2.176,01</b>

09.4  
09.4.1

### CERRAMIENTOS EXTERIORES

Ud Mantenimiento trimestral cerramientos exteriores

Ud. Mantenimiento TRIMESTRAL de cerramientos exteriores, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza

<b>Descomposición</b>				
A012X000	h Oficial 1ª	30,0000	35,0000	1.050,00
A013X000	h Peon especializado	35,0000	27,0000	945,00
%200	Maquinaria y medios auxiliares	19,9500	20,0000	399,00
%0200	% Medios materiales	23,9400	2,0000	47,88
%0250	% Seguridad y Salud	24,4188	2,5000	61,05
%0600	% Costes indirectos	25,0293	6,0000	150,18
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	26,5311	19,0000	504,09
Total cantidades alzadas		4,00		
		<b>4,00</b>	<b>3.157,20</b>	<b>12.628,80</b>

**TOTAL 09.4..... 12.628,80**

09.5  
09.5.1

### MOBILIARIO URBANO

Ud Mantenimiento trimestral mobiliario urbano interior y exterior

Ud. Mantenimiento TRIMESTRAL de mobiliario urbano, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: E25-0050. "MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE BOTAFOC"

ANEJO 1. VALORACIÓN LOTE 1





## LOTE 1: MANTENIMIENTO INTEGRAL

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza			
<b>Descomposición</b>				
A012X000	h Oficial 1ª	15,0000	35,0000	525,00
A013X000	h Peon especializado	20,0000	27,0000	540,00
%200	Maquinaria y medios auxiliares	10,6500	20,0000	213,00
%0200	% Medios materiales	12,7800	2,0000	25,56
%0250	% Seguridad y Salud	13,0356	2,5000	32,59
%0600	% Costes indirectos	13,3615	6,0000	80,17
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	14,1632	19,0000	269,10
Total cantidades alzadas		4,00		
		<b>4,00</b>	<b>1.685,42</b>	<b>6.741,68</b>
<b>TOTAL 09.5.....</b>				<b>6.741,68</b>



## LOTE 1: MANTENIMIENTO INTEGRAL

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>09.6</b>	<b>JARDINERIA</b>			
09.6.1	<p><b>Mantenimiento mensual arbolado</b></p> <p>Ud. Mantenimiento MENSUAL de arbolado, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.</p> <p>En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.</p>			
	<b>Descomposición</b>			
	A012X000 h Oficial 1ª	7,0000	35,0000	245,00
	A013X000 h Peon especializado	7,2500	27,0000	195,75
	%200 Maquinaria y medios auxiliares	4,4075	20,0000	88,15
	%0200 % Medios materiales	5,2890	2,0000	10,58
	%0250 % Seguridad y Salud	5,3948	2,5000	13,49
	%0600 % Costes indirectos	5,5297	6,0000	33,18
	%19 % Gastos Generales-Beneficio Industrial	5,8615	19,0000	111,37
	Total cantidades alzadas	12,00		
		<b>12,00</b>	<b>697,52</b>	<b>8.370,24</b>
09.6.2	<p><b>Mantenimiento semestral arbolado</b></p> <p>Ud. Mantenimiento SEMESTRAL de arbolado, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.</p> <p>En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza</p>			
	<b>Descomposición</b>			
	A012X000 h Oficial 1ª	8,0000	35,0000	280,00
	A013X000 h Peon especializado	8,5000	27,0000	229,50
	%200 Maquinaria y medios auxiliares	5,0950	20,0000	101,90
	%0200 % Medios materiales	6,1140	2,0000	12,23
	%0250 % Seguridad y Salud	6,2363	2,5000	15,59
	%0600 % Costes indirectos	6,3922	6,0000	38,35
	%19 % Gastos Generales-Beneficio Industrial	6,7757	19,0000	128,74
	Total cantidades alzadas	2,00		
		<b>2,00</b>	<b>806,31</b>	<b>1.612,62</b>
09.6.3	<p><b>Mantenimiento mensual de cubierta ajardinada</b></p> <p>Ud. Mantenimiento MENSUAL de cubierta ajardinada, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.</p> <p>En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.</p>			

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: E25-0050. "MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE BOTAFOC"

ANEJO 1. VALORACIÓN LOTE 1





## LOTE 1: MANTENIMIENTO INTEGRAL

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>Descomposición</b>				
A012X000	h Oficial 1ª	7,0000	35,0000	245,00
A013X000	h Peon especializado	7,0000	27,0000	189,00
%200	Maquinaria y medios auxiliares	4,3400	20,0000	86,80
%0200	% Medios materiales	5,2080	2,0000	10,42
%0250	% Seguridad y Salud	5,3122	2,5000	13,28
%0600	% Costes indirectos	5,4450	6,0000	32,67
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	5,7717	19,0000	109,66
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	5,7717	19,0000	109,66
Total cantidades alzadas		12,00		
		<b>12,00</b>	<b>686,83</b>	<b>8.241,96</b>
<b>09.6.6</b>	<b>Mantenimiento mensual jardineras y plantas menores</b>			
	Ud. Mantenimiento MENSUAL de jardineras y plantas menores, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.			
	En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza			
<b>Descomposición</b>				
A012X000	h Oficial 1ª	6,0000	35,0000	210,00
A013X000	h Peon especializado	6,0000	27,0000	162,00
%200	Maquinaria y medios auxiliares	3,7200	20,0000	74,40
%0200	% Medios materiales	4,4640	2,0000	8,93
%0250	% Seguridad y Salud	4,5533	2,5000	11,38
%0600	% Costes indirectos	4,6671	6,0000	28,00
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	4,9471	19,0000	93,99
Total cantidades alzadas		12,00		
		<b>12,00</b>	<b>588,70</b>	<b>7.064,40</b>
<b>09.6.7</b>	<b>Mantenimiento mensual sistema de riego</b>			
	Ud. Mantenimiento MENSUAL del sistema de riego, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.			
	En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza			
<b>Descomposición</b>				
A012X000	h Oficial 1ª	8,0000	35,0000	280,00
A013X000	h Peon especializado	8,0000	27,0000	216,00
%200	Maquinaria y medios auxiliares	4,9600	20,0000	99,20
%0200	% Medios materiales	5,9520	2,0000	11,90
%0250	% Seguridad y Salud	6,0710	2,5000	15,18
%0600	% Costes indirectos	6,2228	6,0000	37,34
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	6,5962	19,0000	125,33
Total cantidades alzadas		12,00		
		<b>12,00</b>	<b>784,95</b>	<b>9.419,40</b>

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: E25-0050. "MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE BOTAFOC"

ANEJO 1. VALORACIÓN LOTE 1





## LOTE 1: MANTENIMIENTO INTEGRAL

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
		<b>TOTAL 09.6</b>		<b>34.708,62</b>
<b>09.7</b>	<b>RED DE ALCANTARILLADO</b>			
09.7.1	<p>Ud. Mantenimiento trimestral de la red de alcantarillado</p> <p>Ud. Mantenimiento TRIMESTRAL de la red de alcantarillado, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.</p> <p>En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza</p>			
	<b>Descomposición</b>			
	A012X000 h Oficial 1ª	16,0000	35,0000	560,00
	<b>Descomposición</b>			
	A012X000 h Oficial 1ª	16,0000	35,0000	560,00
	A013X000 h Peon especializado	20,0000	27,0000	540,00
	%200 Maquinaria y medios auxiliares	11,0000	20,0000	220,00
	%0200 % Medios materiales	13,2000	2,0000	26,40
	%0250 % Seguridad y Salud	13,4640	2,5000	33,66
	%0600 % Costes indirectos	13,8006	6,0000	82,80
	%19 % Gastos Generales-Beneficio Industrial	14,6286	19,0000	277,94
	Total cantidades alzadas	4,00		
		<b>4,00</b>	<b>1.740,80</b>	<b>6.963,20</b>
		<b>TOTAL 09.7</b>		<b>6.963,20</b>
		<b>TOTAL 03.08</b>		<b>66.379,45</b>
<b>03.09</b>	<b>Albañilería</b>			
10.1	<p><b>Mantenimiento anual tabiquería</b></p> <p>Ud. Mantenimiento ANUAL tabiquería, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.</p> <p>En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza</p>			
	<b>Descomposición</b>			
	A012X000 h Oficial 1ª	16,0000	35,0000	560,00
	A013X000 h Peon especializado	16,5000	27,0000	445,50
	%200 Maquinaria y medios auxiliares	10,0550	20,0000	201,10
	%0200 % Medios materiales	12,0660	2,0000	24,13
	%0250 % Seguridad y Salud	12,3073	2,5000	30,77
	%0600 % Costes indirectos	12,6150	6,0000	75,69
	%19 % Gastos Generales-Beneficio Industrial	13,3719	19,0000	254,07
	Total cantidades alzadas	1,00		
		<b>1,00</b>	<b>1.591,26</b>	<b>1.591,26</b>

### 10.2 Mantenimiento anual techos continuos cartón-yeso

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: E25-0050. "MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE BOTAFOC"

ANEJO 1. VALORACIÓN LOTE 1





## LOTE 1: MANTENIMIENTO INTEGRAL

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE																																										
	<p>Ud. Mantenimiento ANUAL de techos continuos cartón-yeso, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.</p> <p>En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza</p> <p><b>Descomposición</b></p> <table border="0"> <tr> <td>A012X000</td> <td>h</td> <td>Oficial 1ª</td> <td>8,0000</td> <td>35,0000</td> <td>280,00</td> </tr> <tr> <td>A013X000</td> <td>h</td> <td>Peon especializado</td> <td>8,5000</td> <td>27,0000</td> <td>229,50</td> </tr> <tr> <td>%200</td> <td></td> <td>Maquinaria y medios auxiliares</td> <td>5,0950</td> <td>20,0000</td> <td>101,90</td> </tr> <tr> <td>%0200</td> <td>%</td> <td>Medios materiales</td> <td>6,1140</td> <td>2,0000</td> <td>12,23</td> </tr> <tr> <td>%0250</td> <td>%</td> <td>Seguridad y Salud</td> <td>6,2363</td> <td>2,5000</td> <td>15,59</td> </tr> <tr> <td>%0600</td> <td>%</td> <td>Costes indirectos</td> <td>6,3922</td> <td>6,0000</td> <td>38,35</td> </tr> <tr> <td>%19</td> <td>%</td> <td>Gastos Generales-Beneficio Industrial</td> <td>6,7757</td> <td>19,0000</td> <td>128,74</td> </tr> </table>	A012X000	h	Oficial 1ª	8,0000	35,0000	280,00	A013X000	h	Peon especializado	8,5000	27,0000	229,50	%200		Maquinaria y medios auxiliares	5,0950	20,0000	101,90	%0200	%	Medios materiales	6,1140	2,0000	12,23	%0250	%	Seguridad y Salud	6,2363	2,5000	15,59	%0600	%	Costes indirectos	6,3922	6,0000	38,35	%19	%	Gastos Generales-Beneficio Industrial	6,7757	19,0000	128,74			
A012X000	h	Oficial 1ª	8,0000	35,0000	280,00																																									
A013X000	h	Peon especializado	8,5000	27,0000	229,50																																									
%200		Maquinaria y medios auxiliares	5,0950	20,0000	101,90																																									
%0200	%	Medios materiales	6,1140	2,0000	12,23																																									
%0250	%	Seguridad y Salud	6,2363	2,5000	15,59																																									
%0600	%	Costes indirectos	6,3922	6,0000	38,35																																									
%19	%	Gastos Generales-Beneficio Industrial	6,7757	19,0000	128,74																																									
	Total cantidades alzadas	1,00																																												
		<b>1,00</b>	<b>806,31</b>	<b>806,31</b>																																										
<b>10.3</b>	<p><b>Mantenimiento anual techos modulares de fibras</b></p> <p>Ud. Mantenimiento ANUAL techos modulares de fibras, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.</p> <p>En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza</p> <p><b>Descomposición</b></p> <table border="0"> <tr> <td>A012X000</td> <td>h</td> <td>Oficial 1ª</td> <td>10,0000</td> <td>35,0000</td> <td>350,00</td> </tr> <tr> <td>A013X000</td> <td>h</td> <td>Peon especializado</td> <td>10,5000</td> <td>27,0000</td> <td>283,50</td> </tr> <tr> <td>%200</td> <td></td> <td>Maquinaria y medios auxiliares</td> <td>6,3350</td> <td>20,0000</td> <td>126,70</td> </tr> <tr> <td>%0200</td> <td>%</td> <td>Medios materiales</td> <td>7,6020</td> <td>2,0000</td> <td>15,20</td> </tr> <tr> <td>%0250</td> <td>%</td> <td>Seguridad y Salud</td> <td>7,7540</td> <td>2,5000</td> <td>19,39</td> </tr> <tr> <td>%0600</td> <td>%</td> <td>Costes indirectos</td> <td>7,9479</td> <td>6,0000</td> <td>47,69</td> </tr> <tr> <td>%19</td> <td>%</td> <td>Gastos Generales-Beneficio Industrial</td> <td>8,4248</td> <td>19,0000</td> <td>160,07</td> </tr> </table>	A012X000	h	Oficial 1ª	10,0000	35,0000	350,00	A013X000	h	Peon especializado	10,5000	27,0000	283,50	%200		Maquinaria y medios auxiliares	6,3350	20,0000	126,70	%0200	%	Medios materiales	7,6020	2,0000	15,20	%0250	%	Seguridad y Salud	7,7540	2,5000	19,39	%0600	%	Costes indirectos	7,9479	6,0000	47,69	%19	%	Gastos Generales-Beneficio Industrial	8,4248	19,0000	160,07			
A012X000	h	Oficial 1ª	10,0000	35,0000	350,00																																									
A013X000	h	Peon especializado	10,5000	27,0000	283,50																																									
%200		Maquinaria y medios auxiliares	6,3350	20,0000	126,70																																									
%0200	%	Medios materiales	7,6020	2,0000	15,20																																									
%0250	%	Seguridad y Salud	7,7540	2,5000	19,39																																									
%0600	%	Costes indirectos	7,9479	6,0000	47,69																																									
%19	%	Gastos Generales-Beneficio Industrial	8,4248	19,0000	160,07																																									
	Total cantidades alzadas	1,00																																												
		<b>1,00</b>	<b>1.002,55</b>	<b>1.002,55</b>																																										
<b>10.4</b>	<p><b>Mantenimiento anual de techos de lamas metálicas</b></p> <p>Ud. Mantenimiento ANUAL de techos de lamas metálicas, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.</p> <p>En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza</p>																																													

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: E25-0050. "MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE BOTAFOC"

ANEJO 1. VALORACIÓN LOTE 1





## LOTE 1: MANTENIMIENTO INTEGRAL

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>Descomposición</b>				
A012X000	h Oficial 1ª	12,0000	35,0000	420,00
A013X000	h Peon especializado	12,5000	27,0000	337,50
%200	Maquinaria y medios auxiliares	7,5750	20,0000	151,50
%0200	% Medios materiales	9,0900	2,0000	18,18
%0250	% Seguridad y Salud	9,2718	2,5000	23,18
%0600	% Costes indirectos	9,5036	6,0000	57,02
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	10,0738	19,0000	191,40
Total cantidades alzadas		1,00		
		<b>1,00</b>	<b>1.198,78</b>	<b>1.198,78</b>
<b>10.5</b>	<b>Mantenimiento semestral fachada</b>			
	Ud. Mantenimiento SEMESTRAL de fachada, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza			
<b>Descomposición</b>				
A012X000	h Oficial 1ª	40,0000	35,0000	1.400,00
A013X000	h Peon especializado	40,5000	27,0000	1.093,50
%200	Maquinaria y medios auxiliares	24,9350	20,0000	498,70
%0200	% Medios materiales	29,9220	2,0000	59,84
%0250	% Seguridad y Salud	30,5204	2,5000	76,30
%0600	% Costes indirectos	31,2834	6,0000	187,70
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	33,1604	19,0000	630,05
Total cantidades alzadas		2,00		
		<b>2,00</b>	<b>3.946,09</b>	<b>7.892,18</b>
<b>10.6</b>	<b>Mantenimiento anual guarnecidos y enlucidos</b>			
	Ud. Mantenimiento ANUAL de guarnecidos y enlucidos, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza			
<b>Descomposición</b>				
A012X000	h Oficial 1ª	16,0000	35,0000	560,00
A013X000	h Peon especializado	16,5000	27,0000	445,50
%200	Maquinaria y medios auxiliares	10,0550	20,0000	201,10
%0200	% Medios materiales	12,0660	2,0000	24,13
%0250	% Seguridad y Salud	12,3073	2,5000	30,77
%0600	% Costes indirectos	12,6150	6,0000	75,69
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	13,3719	19,0000	254,07
Total cantidades alzadas		1,00		
		<b>1,00</b>	<b>1.591,26</b>	<b>1.591,26</b>
<b>10.7</b>	<b>Mantenimiento trimestral pavimentos interiores</b>			
	PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: E25-0050. "MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE BOTAFOC"			
	ANEJO 1. VALORACIÓN LOTE 1			



## LOTE 1: MANTENIMIENTO INTEGRAL

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE																																																
	<p>Ud. Mantenimiento TRIMESTRAL pavimentos interiores, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.</p> <p>En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza</p> <p><b>Descomposición</b></p> <table border="0"> <tr> <td>A012X000</td> <td>h</td> <td>Oficial 1ª</td> <td>20,0000</td> <td>35,0000</td> <td>700,00</td> </tr> <tr> <td>A013X000</td> <td>h</td> <td>Peon especializado</td> <td>20,5000</td> <td>27,0000</td> <td>553,50</td> </tr> <tr> <td>%200</td> <td></td> <td>Maquinaria y medios auxiliares</td> <td>12,5350</td> <td>20,0000</td> <td>250,70</td> </tr> <tr> <td>%0200</td> <td>%</td> <td>Medios materiales</td> <td>15,0420</td> <td>2,0000</td> <td>30,08</td> </tr> <tr> <td>%0250</td> <td>%</td> <td>Seguridad y Salud</td> <td>15,3428</td> <td>2,5000</td> <td>38,36</td> </tr> <tr> <td>%0600</td> <td>%</td> <td>Costes indirectos</td> <td>15,7264</td> <td>6,0000</td> <td>94,36</td> </tr> <tr> <td>%19</td> <td>%</td> <td>Gastos Generales-Beneficio Industrial</td> <td>16,6700</td> <td>19,0000</td> <td>316,73</td> </tr> </table>	A012X000	h	Oficial 1ª	20,0000	35,0000	700,00	A013X000	h	Peon especializado	20,5000	27,0000	553,50	%200		Maquinaria y medios auxiliares	12,5350	20,0000	250,70	%0200	%	Medios materiales	15,0420	2,0000	30,08	%0250	%	Seguridad y Salud	15,3428	2,5000	38,36	%0600	%	Costes indirectos	15,7264	6,0000	94,36	%19	%	Gastos Generales-Beneficio Industrial	16,6700	19,0000	316,73									
A012X000	h	Oficial 1ª	20,0000	35,0000	700,00																																															
A013X000	h	Peon especializado	20,5000	27,0000	553,50																																															
%200		Maquinaria y medios auxiliares	12,5350	20,0000	250,70																																															
%0200	%	Medios materiales	15,0420	2,0000	30,08																																															
%0250	%	Seguridad y Salud	15,3428	2,5000	38,36																																															
%0600	%	Costes indirectos	15,7264	6,0000	94,36																																															
%19	%	Gastos Generales-Beneficio Industrial	16,6700	19,0000	316,73																																															
	Total cantidades alzadas	4,00																																																		
		<b>4,00</b>	<b>1.983,73</b>	<b>7.934,92</b>																																																
<b>10.8</b>	<p><b>Mantenimiento trimestral alicatados</b></p> <p>Ud. Mantenimiento TRIMESTRAL alicatados, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.</p> <p>En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza</p> <p><b>Descomposición</b></p> <table border="0"> <tr> <td>A012X000</td> <td>h</td> <td>Oficial 1ª</td> <td>20,0000</td> <td>35,0000</td> <td>700,00</td> </tr> <tr> <td>A013X000</td> <td>h</td> <td>Peon especializado</td> <td>20,5000</td> <td>27,0000</td> <td>553,50</td> </tr> <tr> <td>%200</td> <td></td> <td>Maquinaria y medios auxiliares</td> <td>12,5350</td> <td>20,0000</td> <td>250,70</td> </tr> <tr> <td>%0200</td> <td>%</td> <td>Medios materiales</td> <td>15,0420</td> <td>2,0000</td> <td>30,08</td> </tr> <tr> <td>%0250</td> <td>%</td> <td>Seguridad y Salud</td> <td>15,3428</td> <td>2,5000</td> <td>38,36</td> </tr> <tr> <td>%0250</td> <td>%</td> <td>Seguridad y Salud</td> <td>15,3428</td> <td>2,5000</td> <td>38,36</td> </tr> <tr> <td>%0600</td> <td>%</td> <td>Costes indirectos</td> <td>15,7264</td> <td>6,0000</td> <td>94,36</td> </tr> <tr> <td>%19</td> <td>%</td> <td>Gastos Generales-Beneficio Industrial</td> <td>16,6700</td> <td>19,0000</td> <td>316,73</td> </tr> </table>	A012X000	h	Oficial 1ª	20,0000	35,0000	700,00	A013X000	h	Peon especializado	20,5000	27,0000	553,50	%200		Maquinaria y medios auxiliares	12,5350	20,0000	250,70	%0200	%	Medios materiales	15,0420	2,0000	30,08	%0250	%	Seguridad y Salud	15,3428	2,5000	38,36	%0250	%	Seguridad y Salud	15,3428	2,5000	38,36	%0600	%	Costes indirectos	15,7264	6,0000	94,36	%19	%	Gastos Generales-Beneficio Industrial	16,6700	19,0000	316,73			
A012X000	h	Oficial 1ª	20,0000	35,0000	700,00																																															
A013X000	h	Peon especializado	20,5000	27,0000	553,50																																															
%200		Maquinaria y medios auxiliares	12,5350	20,0000	250,70																																															
%0200	%	Medios materiales	15,0420	2,0000	30,08																																															
%0250	%	Seguridad y Salud	15,3428	2,5000	38,36																																															
%0250	%	Seguridad y Salud	15,3428	2,5000	38,36																																															
%0600	%	Costes indirectos	15,7264	6,0000	94,36																																															
%19	%	Gastos Generales-Beneficio Industrial	16,6700	19,0000	316,73																																															
	Total cantidades alzadas	4,00																																																		
		<b>4,00</b>	<b>1.983,73</b>	<b>7.934,92</b>																																																
<b>TOTAL 03.09 .....</b>				<b>29.952,18</b>																																																

### 03.10 Carpintería y acristalamientos

#### 11.01 Mantenimiento anual carpintería metálica de aluminio

Ud. Mantenimiento ANUAL carpintería metálica de aluminio, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: E25-0050. "MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE BOTAFOC"

ANEJO 1. VALORACIÓN LOTE 1





## LOTE 1: MANTENIMIENTO INTEGRAL

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	(mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza			
	<b>Descomposición</b>			
A012X000	h Oficial 1ª	16,0000	35,0000	560,00
A013X000	h Peon especializado	16,5000	27,0000	445,50
%200	Maquinaria y medios auxiliares	10,0550	20,0000	201,10
%0200	% Medios materiales	12,0660	2,0000	24,13
%0250	% Seguridad y Salud	12,3073	2,5000	30,77
%0600	% Costes indirectos	12,6150	6,0000	75,69
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	13,3719	19,0000	254,07
	Total cantidades alzadas	1,00		
		<b>1,00</b>	<b>1.591,26</b>	<b>1.591,26</b>
11.02	<b>Mantenimiento trimestral de cerramientos acristalados</b> Ud. Mantenimiento TRIMESTRAL de cerramientos acristalados, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza			
	<b>Descomposición</b>			
A012X000	h Oficial 1ª	10,0000	35,0000	350,00
A013X000	h Peon especializado	10,5000	27,0000	283,50
%200	Maquinaria y medios auxiliares	6,3350	20,0000	126,70
%0200	% Medios materiales	7,6020	2,0000	15,20
%0250	% Seguridad y Salud	7,7540	2,5000	19,39
%0600	% Costes indirectos	7,9479	6,0000	47,69
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	8,4248	19,0000	160,07
	Total cantidades alzadas	4,00		
		<b>4,00</b>	<b>1.002,55</b>	<b>4.010,20</b>
11.03	<b>Mantenimiento anual carpintería madera</b> Ud. Mantenimiento ANUAL carpintería de madera, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza			
	<b>Descomposición</b>			
A012X000	h Oficial 1ª	20,0000	35,0000	700,00
A013X000	h Peon especializado	20,5000	27,0000	553,50
%200	Maquinaria y medios auxiliares	12,5350	20,0000	250,70
%0200	% Medios materiales	15,0420	2,0000	30,08
%0250	% Seguridad y Salud	15,3428	2,5000	38,36
%0600	% Costes indirectos	15,7264	6,0000	94,36
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	16,6700	19,0000	316,73
	Total cantidades alzadas	1,00		

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: E25-0050. "MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE BOTAFOC"

ANEJO 1. VALORACIÓN LOTE 1





## LOTE 1: MANTENIMIENTO INTEGRAL

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
		1,00	1.983,73	1.983,73
<b>TOTAL 03.10</b> .....				<b>7.585,19</b>
<b>03.11</b>	<b>Instalación solar-térmica</b>			
03.11.1	ud Mantenimiento trimestral instalación solar-térmica Ud. Mantenimiento TRIMESTRAL de la instalación solar térmica, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza			
<b>Descomposición</b>				
A012X000	h Oficial 1ª	3,0000	35,0000	105,00
A013X000	h Peon especializado	3,0000	27,0000	81,00
%200	Maquinaria y medios auxiliares	1,8600	20,0000	37,20
%0200	% Medios materiales	2,2320	2,0000	4,46
%0250	% Seguridad y Salud	2,2766	2,5000	5,69
%0600	% Costes indirectos	2,3335	6,0000	14,00
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	2,4735	19,0000	47,00
Total cantidades alzadas		4,00		
		<b>4,00</b>	<b>294,35</b>	<b>1.177,40</b>
<b>TOTAL 03.11</b> .....				<b>1.177,40</b>
<b>03.12</b>	<b>Elementos de proteccion-lineas de vida</b>			
03.12.2	Mantenimiento anual líneas de vida Mantenimiento ANUAL de línea de vida conforme a indicaciones PPT con identificación, localización, revisión, análisis y verificación del estado en que se encuentre y emisión de un informe de inspección y un certificado de garantía anual por cada elemento anticaídas. Se incluye limpieza, sustitución o instalación de señalización de PRL y uso obligatorio de cinturón de seguridad, incluyendo recursos materiales y personales y material auxiliar.			
<b>Descomposición</b>				
A012X000	h Oficial 1ª	24,0000	35,0000	840,00
A013X000	h Peon especializado	24,0000	27,0000	648,00
%200	Maquinaria y medios auxiliares	14,8800	20,0000	297,60
%0200	% Medios materiales	17,8560	2,0000	35,71
%0250	% Seguridad y Salud	18,2131	2,5000	45,53
%0250	% Seguridad y Salud	18,2131	2,5000	45,53
%0600	% Costes indirectos	18,6684	6,0000	112,01
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	19,7885	19,0000	375,98
Total cantidades alzadas		1,00		
		<b>1,00</b>	<b>2.354,83</b>	<b>2.354,83</b>
<b>TOTAL 03.12</b> .....				<b>2.354,83</b>
<b>03.13</b>	<b>Sistemas de transporte</b>			
03.13.1	ud Mantenimiento mensual ascensor Ud. Mantenimiento MENSUAL de ascensor, según programa de anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el PPTP durante			

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: E25-0050. "MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE BOTAFOC"

ANEJO 1. VALORACIÓN LOTE 1





## LOTE 1: MANTENIMIENTO INTEGRAL

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	el desarrollo de los trabajos. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos ) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.			
	<b>Descomposición</b>			
A012X000	h Oficial 1ª	21,0000	35,0000	735,00
%200	Maquinaria y medios auxiliares	7,3500	20,0000	147,00
%0200	Medios materiales	8,8200	2,0000	17,64
%0250	Seguridad y Salud	8,9964	2,5000	22,49
%0600	Costes indirectos	9,2213	6,0000	55,33
%19	Gastos Generales-Beneficio Industrial	9,7746	19,0000	185,72
Total cantidades alzadas		12,00		
		<b>12,00</b>	<b>1.163,18</b>	<b>13.958,16</b>
03.13.2	<b>ud Mantenimiento anual ascensor</b> Ud. Mantenimiento ANUAL de ascensor, según programa de anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el PPTP durante el desarrollo de los trabajos. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos ) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.			
	<b>Descomposición</b>			
A012X000	h Oficial 1ª	31,5000	35,0000	1.102,50
%200	Maquinaria y medios auxiliares	11,0250	20,0000	220,50
%0200	Medios materiales	13,2300	2,0000	26,46
%0250	Seguridad y Salud	13,4946	2,5000	33,74
%0600	Costes indirectos	13,8320	6,0000	82,99
%19	Gastos Generales-Beneficio Industrial	14,6619	19,0000	278,58
Total cantidades alzadas		1,00		
		<b>1,00</b>	<b>1.744,77</b>	<b>1.744,77</b>
03.13.3	<b>ud Mantenimiento mensual escaleras mecánicas</b> Ud. Mantenimiento MENSUAL de escaleras mecánicas, según programa de anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el PPTP durante el desarrollo de los trabajos. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos ) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.			
	<b>Descomposición</b>			
A012X000	h Oficial 1ª	32,0000	35,0000	1.120,00
<b>Descomposición</b>				
A012X000	h Oficial 1ª	32,0000	35,0000	1.120,00
%200	Maquinaria y medios auxiliares	11,2000	20,0000	224,00
%0200	Medios materiales	13,4400	2,0000	26,88

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: E25-0050. "MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE BOTAFOC"

ANEJO 1. VALORACIÓN LOTE 1





## LOTE 1: MANTENIMIENTO INTEGRAL

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
%0250	% Seguridad y Salud	13,7088	2,5000	34,27
%0600	% Costes indirectos	14,0515	6,0000	84,31
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	14,8946	19,0000	283,00
Total cantidades alzadas		12,00		
		<b>12,00</b>	<b>1.772,46</b>	<b>21.269,52</b>
<b>03.13.4</b>	<b>ud Mantenimiento semestral escaleras mecánicas</b> Ud. Mantenimiento SEMESTRAL de escaleras mecánicas, según programa de anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el PPTP durante el desarrollo de los trabajos. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos ) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.			
<b>Descomposición</b>				
A012X000	h Oficial 1ª	48,5000	35,0000	1.697,50
%200	Maquinaria y medios auxiliares	16,9750	20,0000	339,50
%0200	% Medios materiales	20,3700	2,0000	40,74
%0250	% Seguridad y Salud	20,7774	2,5000	51,94
%0600	% Costes indirectos	21,2968	6,0000	127,78
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	22,5746	19,0000	428,92
Total cantidades alzadas		2,00		
		<b>2,00</b>	<b>2.686,38</b>	<b>5.372,76</b>
<b>03.13.5</b>	<b>ud Mantenimiento anual escaleras mecánicas</b> Ud. Mantenimiento ANUAL de escaleras mecánicas, según programa de anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el PPTP durante el desarrollo de los trabajos. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos ) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.			
<b>Descomposición</b>				
A012X000	h Oficial 1ª	57,0000	35,0000	1.995,00
%200	Maquinaria y medios auxiliares	19,9500	20,0000	399,00
%0200	% Medios materiales	23,9400	2,0000	47,88
%0250	% Seguridad y Salud	24,4188	2,5000	61,05
%0600	% Costes indirectos	25,0293	6,0000	150,18
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	26,5311	19,0000	504,09
Total cantidades alzadas		1,00		
		<b>1,00</b>	<b>3.157,20</b>	<b>3.157,20</b>
<b>TOTAL 03.13.....</b>				<b>45.502,41</b>

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: E25-0050. "MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE BOTAFOC"

ANEJO 1. VALORACIÓN LOTE 1





## LOTE 1: MANTENIMIENTO INTEGRAL

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>03.14</b>	<b>Sistema de telecomunicaciones</b>			
03.14.1	<p><b>ud Mantenimiento mensual de cámaras de video vigilancia</b>            Ud. Mantenimiento MENSUAL de las cámaras de video vigilancia, tanto las situadas en altura como las ubicadas a media altura, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el PPTP durante el desarrollo de los trabajos.            En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.</p>			
	<b>Descomposición</b>			
	A012X000 h Oficial 1ª	8,0000	35,0000	280,00
	A013X000 h Peon especializado	8,0000	27,0000	216,00
	%200 Maquinaria y medios auxiliares	4,9600	20,0000	99,20
	%0200 Medios materiales	5,9520	2,0000	11,90
	%0250 Seguridad y Salud	6,0710	2,5000	15,18
	%0600 Costes indirectos	6,2228	6,0000	37,34
	%19 Gastos Generales-Beneficio Industrial	6,5962	19,0000	125,33
	Total cantidades alzadas	12,00		
		<b>12,00</b>	<b>784,95</b>	<b>9.419,40</b>
03.14.2	<p><b>ud Mantenimiento mensual SAIS</b>            Ud. Mantenimiento MENSUAL de SAIS, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el PPTP durante el desarrollo de los trabajos.            En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.</p>			
	<b>Descomposición</b>			
	A012X000 h Oficial 1ª	1,0000	35,0000	35,00
	A013X000 h Peon especializado	1,0000	27,0000	27,00
	%200 Maquinaria y medios auxiliares	0,6200	20,0000	12,40
	%0200 Medios materiales	0,7440	2,0000	1,49
	%0250 Seguridad y Salud	0,7589	2,5000	1,90
	%0600 Costes indirectos	0,7779	6,0000	4,67
	%19 Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,8246	19,0000	15,67
	Total cantidades alzadas	12,00		
		<b>12,00</b>	<b>98,13</b>	<b>1.177,56</b>
03.14.3	<p><b>ud Mantenimiento mensual sistema megafonia</b>            Ud. Mantenimiento MENSUAL del sistema de megafonía, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el PPTP durante el desarrollo de los trabajos.            En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa</p>			

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: E25-0050. "MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE BOTAFOC"

ANEJO 1. VALORACIÓN LOTE 1





## LOTE 1: MANTENIMIENTO INTEGRAL

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	ejecución, eliminación de restos y limpieza.			
	<b>Descomposición</b>			
A012X000	h Oficial 1ª	3,0000	35,0000	105,00
A013X000	h Peon especializado	3,0000	27,0000	81,00
%200	Maquinaria y medios auxiliares	1,8600	20,0000	37,20
%0200	% Medios materiales	2,2320	2,0000	4,46
%0250	% Seguridad y Salud	2,2766	2,5000	5,69
%0600	% Costes indirectos	2,3335	6,0000	14,00
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	2,4735	19,0000	47,00
	Total cantidades alzadas	12,00		
		<b>12,00</b>	<b>294,35</b>	<b>3.532,20</b>
03.14.4	<b>ud Mantenimiento mensual controles de acceso</b> Ud. Mantenimiento MENSUAL de los controles de acceso, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el PPTP durante el desarrollo de los trabajos. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.			
	<b>Descomposición</b>			
A012X000	h Oficial 1ª	7,0000	35,0000	245,00
A013X000	h Peon especializado	7,0000	27,0000	189,00
%200	Maquinaria y medios auxiliares	4,3400	20,0000	86,80
%0200	% Medios materiales	5,2080	2,0000	10,42
%0250	% Seguridad y Salud	5,3122	2,5000	13,28
%0600	% Costes indirectos	5,4450	6,0000	32,67
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	5,7717	19,0000	109,66
	Total cantidades alzadas	12,00		
		<b>12,00</b>	<b>686,83</b>	<b>8.241,96</b>
03.14.5	<b>ud Mantenimiento trimestral RACKs</b> Ud. Mantenimiento TRIMESTRAL de los controles de acceso, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el PPTP durante el desarrollo de los trabajos. En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.			
	<b>Descomposición</b>			
A012X000	h Oficial 1ª	3,0000	35,0000	105,00
A013X000	h Peon especializado	3,5000	27,0000	94,50
%200	Maquinaria y medios auxiliares	1,9950	20,0000	39,90
%0200	% Medios materiales	2,3940	2,0000	4,79
%0250	% Seguridad y Salud	2,4419	2,5000	6,10
%0600	% Costes indirectos	2,5029	6,0000	15,02
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	2,6531	19,0000	50,41
	Total cantidades alzadas	4,00		

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: E25-0050. "MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE BOTAFOC"

ANEJO 1. VALORACIÓN LOTE 1





## LOTE 1: MANTENIMIENTO INTEGRAL

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
03.14.6	<p><b>ud Mantenimiento trimestral de información al viajero</b>            Ud. Mantenimiento TRIMESTRAL del sistema de información al viajero, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el PPTP durante el desarrollo de los trabajos.            En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.</p>	4,00	315,72	1.262,88
<b>Descomposición</b>				
A012X000	h Oficial 1ª	4,0000	35,0000	140,00
A013X000	h Peon especializado	4,0000	27,0000	108,00
%200	Maquinaria y medios auxiliares	2,4800	20,0000	49,60
%0200	Medios materiales	2,9760	2,0000	5,95
%0250	Seguridad y Salud	3,0355	2,5000	7,59
%0600	Costes indirectos	3,1114	6,0000	18,67
%19	Gastos Generales-Beneficio Industrial	3,2981	19,0000	62,66
Total cantidades alzadas		4,00		
		<b>4,00</b>	<b>392,47</b>	<b>1.569,88</b>
<b>TOTAL 03.14.....</b>				<b>25.203,88</b>
<b>03.15</b>	<b>Apoyo equipo multidisciplinar</b>			
15.1	<p><b>Trabajos mensuales de equipo multidisciplinar</b>            Ud. Trabajos mensuales de equipo de apoyo multidisciplinar formado por un responsable del contrato, técnico electricista y técnico mecánica industrial, con dedicación al contrato según lo indicado en el PPTP, para garantizar permanentemente el correcto funcionamiento de la Estación Marítima así como prestar una rápida respuesta en caso de incidencia, fallo o cualquier circunstancia que se precise necesaria para asegurar el servicio.</p>			
<b>Descomposición</b>				
A011X000	h Responsable del Contrato	10,0000	55,0000	550,00
A012X000	h Oficial 1ª	320,0000	35,0000	11.200,00
%0200	Medios materiales	117,5000	2,0000	235,00
%0250	Seguridad y Salud	119,8500	2,5000	299,63
%0600	Costes indirectos	122,8463	6,0000	737,08
%19	Gastos Generales-Beneficio Industrial	130,2171	19,0000	2.474,12
Total cantidades alzadas		12,00		
		<b>12,00</b>	<b>15.495,83</b>	<b>185.949,96</b>
<b>TOTAL 03.15.....</b>				<b>185.949,96</b>
<b>TOTAL LOT1_03.....</b>				<b>528.370,47</b>

## LOT1\_04 MANTENIMIENTO CORRECTIVO

**04.2 ud PA Mantenimiento correctivo**  
 PA a justificar para intervenciones y operaciones que quedan fuera del alcance del mantenimiento preventivo, pero que se deben realizar para preservar el buen estado de las infraestructuras y equipos objeto del Contrato.

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: E25-0050. "MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE BOTAFOC"

ANEJO 1. VALORACIÓN LOTE 1





# Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

## LOTE 1: MANTENIMIENTO INTEGRAL

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	Total cantidades alzadas	1,00		
		1,00	75.000,00	75.000,00
	<b>TOTAL LOT1_04</b> .....			<b>75.000,00</b>
	<b>TOTAL LOT 1</b> .....			<b>643.295,07</b>
	<b>TOTAL</b> .....			<b>643.295,07</b>

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: E25-0050. "MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE BOTAFOC"

ANEJO 1. VALORACIÓN LOTE 1





## LOTE 1: MANTENIMIENTO INTEGRAL

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
--------	---------	----------	--------	---------

### RESUMEN DEL PRESUPUESTO LOTE 1

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN DE LOS SERVICIOS POR UN (1) AÑO (sin IVA) .....	643.295,07 €
IMPORTE DE LOS SERVICIOS POR LA 1º PRÓRROGA DE UN (1) AÑO (sin IVA) .....	633.730,12 €
IMPORTE DE LOS SERVICIOS POR LA 2ª PRÓRROGA DE UN (1) AÑO (sin IVA) .....	633.730,12 €
IMPORTE DE LOS SERVICIOS POR LA 3ª PRÓRROGA DE UN (1) AÑO (sin IVA) .....	633.730,12 €
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO POR CUATRO (4) AÑOS (sin IVA) .....	2.544.485,43 €
IVA (21%) .....	534.341,94 €
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO POR CUATRO (4) AÑOS (con IVA) .....	3.078.827,37 €

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: E25-0050. "MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE BOTAFOC"

ANEJO 1. VALORACIÓN LOTE 1





## LOTE 2: SERVICIO DE LIMPIEZA

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>LOT 2</b>	<b>LOTE 2 - LIMPIEZA INTEGRAL</b>			
<b>LOT2_01</b>	<b>INICIO DE LOS TRABAJOS</b>			
01.1	<p>Elaboración de cuadro de planificación y recopilación de datos</p> <p>Ud. Elaboración de planificación de las limpiezas especificando tareas, frecuencias, turnos de trabajo según necesidades mínimas reflejadas en el PPTP, incluye la aportación y elaboración de documentos necesarios para elaborar la tabla de carga de GMAO a facilitar por la APB. Según lo establecido en el PPT.</p>			
	<b>Descomposición</b>			
	mo001 h Responsable Técnico	10,0000	45,0000	450,00
	MOADM h Administrativo/a	20,0000	16,0000	320,00
	MO002 h Encargado/a limpieza	40,0000	35,0000	1.400,00
	%0200 % Medios materiales	21,7000	2,0000	43,40
	%0600 % Costes indirectos	22,1340	6,0000	132,80
	%19 % Gastos Generales-Beneficio Industrial	23,4620	19,0000	445,78
	Total cantidades alzadas	1,00		
		<b>1,00</b>	<b>2.791,98</b>	<b>2.791,98</b>
	<b>TOTAL LOT2_01.....</b>			<b>2.791,98</b>
<b>LOT2_02</b>	<b>INFORMES</b>			
02.1	<p><b>u Informe inicial</b></p> <p>Ud. de Informe inicial del contrato según lo establecido en el PPTP</p>			
	<b>Descomposición</b>			
	mo001 h Responsable Técnico	15,0000	45,0000	675,00
	MOADM h Administrativo/a	10,0000	16,0000	160,00
	MO002 h Encargado/a limpieza	40,0000	35,0000	1.400,00
	%0200 % Medios materiales	22,3500	2,0000	44,70
	%0600 % Costes indirectos	22,7970	6,0000	136,78
	%19 % Gastos Generales-Beneficio Industrial	24,1648	19,0000	459,13
	Total cantidades alzadas	1,00		
		<b>1,00</b>	<b>2.875,61</b>	<b>2.875,61</b>
02.2	<p><b>u Informe mensual y gestión GMAO</b></p> <p>Ud. Informe mensual previo a cualquier certificación a remitir al Responsable del Contrato de la APB con el contenido mínimo exigido en el PPTP, se incluye la gestión de PDS en programa GMAO.</p>			
	<b>Descomposición</b>			
	mo001 h Responsable Técnico	25,0000	45,0000	1.125,00
	MOADM h Administrativo/a	6,0000	16,0000	96,00
	%0200 % Medios materiales	12,2100	2,0000	24,42
	%0600 % Costes indirectos	12,4542	6,0000	74,73
	%19 % Gastos Generales-Beneficio Industrial	13,2015	19,0000	250,83
	Total cantidades alzadas	12,00		
		<b>12,00</b>	<b>1.570,98</b>	<b>18.851,76</b>
02.3	<p><b>u Informe final</b></p> <p>Ud. Informe final del contrato según lo establecido en el PPTP.</p>			
	<b>Descomposición</b>			
	mo001 h Responsable Técnico	10,0000	45,0000	450,00
	MOADM h Administrativo/a	20,0000	16,0000	320,00
	MO002 h Encargado/a limpieza	40,0000	35,0000	1.400,00
	%0200 % Medios materiales	21,7000	2,0000	43,40
	%0600 % Costes indirectos	22,1340	6,0000	132,80

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: E25-0050. "MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE BOTAFOC"

ANEJO 1. VALORACIÓN LOTE 2





## LOTE 2: SERVICIO DE LIMPIEZA

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	23,4620	19,0000	445,78
Total cantidades alzadas		1,00		
		<b>1,00</b>	<b>2.791,98</b>	<b>2.791,98</b>
<b>TOTAL LOT2_02.....</b>				<b>24.519,35</b>

### LOT2\_03 LIMPIEZA DE LUNES A VIERNES

<b>03.01.01</b>	<b>ud LIMPIEZA INTERIOR DEL EDIFICIO</b> Mes. Servicio de limpieza DIARIA de la estación (completo) según lo establecido en las gamas de mantenimiento y siguiendo las especificaciones del PPT. Se incluye el suministro y colocación de consumibles como papel higiénico, jabón, bolsas de basura, etc. Se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida.			
	<b>Descomposición</b>			
	MO.002.ENC h Encargado limpieza	8,0000	35,0000	280,00
	LIMPGEN h Limpiador	565,0000	15,1900	8.582,35
	FREG h Fregadora mecánica	99,4500	16,0000	1.591,20
	%0150 % Maquinaria y medios auxiliares	104,5355	20,0000	2.090,71
	%0200 % Medios materiales	125,4426	2,0000	250,89
	%0250 % Seguridad y Salud	127,9515	2,5000	319,88
	%0600 % Costes indirectos	131,1503	6,0000	786,90
	%1900 % Gastos Generales - Beneficio industrial	139,0193	19,0000	2.641,37
Total cantidades alzadas		12,00		
		<b>12,00</b>	<b>16.543,30</b>	<b>198.519,60</b>
<b>03.01.02</b>	<b>ud LIMPIEZA DE CRISTALES DE FACIL Y DIFICIL ACCESO</b> Mes. Limpieza MENSUAL de cristales tanto interiores como exteriores de fácil y difícil acceso presentes en la Estación Marítima. siguiendo las gamas de mantenimiento y las especificaciones del PPT. Se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida.			
	<b>Descomposición</b>			
	MO.002.ENC h Encargado limpieza	10,0000	35,0000	350,00
	LIMPCRIS h Especialista limpieza	292,5000	16,2700	4.758,98
	PLAT18 h Plataforma brazo articulado 18 metros	35,0000	15,0000	525,00
	%0150 % Maquinaria y medios auxiliares	56,3398	20,0000	1.126,80
	%0200 % Medios materiales	67,6078	2,0000	135,22
	%0250 % Seguridad y Salud	68,9600	2,5000	172,40
	%0600 % Costes indirectos	70,6840	6,0000	424,10
	%1900 % Gastos Generales - Beneficio industrial	74,9250	19,0000	1.423,58
Total cantidades alzadas		12,00		
		<b>12,00</b>	<b>8.916,08</b>	<b>106.992,96</b>
<b>03.01.03</b>	<b>ud REPOSICION DE FUNGIBLES</b> Ud. Suministro de todos los materiales consumibles y desechables necesarios para el desarrollo del servicio (papel higiénico, papel secamanos, bolsas de basura, jabón líquido, etc). El papel higiénico deberá tener una calidad equivalente a un gramaje mínimo de 3 capas.			

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: E25-0050. "MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE BOTAFOC"

ANEJO 1. VALORACIÓN LOTE 2





## LOTE 2: SERVICIO DE LIMPIEZA

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>Descomposición</b>				
MO.002.ENC	h Encargado limpieza	4,0000	35,0000	140,00
MAT	ud Material fungible	1,0000	500,0000	500,00
%0250	% Seguridad y Salud	6,4000	2,5000	16,00
%0600	% Costes indirectos	6,5600	6,0000	39,36
%1900	% Gastos Generales - Beneficio industrial	6,9536	19,0000	132,12
Total cantidades alzadas		12,00		
		<b>12,00</b>	<b>827,48</b>	<b>9.929,76</b>
<b>TOTAL LOT2_03.....</b>				<b>315.442,32</b>



## LOTE 2: SERVICIO DE LIMPIEZA

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>LOT2_04</b>	<b>LIMPIEZA FINES DE SEMANA Y FESTIVOS</b>			
04.01.01	mes Limpieza interior del edificio Mes. Servicio de limpieza DIARIA en fines de semana y festivos de la estación (completo) según lo establecido en las gamas de mantenimiento y siguiendo las especificaciones del PPT. Se incluye la colocación de consumibles como papel higiénico, jabón, bolsas de basura, etc. Se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida.			
<b>Descomposición</b>				
MO.002.ENC	h Encargado limpieza	5,0000	35,0000	175,00
LIMPGEN	h Limpiador	438,7500	15,1900	6.664,61
FREG	h Fregadora mecánica	46,8000	16,0000	748,80
%0150	% Maquinaria y medios auxiliares	75,8841	20,0000	1.517,68
%0200	% Medios materiales	91,0609	2,0000	182,12
%0250	% Seguridad y Salud	92,8821	2,5000	232,21
%0600	% Costes indirectos	95,2042	6,0000	571,23
%1900	% Gastos Generales - Beneficio industrial	100,9165	19,0000	1.917,41
Total cantidades alzadas		12,00		
		<b>12,00</b>	<b>12.009,06</b>	<b>144.108,72</b>

**TOTAL LOT2\_04..... 144.108,72**

<b>LOT2_05</b>	<b>TRABAJOS DE LIMPIEZA NO PREVISTOS</b>			
04.01	u Partida alzada a justificar para trabajos no previstos P.A. a justificar para ejecución de todas aquellas acciones encaminadas a ejecutar servicios de limpieza no programados como resultado de la necesidad de subsanar deficiencias detectadas en cualquier estancia del edificio debido a acontecimientos sobrevenidos como pueden ser emergencias, accidentes así como servicios especiales de limpieza y recogida por actos públicos.			
Total cantidades alzadas		1,00		
		<b>1,00</b>	<b>10.000,00</b>	<b>10.000,00</b>

**TOTAL LOT2\_05..... 10.000,00**

<b>LOT2_06</b>	<b>GESTION RESIDUOS</b>			
09.2	u Gestión de residuos procedentes de los trabajos de limpieza Mes. Servicio de gestión de residuos, recogida y retirada de de bolsas de basura de las papeleras y reposición de las mismas, en cualquiera de los edificios indicados en los planos anexos al Pliego de Prescripciones Técnicas. Incluye el canon de gestión del residuo, la separación, recogida, pesaje, y transporte de todos los residuos procedentes de la totalidad de las prestaciones tanto programadas como no programadas contenidas en el PPTP que deben ser retirados de la zona portuaria y gestionados por gestor autorizado, así como cualquier útil, herramienta, material o equipo completo necesario para llevar a cabo el servicio. Incluye gastos de mantenimiento, combustible, desplazamientos y otros asociados a los vehículos y maquinaria.			

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: E25-0050. "MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE BOTAFOC"

ANEJO 1. VALORACIÓN LOTE 2





## LOTE 2: SERVICIO DE LIMPIEZA

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>Descomposición</b>				
001009PL	h Peón especialista limpiador	60,0000	16,0000	960,00
CAM	h Camión ligero caja-volquete laterales altos	20,0000	15,0000	300,00
RSU	t Residuo	2,0000	160,0000	320,00
%0150	% Maquinaria y medios auxiliares	15,8000	20,0000	316,00
%0200	% Medios materiales	18,9600	2,0000	37,92
%0250	% Seguridad y Salud	19,3392	2,5000	48,35
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	19,8227	19,0000	376,63
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	19,8227	19,0000	376,63
Total cantidades alzadas		12,00		
		<b>12,00</b>	<b>2.358,90</b>	<b>28.306,80</b>
<b>TOTAL LOT2_06.....</b>				<b>28.306,80</b>

## LOT2\_07 SERVICIO HIGIENICO SANITARIO

06.1	<b>ud Mantenimiento bimestral equipos bacteriostáticos</b> Ud. Mantenimiento de aparato bacteriostático con sistema de cargas separadas, una higienizadora y otra ambientadora. Incluye el mantenimiento del aparato así como la carga del líquido.			
<b>Descomposición</b>				
MO.002.ENC	h Encargado limpieza	2,0000	35,0000	70,00
M180184	u Bacteriostático	1,0000	10,5000	10,50
%0200	% Medios materiales	0,8050	2,0000	1,61
%0250	% Seguridad y Salud	0,8211	2,5000	2,05
%0600	% Costes indirectos	0,8416	6,0000	5,05
%1900	% Gastos Generales - Beneficio industrial	0,8921	19,0000	16,95
Total cantidades alzadas		120,00		
		<b>120,00</b>	<b>106,16</b>	<b>12.739,20</b>
06.2	<b>ud Contenedores higiénicos femeninos</b> Mes. Mantenimiento de contenedores higiénicos femeninos. Incluye el tratamiento de los residuos.			
<b>Descomposición</b>				
MO.002.ENC	h Encargado limpieza	2,0000	35,0000	70,00
MO13000	ud Contenedor higienico	1,0000	3,5000	3,50
%0200	% Medios materiales	0,7350	2,0000	1,47
%0250	% Seguridad y Salud	0,7497	2,5000	1,87
%0600	% Costes indirectos	0,7684	6,0000	4,61
%1900	% Gastos Generales - Beneficio industrial	0,8145	19,0000	15,48
<b>Medición</b>		<b>UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA</b>		
Baños femeninos y minusválidos		16	12,00	192,00
				<b>Subtotal 192,00</b>
		<b>192,00</b>	<b>96,93</b>	<b>18.610,56</b>
06.4	<b>mes Aromatización de la estación marítima</b> Mes. Servicio de instalación, aromatización y mantenimiento del sistema al completo de aromatización en aquellos edificios indicados por Responsable de Contrato. Se incluyen las recargas, el mantenimiento completo del equipo y la gestión de los residuos que puedan generarse.			

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: E25-0050. "MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE BOTAFOC"

ANEJO 1. VALORACIÓN LOTE 2





## LOTE 2: SERVICIO DE LIMPIEZA

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>Descomposición</b>				
MOAROM	Técnico mantenimiento aromas	4,0000	17,5000	70,00
INST	Sistema nebulizador	1,0000	7,5000	7,50
%0200	% Medios materiales	0,7750	2,0000	1,55
%0250	% Seguridad y Salud	0,7905	2,5000	1,98
%0600	% Costes indirectos	0,8103	6,0000	4,86
%1900	% Gastos Generales - Beneficio industrial	0,8589	19,0000	16,32
Total cantidades alzadas		12,00		
		<b>12,00</b>	<b>102,21</b>	<b>1.226,52</b>

**TOTAL LOT2\_07..... 32.576,28**

## LOT2\_08 DESRATIZACIÓN, DESINSECTACIÓN Y DESINFECION

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>03.16.1 Tratamiento mensual de desratización</b>				
ud Tratamiento MENSUAL de desratización mediante la aplicación de cebos parafinados preparados al efecto y autorizados para este uso y, estratégicamente distribuidos en todas las zonas necesarias objeto del pliego, así como en imbornales, armarios eléctricos, conducciones subterráneas como alumbrado, fibra óptica..etc, , incluye informe específico sobre los tratamientos realizados. Las tapas del alcantarillado intervenido se marcarán mediante un método de marcaje adecuado que permita conocer en cada momento si un registro (tapa) ha sido o no tratado.				
<b>Descomposición</b>				
03.16.01.02	h Técnico en aplicación de biocidas	20,0000	25,0000	500,00
INFDESRAT	u Certificado desratización	1,0000	200,0000	200,00
%0150	% Maquinaria y medios auxiliares	7,0000	20,0000	140,00
%0200	% Medios materiales	8,4000	2,0000	16,80
%0250	% Seguridad y Salud	8,5680	2,5000	21,42
%0600	% Costes indirectos	8,7822	6,0000	52,69
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	9,3091	19,0000	176,87
Total cantidades alzadas		12,00		
		<b>12,00</b>	<b>1.107,78</b>	<b>13.293,36</b>

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>03.16.2 Tratamiento mensual de desinfección y desinsectación</b>				
Tratamiento MENSUAL de desinfección y desinsectación en la estación marítima de Botafoç, con productos autorizados en función de lo reseñado al respecto en el PPTP y por el Responsable del Contrato, incluye informe específico sobre los tratamientos realizados.				
<b>Descomposición</b>				
03.16.01.02	h Técnico en aplicación de biocidas	20,0000	25,0000	500,00
INFDESINF	u Informe desinfección	1,0000	200,0000	200,00
%0150	% Maquinaria y medios auxiliares	7,0000	20,0000	140,00
%0200	% Medios materiales	8,4000	2,0000	16,80
%0250	% Seguridad y Salud	8,5680	2,5000	21,42
%0600	% Costes indirectos	8,7822	6,0000	52,69
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	9,3091	19,0000	176,87
Total cantidades alzadas		12,00		
		<b>12,00</b>	<b>1.107,78</b>	<b>13.293,36</b>

**TOTAL LOT2\_08..... 26.586,72**

**TOTAL LOT 2..... 584.332,17**

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: E25-0050. "MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE BOTAFOC"

ANEJO 1. VALORACIÓN LOTE 2





# Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

## LOTE 2: SERVICIO DE LIMPIEZA

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
TOTAL.....				584.332,17

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: E25-0050. "MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE BOTAFOC"

ANEJO 1. VALORACIÓN LOTE 2





## LOTE 2: SERVICIO DE LIMPIEZA

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
--------	---------	----------	--------	---------

### RESUMEN DEL PRESUPUESTO LOTE 2

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN DE LOS SERVICIOS POR UN (1) AÑO (sin IVA) .....	584.332,17 €
IMPORTE DE LOS SERVICIOS POR LA 1º PRÓRROGA DE UN (1) AÑO (sin IVA) .....	578.664,58 €
IMPORTE DE LOS SERVICIOS POR LA 2ª PRÓRROGA DE UN (1) AÑO (sin IVA) .....	578.664,58 €
IMPORTE DE LOS SERVICIOS POR LA 3ª PRÓRROGA DE UN (1) AÑO (sin IVA) .....	578.664,58 €
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO POR CUATRO (4) AÑOS (sin IVA) .....	2.320.325,91 €
IVA (21%) .....	487.268,44 €
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO POR CUATRO (4) AÑOS (con IVA) .....	2.807.594,35 €

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: E25-0050. "MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE BOTAFOC"

ANEJO 1. VALORACIÓN LOTE 2





# Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

## ANEJO 2: LISTADO DE EQUIPOS



## LISTADO DE EQUIPOS-LOTE 1 (MANTENIMIENTO INTEGRAL)

DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN	MARCA	MODELO	UBICACIÓN
<b>1.- PUERTAS</b>				
1.2.Puertas manuales	2			
<i>Puerta chapa lisa abatible CME21 (RF)</i>	2			
<i>Puertas de madera abatibles</i>	41			
<i>Puertas de madera correderas</i>	5			
<i>Puertas de cristal</i>	11			
<i>Puertas aluminio y cristal</i>	1			
1.1.Puertas motorizadas				
<i>Pasillo anti retorno</i>	8		FLIP FLOW-1	Planta Baja
<i>Puerta corredera 6 X 2 (Ver pestaña de "Puertas Automáticas" para más detalle)</i>	40	MANUSA	Visio+ 100	
<i>Puerta seccional CMI 8</i>	8			
<i>Puerta seccional CMI 9 (Puerta enrollable de aluminio extrusionado lamas rectas )</i>	3			
<i>Puerta seccional CMI 10 (Puerta enrollable de aluminio extrusionado lamas rectas )</i>	3			
<i>Puerta seccional CMI 11 (Puerta enrollable de aluminio extrusionado lamas rectas )</i>	1			
<i>Puerta seccional CMI ? (Puerta enrollable de aluminio extrusionado lamas rectas )</i>	2			
<i>Puerta seccional CMI (Puerta enrollable de aluminio extrusionado lamas rectas )</i>	1			
<b>2.-FONTANERIA</b>				

ANEJO 2: Mantenimiento y Limpieza Integral de la Estación Marítima de Botafoc en el Puerto de Eivissa



<b>2.1. Instalación de AFS</b>				
Contador AFS General	1	DIEHL	Wesan WP G	Bajo escaleras Sur - Oficina APB - P.B
Contador AFS Cafetería y Riego	2	DIEHL	Auriga DN25 a DN40	Bajo escaleras Sur - Oficina APB - P.B
Fuente de agua osmotizada	3	BLUEOCEAN	FRO1003	Aseos hall preembarque y entreplanta
<b>2.2. Instalación de ACS</b>				
Tratamiento de legionelosis	1			
<b>2.3 Red tuberías y valvulerías de AFS Y ACS</b>				
<b>2.5 Aparatos sanitarios</b>				
Lavabos	34			
Urinarios	5			
Inodoros	24			
Plato de ducha	3			
Cambiadores de bebé	6			
Vertedero de baldeo para cuarto de limpieza	1			
<b>2.6 Griferías</b>				
Grifería de lavabo	34			
Grifería de urinario	5			
Fluxor empotrado de inodoro	24			
Grifería de ducha	3			
Grifería de vertedero de baldeo para cuarto de limpieza	1			
<b>3.-ELECTRICIDAD</b>				
Cuadro general de distribución 20kA	1			
Cuadro secundario	34			
Cuadro bombeo riego	1			
Batería de condensadores automática regulable 400kVAR	1			
Grupo eléctrico de emergencia	1			
Elementos de	?			



protección				
Pasarela MODBUS-ETHERNET	1			
Líneas de alimentación				
Pararrayos	2			
Red general de tierras (Baja tensión, Ascensores, Fontanería y calefacción)	1			
Alumbrado interior y exterior	931			
Alumbrado especial de emergencia	335			
Tomas de corriente	94			
Puesto de trabajo empotrado	48			
Puesto de trabajo en suelo	42			
Caja suelo	75			
Caja techo/Pared	21			
Detector de movimiento techo 360º KNX9	9			
Célula fotoeléctrica	1			
Interruptor	62			
Interruptor tirador para minusválidos	9			
Canalizaciones (Bandeja, Tubo, Canal)				
<b>4.- TELECOMUNICACIONES</b>				
Cámaras	49			
SAI TRIFÁSICA 30KVA	1			
Megafonía				
Controles de acceso e intrusión				
Racks	11			
Pasarela MODBUS-ETHERNET	2			
SIV- Pantallas Sistema de información al viajero	4			
<b>5.- CLIMA (Ver pestaña de "CLIMA" donde está detallado exhaustivamente)</b>				
Conductos Difusor 1	1	LG	ARNU96GB8A4	EMB_PLANTA PISO 1
Conductos Difusor 2	1	LG	ARNU96GB8A4	
Conductos Difusor 3	1	LG	ARNU96GB8A4	
Conductos Difusor 4	1	LG	ARNU96GB8A4	

ANEJO 2: Mantenimiento y Limpieza Integral de la Estación Marítima de Botafoc en el Puerto de Eivissa



Unidad exterior (VRV)	1	LG	ARUM360LTE5 (ARUM160LTE5+ARUM200LTE5)	EMB_PLANTA ENTREPLANTA
Cassete 2 vías	1	LG	ARNU09GTRB4	
Cassete 2 vías	1	LG	ARNU12GTRB4	
Unidad exterior (VRV)	1	LG	ARNU040GSS0	
Cassete 2 vías	1	LG	ARNU09GTRB4	
Cassete 2 vías	1	LG	ARNU12GTRB4	
Unidad exterior (VRV)	1	LG	ARNU040GSS0	
Cassete 2 vías	1	LG	ARNU09GTRB4	
Cassete 2 vías	1	LG	ARNU12GTRB4	
Unidad exterior (VRV)	1	LG	ARNU040GSS0	
Cassete 2 vías	1	LG	ARNU09GTRB4	
Cassete 2 vías	1	LG	ARNU12GTRB4	
Unidad exterior (VRV)	1	LG	ARNU040GSS0	
Split pared	1	LG	US30F NR0	
Unidad exterior (VRV)	1	LG	UUC1 U40	
Split pared	1	LG	US30F NR0	
Unidad exterior (VRV)	1	LG	UUC1 U40	
Cassete 2 vías	1	LG	CT18F NQ0	
Unidad exterior (VRV)	1	LG	UUB1 U20	
Split pared	1	LG	ARNU07GSJC4	EMB_PLANTA BAJA_
Cassete 2 vías	1	LG	ARNU12GTRB4	
Unidad exterior	1	LG	ARNU040GSS0	
Cassete 2 vías	1	LG	ARNU21GTQB4	
Unidad exterior	1	LG	ARNU040GSS0	
Cassete 2 vías	1	LG	ARNU21GTQB4	
Unidad exterior	1	LG	ARNU040GSS0	
Conductos Difusor 1	1	LG	ARNU96GB8A4	
Conductos Difusor 2	1	LG	ARNU96GB8A4	
Conductos Difusor 3	1	LG	ARNU96GB8A4	
Unidad exterior	1	LG	ARUM280LTE5 (ARUM160LTE5+ARUM120LTE5)	
Cassete 2 vías	1	LG	ARNU18GTQB4	
Cassete 2 vías	1	LG	ARNU18GTQB4	
Cassete 2 vías	1	LG	ARNU18GTQB4	
Cassete 2 vías	1	LG	ARNU18GTQB4	
Cassete 2 vías	1	LG	ARNU09GTRB4	
Cassete 2 vías	1	LG	ARNU12GTRB4	
Unidad exterior	1	LG	UUC1 U20	
Cassete 2 vías	1	LG	CT18F NQ0	
Unidad exterior	1	LG	UUB1 U20	
Cassete 2 vías	1	LG	CT12F NR0	



Unidad exterior	1	LG	MU3R19	
Cassete 2 vías	1	LG	UT36F NA0	
Unidad exterior	1	LG	UUD1 U30	
Cassete 2 vías	1	LG	UT36F NA0	
Unidad exterior	1	LG	UUD1 U30	
Cassete 2 vías	1	LG	CT24F NB0	
Unidad exterior	1	LG	UUC1 U40	
Cassete 2 vías	1	LG	CT24F NB0	
Unidad exterior	1	LG	UUC1 U40	
Cassete 2 vías	1	LG	CT18F NQ0	
Unidad exterior	1	LG	UUB1 U20	
Cassete 2 vías	1	LG	CT12F NR0	
Unidad exterior	1	LG	MU3R19	
Cassete 2 vías	1	LG	CT18F NQ0	
Unidad exterior	1	LG	UUB1 U20	
Cassete 2 vías	1	LG	CT18F NQ0	
Unidad exterior	1	LG	UUB1 U20	
Bomba captación agua mar	1	EBARA	100 DML 53,7	
BOMBA CIRCULACIÓN BOMBA DE CALOR-INTERCAMBIADOR 1				
BOMBA CIRCULACIÓN BOMBA DE CALOR-INTERCAMBIADOR 2				
INTERCAMBIADOR PLACAS 425 kW		ALFA LAVAL	T10-BFM 104 PL TI NBRB	
BOMBA CIRCULACIÓN INTERCAMBIADOR-MAR 1 (B.Calor1)				EMB_PLANTA BAJA_SALAS DE EMBARQUE Y PREEMBARQUE
BOMBA CIRCULACIÓN INTERCAMBIADOR-MAR 2 (B.Calor1)				
BOMBA CIRCULACIÓN INTERCAMBIADOR-MAR 3 (B.Calor2)				
BOMBA CIRCULACIÓN INTERCAMBIADOR-MAR 4 (B.Calor2)				
BOMBA CIRCULACIÓN INTERCAMBIADOR-MAR 4 (B.Calor2)				



BOMBA DE CALOR AGUA-AGUA 1		DAIKIN	EWHQ190G-SS
BOMBA DE CALOR AGUA-AGUA 2		DAIKIN	EWHQ190G-SS
BOMBA CIRCULACIÓN BOMBA DE CALOR- DEPÓSITO INERCIA 1 (B.Calor1)			
BOMBA CIRCULACIÓN BOMBA DE CALOR- DEPÓSITO INERCIA 2 (B.Calor1)			
BOMBA CIRCULACIÓN BOMBA DE CALOR- DEPÓSITO INERCIA 3 (B.Calor2)			
BOMBA CIRCULACIÓN BOMBA DE CALOR- DEPÓSITO INERCIA 2 (B.Calor2)			
DEPÓSITO DE INERCIA 2000 I			
VASO DE EXPANSIÓN 1			
VASO DE EXPANSIÓN 2			
BOMBA CIRCULACIÓN 1 CLIMATIZADORA 1			
BOMBA CIRCULACIÓN 2 CLIMATIZADORA 1			
Unidad de tratamiento de aire para exterior UTA-1		DAIKIN	DAHU-02_00-09-ADN09F
BOMBA CIRCULACIÓN 1 CLIMATIZADORA 2			
BOMBA CIRCULACIÓN 2 CLIMATIZADORA 2			
Unidad de tratamiento de aire		DAIKIN	DAHU-02_00-09-ADN11F

ANEJO 2: Mantenimiento y Limpieza Integral de la Estación Marítima de Botafoc en el Puerto de Eivissa



para exterior UTA-2			
BOMBA CIRCULACIÓN 1 CLIMATIZADORA 3			
BOMBA CIRCULACIÓN 2 CLIMATIZADORA 3			
Unidad de tratamiento de aire para exterior UTA-3		DAIKIN	DAHU-02_00-09--ADN09F
BOMBA CIRCULACIÓN 1 CORTINAS AIRE			
BOMBA CIRCULACIÓN 2 CORTINAS AIRE			
Cortina aire con batería de agua 1			
Cortina aire con batería de agua 2			
Cortina aire con batería de agua 3			
Cortina aire con batería de agua 4			
Cortina aire con batería de agua 5			
Cortina aire con batería de agua 6			
Sonda de temperatura (15)			
Variadores (			
Antivibratorio (18)			
Manometro (9)			
Termómetro (13)			
Termostato (?)			
Tubería PVC desagüe			
Conductos aire			
Compuertas cortafuegos (1)			
Difusor			
Rejilla			
Tobera			
Pasarela MODBUS- ETHERNET			



Instalación eléctrica climatización				
Instalación cableado regulación y control				
Instalación frigorífica				
<b>6.- VENTILACIÓN-EXTRACCIÓN</b>				
Conducto y canalización				
Tobera Lineal - Difusión Ventilación	14			
Rejillas Impulsión	53			
Rejillas retorno	53			
Rejillas intemperie	82			
Sonda Temperatura y CO2 Ambiente	21			
Loneta antivibratoria				
<b>6.1 RECUPERADORES</b>				
RECUPERADOR FLUJO CRUZADO CADB HE D 04 PRO- REG	12			
RECUPERADOR FLUJO CRUZADO CADB HE D 08 PRO- REG	6			
RECUPERADOR FLUJO CRUZADO CADB HE D 54 PRO- REG	3			
<b>6.1 EXTRACCIÓN ASEOS</b>				
BOCA DE EXTRACCIÓN PVC DN125-ASEOS	24			
REJILLA RETORNO 225x165 200m3/h AP=12Pa, 19 dB(A)	15			
TUBO HELICOIDAL				
EXTRACTOR TUBULAR BAJO PERFIL 250/100 ECOWATT	1			Aseos sala de eventos - P.1
EXTRACTOR TUBULAR BAJO PERFIL 250/100 ECOWATT	1			Aseos entreplanta
EXTRACTOR TUBULAR BAJO PERFIL 350/125 ECOWATT	1			Aseos sala de embarque 2 -P.B
EXTRACTOR TUBULAR BAJO PERFIL 500/150 ECOWATT	1			Aseos hall preembarque - P.B
EXTRACTOR TUBULAR BAJO PERFIL 500/150 ECOWATT	1			Aseos cafetería - P.B



<b>7.- PROTECCIÓN CONTRAINCENDIOS (Ver pestaña "PCI (Apagafoc)")</b>				
Central analógica SIEMENS 7c724	1	SIEMENS	Cerberus	Oficina APB P.Baja
Detectores analógicos ópticos	187	SIEMENS	CERBERUS PRO OP720+BASE	
Pulsadores manuales	14			
Sirenas de lazo con luminoso rojo FDS229-R con Base Dirección	17			
Extintores CO2 5 KG	9			
Extintores CO2 2 KG	24			
Extintores polvo ABC 6 KG	35			
BIES marca MACON diámetro manguera 25 mm y 20 m de longitud	13			
Grupo de presión para abastecimiento de BIES formado por: deposito de agua con caudalímetro, bomba jockey de 70 m.c.a. y 4,2 m3/h	1			
Señalización	2			
Central Barrera control de humos	1	COLT		Oficina APB P.Baja
Barreras control humos	6			
Puerta Corredera metálica Cortafuegos CMI 12 (8x3,05m)	1			
<b>8.- CUBIERTAS</b>				
Escaleras de gato en cubierta de sala de eventos	1	EUROGATE		Cubierta Sala de eventos
Estructura metálica auxiliar Lamas cubierta				
Gravilla				
DESAGÜE SIFÓNICO	54			
Lucernarios cubiertas	2			
Sensor de viento	1			
Sensor de lluvia	1			
<b>9.-URBANIZACIÓN</b>				
9.1 Firmes Pavimentos exteriores				
Baldosas y losetas de hormigón				
Adoquines				



Superficie continua de hormigón				
Bordillos				
9.2.Cerramientos exteriores				
Vallas metálicas (Vallas Defence)				
9.3.Mobiliario urbano				
Protecciones de alcorques				
Bancos	4			
Papeleras	17			
Jardineras fijas	15			
Jardineras	12			
Aparcabicis 6 Bicicletas Tubo acero	1			
Cerramiento espacio de contenedores de residuos	1			
9.4 Jardinería				
Arbolado	29			
Jardineras y plantas menores				
Cubierta ajardinada de crasas				
Revetimiento de paredes de jardineras con chapa plegada de acero cortén.				
Grava mares decorativa				
9.6 Sistema de riego				
DEPÓSITO RECOGIDA AGUAS PLUVIALES DE 15.000 l	1			
Red de riego				
GRUPO PRESIÓN BOMBEO AGUA PLUVIAL PARA RIEGO	1			
SONDA DEPÓSITO PLUVIALES	1			
Valvulería				
<b>10.-ALBAÑILERIA</b>				
Tabiques				
Techos continuos de cartón yeso				
Techos modulares de fibras				



Techos de lamas metálicas perforadas				
Fachadas				
Guarnecidos y enlucidos				
Pavimento interior				
Alicatados				
<b>11.-CARPINTERIA</b>				
11.1.Carpinteria metálica de aluminio				
Carpintería exterior de aluminio lacado en puertas y ventanas				
11.2.Cerramientos acristalados				
Cerramientos acristalados en perfiles en U	?			
11.3.Carpinteria de madera				
<b>12-SANEAMIENTO-FECALES Y PLUVIALES</b>				
12.1. Arquetas fecales				
ARQUETA SIFÓNICA 63x63x80 cm.	13			
POZO DE REGISTRO D=100 H= 4,1 m.	7			
12.2. Tuberías y Colectores fecales				
BAJANTE y TUBERÍA EVAC. PVC				
SUMIDERO SIFÓNICO PVC D=75 mm.	12			
TUBERÍA PVC TEJA SN-4 S/ARENA				
12.3. Arquetas pluviales				
ARQUETA SIFÓNICA 38x38x80 cm.	9			
ARQUETA SIFÓNICA 63x63x80 cm.	8			
ARQUETA REGISTRO 63x63x80 cm.	99			
12.4. Tuberías y Colectores pluviales				
CANALÓN COBRE CUADRADO. D=250 mm.(*)				
TUBERÍA PVC COLGADA				



TUBERÍA PVC TEJA SN-4 S/ARENA				
SUMIDERO SIFÓNICO PVC D=75 mm.	38			
<b>13. SOLAR TERMICA</b>				
Captador solar térmico (SOLAR DRAIN BACK 250 l CUB. PLANA)	1			
Depósito de inercia o Intercambiador	1	SAUNIER DUVAL		
Acumulador (TERMO ELÉCTRICO ACS 250 l)	1			
<b>14. ACRISTALAMIENTOS Y BARANDILLAS DE VIDRIO</b>				
CERRAMIENTOS ACRISTALADOS INTERIORES				
ACRISTALAMIENTO PERGOLAS				
BARANDILLA DE VIDRIO FIJADA A CANTO DE FORJADO				
BARANDILLA DE VIDRIO EN ESCALERA				
BARANDILLA DE VIDRIO SOBRE FORJADO				
<b>15. SISTEMAS DE PROTECCIÓN COLECTIVA</b>				
Líneas de vida en cubierta	9	INNOTECH	ALLINONE 6334/ Lv 1/ 62mts, 6334/Lv7 /36, 6334/Lv 4- 20 mts, 6334/Lv2/87 mts, 6334/Lv 6/ 90 mts, 6334/Lv5 / 25mts, 6334/Lv3/32mts, 6334/Lv8/85mts, 6334/Lv9/11 mts.	Cubiertas edificio
Líneas de vida en pasarela de mantenimiento	3			



**Ports de Balears**



Autoritat Portuària de Balears

## **ANEJO 3: GAMAS MÍNIMAS DE MANTENIMIENTO LOTE 1**



## GAMAS MÍNIMAS LOTE 1 (MANTENIMIENTO INTEGRAL)

### 1. PUERTAS

El mantenimiento deberá ser realizado de acuerdo con las instrucciones de mantenimiento facilitadas por el fabricante de las puertas y siguiendo los requisitos de la normativa aplicable.

A continuación, se indican unas comprobaciones mínimas de mantenimiento para asegurar el funcionamiento correcto de las puertas según su tipología

FRECUENCIA	OPERACIONES/TAREAS MANTENIMIENTO
	<b>1. ELEMENTOS</b>
	1.1. <u>Hojas de la puerta</u>
T	1.1.1. Verificar el estado de la/s hoja/s
T	1.1.2. Verificar el estado de la cerradura engrasándola en caso necesario
T	1.1.3. Comprobar el estado de los elementos de articulación (bisagras)
T	1.1.4. Revisión del estado de las chapas, perfiles y marcos para detectar posibles roturas y deformaciones, así como pérdida o deterioro de la pintura u otro tipo de tratamiento externo anticorrosivo.
T	1.1.5. Revisión y engrase de los herrajes de cierre, pernos u otros elementos.
	1.2. <u>Marco de la puerta</u>
T	1.2.1. Comprobar los elementos de fijación (tornillos, tacos y garras)

### 1.2. PUERTAS AUTOMÁTICAS/MOTORIZADAS

FRECUENCIA	0. DOCUMENTACION
A	0.1. Etiqueta marcado CE
A	0.2. Etiqueta código GMAO
	<b>1. INSTALACION ELÉCTRICA</b>
T	1.1. Verificar el estado de las protecciones eléctricas(Magneto térmico, Diferencial, Cableados Motor)
T	1.2. Verificar el estado de puesta a tierra
T	1.3. Verificar el estado general del cuadro eléctrico y de maniobra
	<b>2. MOTORIZACIÓN</b>
T	2.1. Verificar la protección contra contactos directos
	<b>3. ELEMENTOS MECÁNICOS</b>
	3.1. <u>Hojas de la puerta</u>
T	3.1.1. Verificar el estado de la/s hoja/s
T	3.1.2. Verificar el dispositivo para la maniobra manual (Cerradura y desbloqueo)
T	3.1.3. Comprobar el estado de los elementos de



	articulación (bisagras)
T	3.1.4. Comprobar que la/s hoja/s se desplazan sin rozamientos indeseables contra los elementos de guiado
	3.2. <u>Marco de la puerta</u>
T	3.2.1. Comprobar los elementos de fijación (tornillos, tacos y garras)
	3.3. <u>Sistema de Equilibrado</u>
T	3.3.1. Verificar el estado de los contrapesos y medios de fijación
	3.4. <u>Elemento de suspensión</u>
T	3.4.1. Verificar el estado del elemento de suspensión (cables, muelles y cadenas)
T	3.4.2. Verificar el estado de los amarra cables
T	3.4.3. Comprobar el estado de los tambores de arrollamiento
	3.5. <u>Maniobra motorizada</u>
T	3.5.1. Verificar el estado de la banda de seguridad
T	3.5.2. Verificar el estado de la pantalla contra atrapamiento (partes fijas o móviles)
T	3.5.3. Verificar el control por impulso
T	3.5.4. Verificar el control automático (fotocélulas)
T	3.5.5. Verificar el limitador de recorrido



## 2. FONTANERIA

### 2.1 INSTALACIÓN AFS

#### CONTADORES AFS

FRECUENCIA	OPERACIONES/TAREAS DE MANTENIMIENTO
A	
M	Inspección visual de la ausencia de fugas
A	Inspección de soportes y fijaciones
A	Limpieza general
A	Verificar el estado de corrosión

#### FUENTES DE AGUA

FRECUENCIA	OPERACIONES/TAREAS DE MANTENIMIENTO
A	
T	Cambio de filtros y postfiltros en caso necesario
T	Desinfección del sistema
T	Limpieza de depósito
T	Cambio de membranas en caso necesario

### 2.2 INSTALACIÓN ACS

#### TRATAMIENTO LEGIONELOSIS

FRECUENCIA	OPERACIONES/TAREAS DE MANTENIMIENTO
A	
D	Medición de concentración de cloro en entrada y salida de depósito
D	Medición de Ph en entrada y salida de depósito
D	Medición temperatura depósito
M	Choque térmico a 70°C en depósito y mantener dicha temperatura al menos 2 horas
M	Apertura válvulas de drenaje
M	Control de temperatura de ACS en grifos centinela
M	Apertura/cierre de grifos
A	Purga de depósito
A	Desinfección química con cloro de red de agua caliente



## 2.3 RED AFS Y ACS

<b>FRECUENCIA</b> <b>A</b>	<b>OPERACIONES/TAREAS DE MANTENIMIENTO</b>
M	Inspeccionar visualmente la ausencia de fugas en prensas, racores, juntas, red de tuberías y elementos visibles.
M	Realizar purga de las válvulas de drenaje
M	Comprobar estanqueidad de válvulas
M	Revisar y limpiar filtros

## 2.5 APARATOS SANITARIOS/URINARIOS/LAVABOS/DUCHAS

<b>FRECUENCIA</b> <b>A</b>	<b>OPERACIONES/TAREAS DE MANTENIMIENTO</b>
	<b>GRIFERIAS</b>
M	Comprobar cierres hidráulicos de la grifería
M	Comprobar estanqueidad de latiguillos y llaves de corte
	<b>APARATOS SANITARIOS/URINARIO/LAVABOS/DUCHAS</b>
M	Limpieza de los sifones del desagüe
M	Comprobación de estado de juntas de desagüe



### 3. ELECTRICIDAD

Gestión y tramitación por OCA de Baja Tensión por tratarse de un edificio de pública concurrencia, la cual tiene una periodicidad de 5 años

#### CUADROS DE MANDO

FRECUENCIA	OPERACIONES/TAREAS DE MANTENIMIENTO
SM	Inspeccionar visualmente el estado de todos los mecanismos de mando y protección
SM	Comprobar las lecturas de los voltímetros y amperímetros
SM	Verificar que no aparezcan sobrecalentamientos en algunos de los elementos del cuadro, sean interruptores o conductores
SM	Comprobar el accionamiento mecánico de los contactores
SM	Inspeccionar los cables interiores
SM	Accionar el pulsador de prueba de los mecanismos diferenciales
A	Comprobar el estado de apriete de los tornillos
A	Comprobar el estado de apriete de los bornes
A	Medir el valor de la intensidad nominal instantánea i verificar que es inferior a la nominal
A	Verificar la puesta a tierra y la continuidad de todo el cuadro, medir y anotar el valor de la resistencia de tierra a caja de conexión
A	Comprobar el estado de apriete en los embarrados (sin tensión)
A	Limpiar el interior del cuadro eléctrico con aire a presión
A	Verificar por muestreo el funcionamiento y dimensionamiento de diferenciales según REBT (apuntar elementos defectuosos ó con dimensionamiento incorrecto).
A	Verificar aislamiento (entre fase-fase y fase-tierra) dentro del cuadro eléctrico (con Interruptor General e Interruptores de alidas abiertos) anotando las lecturas
A	Verificar por muestreo el aislamiento (entre fase-fase y fase-tierra) de las líneas de salida (Interruptores de salida abierto y puntos terminales desconectados) anotando las lecturas
A	Verificar por muestreo el dimensionado de cables respecto a protecciones de cabecera y elementos terminales según R.B.T. anotando las anomalías a corregir
A	Verificar todos los parámetros de regulación de los interruptores y mecanismos (In, sensibilidad, tiempo de retardo,...)
A	Inspeccionar que la pintura se encuentre en correcto estado
A	Realización de comprobación termográfica del cuadro eléctrico, procediendo al reapriete y comprobación de puntos calientes. Finalmente se realizará una fotografía termográfica



A	Realización de informe asociado a los cuadros eléctricos que muestren problemas según interpretación termográfica de la fotografía
---	--

## GRUPO ELECTRÓGENO DE EMERGENCIA

FRECUENCIA	GRUPOS DE EMERGENCIA
	<b>CAMBIOS Y AJUSTES PERIÓDICOS</b>
T	Cartucho filtros aceite (cambio a 300 horas o una vez al año).
T	Limpieza filtro aceite (cambio a 300 horas o una vez al año).
T	Cambio filtro gas-oil (cambio a 300 horas o una vez al año).
T	Estado aceite engrase del cárter.
T	Estado de la correa del ventilador.
T	Comprobar el estado de los manguitos de goma del radiador.
T	Reglaje de válvulas.
T	Comprobar el estado de los inyectores.
T	Limpieza y ajustes de las escobillas del motor de arranque.
T	Quitar el anticongelante y lavar el circuito.
T	Reponer el anticongelante cuando proceda.
	<b>INSTALACIÓN ELÉCTRICA</b>
T	Comprobar el estado y la conexión de cables.
T	Comprobar el correcto funcionamiento de los aparatos de medida siguientes: - Voltímetro. -Amperímetro. -Frecuencímetro. -Manómetro. -Termómetro. -Nivel de combustible (reponer en caso necesario).
T	Comprobar el aislamiento eléctrico alternador.
T	Comprobar el estado del colector y escobillas del motor de arranque.
	<b>ACTUACIONES CON GRUPO PARADO</b>
T	Comprobar el nivel electrolito baterías.
T	Comprobar las conexiones de los cables de las baterías.
T	Limpiar los bornes de las baterías (si procede).
T	Comprobar el nivel de carga de baterías.
T	Comprobar el nivel y estado del agua del radiador.
T	Comprobar el nivel y estado del aceite del cárter.
T	Comprobar el nivel y estado del gas-oil del depósito.
T	Drenar el depósito de combustible.
T	Apriete tornillos sujeción del motor, radiador, alternador, sinlenblocks y cualquier otro elemento que lo precise



T	Purgar tubo de escape.
	<b>ACTUACIONES CON GRUPO MARCHA</b>
T	Comprobar el comportamiento del motor de arranque.
T	Comprobar si existen fugas de agua, aceite y/o gas-oil.
T	Comprobar si se aprecian sonidos anormales.
T	Comprobar el funcionamiento de la bomba de inyección
T	Comprobar el funcionamiento de los inyectores
T	Comprobar el funcionamiento de las lámparas de señalización
	<b>ANOTAR LAS SIGUIENTES LECTURAS</b>
T	Horas en marcha del grupo
T	Frecuencia en vacío
T	Tensión en vacío FASE 1, FASE 2 Y FASE 3
T	Presión aceite engrase en vacío
T	Temperatura del agua de refrigeración
T	<b>COMPROBAR ALARMAS</b>
T	<b>COMPROBAR AUTOMATISMOS</b>

## ELEMENTOS DE PROTECCIÓN

FREC.	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
A	Comprobación de canalizaciones, conductores y conexiones
A	Continuidad de conductores de protección / de equipotencialidad
A	Comprobación del aislamiento entre fases y entre cada fase y neutro.
A	Comprobación del correcto funcionamiento del interruptor diferencial del cuadro general de distribución
A	Comprobación del correcto funcionamiento de los interruptores magnetotérmicos.

## PARARRAYOS

FREC.	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
	<b>SISTEMA DE CAPTACIÓN Y SOPORTE</b>
A	Inspeccionar visualmente el sistema de captación y anotar las observaciones oportunas
A	Revisar el estado de conservación del mástil, anclaje y conexionado a red conductora
	<b>RED CONDUCTORA</b>
A	Examinar la red conductora desde el sistema de captación hasta la puesta a tierra
A	Comprobar la fijación mecánica de los diferentes elementos del bajante
A	Comprobar la trayectoria, el emplazamiento, el tensado, la continuidad eléctrica de los conductores de bajada, radios de curvatura, etc...
	<b>PUESTA A TIERRA</b>



A	Comprobar el sistema de puesta a tierra y realizar la medición de resistencia con la instalación conectada y desconectada
	<b>CONTROL DE RAYOS</b>
A	Comprobar la lectura del contador de rayos
A	Comprobar visualmente el estado de conservación frente a la corrosión
A	Verificar el estado del aislamiento
A	Inspeccionar las conexiones eléctricas
	<b>CABECERA</b>
A	Limpiar la cabecera
	<b>POZO DE TIERRAS PARA EL PARARRAYOS</b>
A	Realizar la medida de tierra

## RED GENERAL DE TIERRAS

FREC.	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
A	Verificar continuidad e integridad en enchufes y masas metálicas susceptibles de quedar bajo tensión, calderas, guías de aparatos elevadores y todo elemento metálico importante; estructuras metálicas y armaduras de muros y soportes de hormigón.
A	Verificar las conexiones a la/s toma/s de tierra
A	Medir la resistencia de la toma de tierra y verificar que su valor es el correcto, reparándose inmediatamente los defectos que se encuentren
A	Comprobar el estado de los terminales del puente de comprobación y reparar los defectos encontrados
A	Verificar la continuidad de los conductores de protección y conexiones

## ALUMBRADO INTERIOR Y EXTERIOR

FREC.	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
	<b>MUESTREO</b>
M	Inspeccionar el estado de las fijaciones, soportes, el reflector, la lámpara y la luminaria
M	Verificar por muestreo el estado de las conexiones
M	Verificar por muestreo el funcionamiento de los transformadores, si existen
M	Limpiar lámparas
	<b>FLUORESCENCIA</b>
M	Comprobar por muestreo el funcionamiento de los cebadores

## ALUMBRADO ESPECIAL (emergencia)

FREC.	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
M	Prueba de funcionamiento cortando la alimentación y comprobando la



	autonomía nominal
M	Verificar la visibilidad de la rotulación
M	Limpieza interior y exterior del difusor de la luminaria, comprobando y sustituyendo en su caso las lámparas
M	Inspeccionar el estado de las fijaciones y soportaciones
M	Verificar por muestreo el estado de las conexiones (5%)
M	Comprobar por muestreo el correcto funcionamiento de los aparatos autónomos encendiéndolos un mínimo de 30 minutos y verificar que no minva su intensidad lumínica

## TOMAS DE CORRIENTE

<b>FREC.</b>	<b>OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO</b>
A	Limpiar los enchufes
A	Verificar el funcionamiento de los enchufes
A	Comprobar la tensión entre los polos de los enchufes y respecto a tierra



## 4. TELECOMUNICACIONES

### CÁMARAS

FRECUENCIA	OPERACIONES/TAREAS DE MANTENIMIENTO
M	Limpeza de cámaras mediante kit de limpieza especializado con el fin de evitar daños en el sistema óptico y visual de la carcasa y de la cámara
M	Comprobación de báculos y soportes de las cámaras.
M	Comprobación de conexiones
M	Comprobación del estado general del cableado.
M	Comprobación de la recepción visual dentro del Centro de Control.
M	Comprobar el enfoque y zoom.

### SAIS

FRECUENCIA	OPERACIONES/TAREAS DE MANTENIMIENTO
	<b>MANENIMIENTO GENERAL</b>
M	Control elementos mecánicos
M	Verificación termografía de los aprietes del equipo
M	Comprobar que no existan señales sobrecalentamiento
M	Control de temperatura del equipo y local en sala y baterías
M	Comprobar ausencia de ruidos extraños
M	Comprobar alarmas
M	Reglaje de la tensión batería
M	Limitación de la corriente batería
M	Comprobar el correcto funcionamiento de los ventiladores
M	Limpeza de filtros de aire
M	Comprobar la temperatura de la sala
	<b>BATERIA</b>
M	Comprobar sulfataciones
M	Comprobar carga y descarga
M	Comprobar conexiones
M	Prueba de autonomía
M	Comprobar corrientes y tensiones
	<b>CONVERTIDOR</b>
M	Reglaje de la tensión de salida del convertidor
M	Control de la frecuencia de salida
M	Control de sincronización con red
M	Control de intensidad de salida
M	Funcionamiento correcto de los ventiladores
	<b>BY PASS</b>



M	Prueba de sincronismo
M	Comprobación del buen funcionamiento del bypass manual
M	Control de los parámetros fundamentales del sistema y las alarmas
M	Comprobación de la potencia del bypass
M	Comprobación de la tensión de entrada al SAI
M	Comprobación de la tensión de salida del rectificador
M	Comprobación de tensión de salida del sistema
M	Comprobación de intensidad de salida en cada fase
M	Comprobación de ensayo del monitor y telemonitor.

## MEGAFONÍA

FRECUENCIA	OPERACIONES/TAREAS DE MANTENIMIENTO
M	Comprobación de funcionamiento de la instalación mediante mensajes de prueba de manera local
M	Ensayo de Fibras Ópticas existentes
M	Limpieza de conectores
M	Verificar estado de latiguillos
M	Comprobación altavoces y bocinas
M	Comprobación anclajes altavoces
M	Limpieza y reapriete de conexiones y bornes de conexión en racks de megafonía instalados
M	Reaprietos y ajustes de los elementos pertenecientes a la alimentación eléctrica, que están situados en los cuadros eléctricos
M	Verificar funcionamiento conmutación al sistema de emergencia de radiofrecuencia emisoras

## CONTROLES DE ACCESO

FRECUENCIA	OPERACIONES/TAREAS DE MANTENIMIENTO
	<b>LECTORES DE MATRÍCULAS</b>
M	Comprobar encuadre
M	Comprobar enfoque
M	Limpieza del cristal exterior y envolvente
M	Comprobar lecturas correctas de matriculas
M	Verificar posibles daños importantes en el exterior de los equipos
M	Comprobar el correcto anclaje de soportes o estructuras de sujeción
M	Verificar presencia de humedad, polvo o suciedad en el interior, limpiar si procede.
	<b>TORNOS CHECK POINT EMBARQUES</b>
M	Verificar posibles daños importantes en el exterior de los equipos
M	Comprobación del correcto anclaje de soportes o estructuras de sujeción



M	Engrase de piezas móviles
M	Comprobación de botoneras apertura y cierre.
	<b>PUERTAS</b>
M	Comprobar contactos magnéticos
M	Comprobar interruptores de emergencia
M	Comprobar switch y convertidores de medio
M	Comprobar alarma de emergencia, si procede

## RAKS

<b>FRECUENCIA</b>	<b>OPERACIONES/TAREAS DE MANTENIMIENTO</b>
TM	Comprobar el estado general del Rack
TM	Comprobar el estado de las conexiones de fibra
TM	Comprobar el estado de las conexiones coaxiales
TM	Comprobar el estado de las conexiones de cobre
TM	Limpieza de la sala técnica



## 5. CLIMATIZACION

### BOMBAS DE CALOR AGUA-AGUA

FRECUENCIA	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
	<b>PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y OPERACIONES</b>
M	Verificar el funcionamiento general
M	Verificar el funcionamiento de los interruptores de flujo
M	Comprobación de la estanqueidad y niveles de refrigerante y aceite en equipos
M	Comprobación de niveles de agua en circuitos
M	Comprobación de tarado de elementos de seguridad
M	Revisión de ventiladores
M	Revisión de compresores
M	Comprobación de ausencia de ruidos y vibraciones
SM	Comprobación de estanquidad de las válvulas de interceptación
SM	Inspeccionar el funcionamiento de las válvulas en general
SM	Revisar y limpiar los filtros de agua.
SM	Verificar y ajustar los programadores.
SM	Verificar el estado de corrosión y aplicar protecciones antioxidantes si es necesario.
SM	Comprobar los anclajes.
SM	Comprobar los soportes antivibratorios
SM	Limpieza general de la unidad
SM	Comprobar la ausencia de obstrucciones en la bandeja de condensados, y limpiar dicha bandeja
SM	Revisar y limpiar la tubería de desagüe
SM	Verificación y ajuste de sonda de temperatura
SM	Verificación y ajuste de presostatos
SM	Verificación funcionamiento correcto de válvulas/compuertas motorizadas de acuerdo con la señal de mando.
SM	Verificación y ajuste de los órganos de accionamiento de las válvulas/compuertas motorizadas.
SM	En posición de cierre total, verificar la estanquidad.
SM	Verificación y ajuste termómetros
SM	Verificación y ajuste manómetros.
SM	Lubricación y limpieza de los elementos actuadores.
A	Revisar el estado del aislamiento térmico
A	Limpiar los condensadores.
A	Limpiar los evaporadores.
A	Revisión de baterías de intercambio térmico
A	Limpieza exterior de batería de intercambio térmico
A	Peinar las aletas que lo necesiten.



	<b>MÁQUINAS FRIGORÍFICAS</b>
TM	Temperatura del fluido exterior en la entrada y la salida del evaporador.
TM	Temperatura del fluido exterior en la entrada y la salida del condensador.
TM	Pérdida de presión en el evaporador.
TM	Pérdida de presión en el condensador.
TM	Temperatura y presión de evaporación.
TM	Temperatura y presión de condensación.
TM	Potencia absorbida.
TM	Potencia térmica instantánea del generador, como porcentaje de la carga máxima.
TM	CEE o COP instantáneo
TM	Caudal de agua en el evaporador.
TM	Caudal de agua en el condensador

## UNIDADES TERMINALES DE AGUA

<b>FRECUENCIA</b>	<b>OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO</b>
M	Verificar el funcionamiento general
M	Revisar y limpiar los filtros. Reponerlos si es necesario.
M	Revisión de ventiladores
M	Verificar estanqueidad del equipo (agua y condensados)
M	Verificar la tensión y el estado de las correas
M	Comprobación de ausencia de ruidos y vibraciones
M	Comprobación correcto consumo eléctrico
M	Comprobación correcto control automático
M	Anotar Tª de Impulsión y Retorno aire
SM	Comprobación de estanquidad de las válvulas de interceptación
SM	Inspeccionar el funcionamiento de las válvulas en general
SM	Revisar y limpiar los filtros de agua.
SM	Verificar el sistema de control (termostatos, velocidades de ventilación, compuertas...)
SM	Verificar el estado de corrosión y aplicar protecciones antioxidantes si es necesario.
SM	Comprobar los anclajes
SM	Comprobar los soportes antivibratorios
SM	Limpieza general de la unidad
SM	Comprobar la ausencia de obstrucciones en la bandeja de condensados, y limpiar dicha bandeja
SM	Revisar y limpiar la tubería de desagüe
SM	Verificar y ajustar la alineación de las poleas.



SM	Verificación y ajuste de sonda de temperatura
SM	Verificación y ajuste de sonda de humedad
SM	Verificación y ajuste de sonda de calidad del aire
SM	Verificación y ajuste de presostatos
SM	Verificación funcionamiento correcto de válvulas/compuertas motorizadas de acuerdo con la señal de mando.
SM	Verificación y ajuste de los órganos de accionamiento de las válvulas/compuertas motorizadas.
SM	En posición de cierre total, verificar la estanquidad.
SM	Lubricación y limpieza de los elementos actuadores.
A	Revisión de baterías de intercambio térmico
A	Limpieza exterior de batería de intercambio térmico
A	Peinar las aletas que lo necesiten.
A	Revisar el estado del aislamiento térmico

## EQUIPOS DE EXPANSIÓN DIRECTA PARTIDOS TANTO PARA UNIDADES INTERIORES COMO EXTERIORES

La operación a realizar dependerá si se trata de una unidad interior o exterior, a aplicar en cada caso

<b>FRECUENCIA</b>	<b>OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO</b>
M	Comprobación de la estanquidad y niveles de refrigerante y aceite en equipos
M	Comprobación de tarado de elementos de seguridad
M	Revisión de ventiladores
M	Revisar y limpiar los filtros de aire
M	Comprobación de la estanquidad y niveles de refrigerante y aceite en equipos
M	Comprobación de tarado de elementos de seguridad
M	Revisión de compresores
M	Comprobación de ausencia de ruidos y vibraciones
M	Comprobación correcto consumo eléctrico
M	Comprobación correcto control automático
SM	Verificar y ajustar los programadores.
SM	Verificar el estado de corrosión y aplicar protecciones antioxidantes si es necesario.
SM	Comprobar los anclajes.
SM	Comprobar los soportes antivibratorios
SM	Limpieza general de la unidad
SM	Revisar cableado y conexiones eléctricas
SM	Comprobar la ausencia de obstrucciones en la bandeja de condensados, y limpiar dicha bandeja



SM	Verificar el correcto funcionamiento de la bomba de los condensados
SM	Revisar y limpiar la tubería de desagüe
A	Revisar el estado del aislamiento térmico
A	Comprobar el estado de los elementos de protección y/o acabado de la tubería
A	Limpiar los condensadores.
A	Limpiar los evaporadores.
A	Revisión de baterías de intercambio térmico
A	Limpieza exterior de batería de intercambio térmico
A	Peinar las aletas que lo necesiten.

## INTERCAMIADOR DE CALOR

FRECUENCIA	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
M	Limpiar y engrasar la barra sustentadora y la barra guía
M	Limpiar y engrasar los pernos tensores
M	Comprobar que todos los pernos tensores estén correctamente ajustados y con dimension adecuada.
M	Limpiar las placas eliminando posibles obstrucciones, incluye la desincrustación de los residuos de depósito de cal
M	Pasivación de las superficies limpiadas para reducir su susceptibilidad a la corrosión
M	Comprobación del estado de empaquetaduras

## BOMBAS DE CIRCULACION

FRECUENCIA	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
M	Verificar el funcionamiento general
M	Revisar el cierre y reapriete en caso necesario
M	Verificar la ausencia de goteo de la prensa y collar las uniones en caso necesario
M	Verificar que los desagües de refrigeración y goteo no están obstruidos (para cierres de prensa estopa)
M	Lubricar y engrasar los cojinetes y rodamientos
M	Comprobar y ajustar la alineación del grupo
M	Verificar el estado de los acoplamientos
M	Comprobar la ausencia de fugas en las juntas
M	Limpiar los filtros de aspiración y renovarlos en caso necesario
M	Anotar la intensidad por fase y comprobar con la nominal
M	Parar la bomba eléctricamente, cambiar el selector a bomba reserva y cerrar las válvulas de la bomba parada
M	Anotar las presiones de trabajo y comprobar que no excedan las de placa



M	Comprobar que la bomba en funcionamiento es la que corresponde
A	Desmontar la tapa del ventilador y limpiar las aletas de ventilación
A	Inspeccionar las conexiones eléctricas, la conexión a tierra y el aislamiento del motor ( entre fases y entre fase y tierra)
A	Comprobar y ajustar el relé térmico
A	Inspeccionar el estado general, limpiar el motor y repintar en caso necesario
A	Comprobar las vibraciones y el estado de los anclajes

## RED CONDUCTOS DE AIRE

<b>FRECUENCIA</b>	<b>OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO</b>
M	Inspección de estado exterior: oxidaciones, uniones, cintas adhesivas desprendidas, fisuras, pérdidas de aislamiento, enlucidos, etc. Corrección de defectos observados
M	Inspección de estanquidad. Localización de fugas de aire por juntas o uniones: sellado de uniones
M	Inspección deformaciones en conducto: corrección de deformaciones o aplicación de refuerzos
M	Inspección signos de humedad, goteras de agua sobre conductos. Corrección de defectos
M	Verificación de inexistencia de corrosiones en conductos metálicos. Limpieza y protección de zonas oxidadas
M	Inspección de estado de uniones. Corrección de deformaciones y fugas
M	Inspección del estado del aislamiento térmico exterior y barrera antivapor y reparación, si procede
M	Inspección de acoplamientos y uniones flexibles o elásticas con máquinas: corrección de roturas y fugas
M	Inspección de los soportes: verificación de espaciado, anclajes, fijaciones a los tirantes, tacos de anclaje, inexistencia de vibraciones
M	Inspección interior: suciedad acumulada, desprendimiento de paneles, de deflectores, de aislamiento, etc. Limpieza interior si procede
M	Inspección interior de conductos de fibra de vidrio: verificación de inexistencia de deterioros en las superficies en contacto con el aire, erosiones en la fibra de vidrio. Reparaciones, si procede
M	Comprobación de estado de burletes y juntas de los registros de acceso y sustitución, si procede
M	Comprobación de cierre y ajuste de compuertas manuales de regulación de caudal



## 6. SISTEMA CONTRAINCENDIOS

### CENTRALITA

FRECUENCIA	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
TM	Comprobación de funcionamiento de las instalaciones con cada fuente de suministro
TM	Sustitución de pilotos, fusibles y otros elementos defectuosos
TM	Revisión de indicaciones luminosas de alarma, avería, desconexión e información en la central
TM	Mantenimiento de acumuladores (limpieza de bornas, reposición de agua destilada, etc.)
TM	Verificar equipos de centralización y de transmisión de alarma
A	Comprobación del funcionamiento de maniobras programadas en función de la zona de detección
A	Verificación y actualización de la versión de "software" de la central de acuerdo con las recomendaciones del fabricante
A	Comprobar todas las maniobras existentes: Avisadores luminosos y acústicos, paro de aire, paro de máquinas, paro de ascensores, extinción automática, compuertas cortafuego, equipos de extracción de humos y otras partes del sistema de protección contra incendios.
A	Limpiar el equipo de central y accesorios.

### DETECTORES

FRECUENCIA	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
TM	Inspección visual de presencia de todos los elementos.
TM	Comprobar el funcionamiento de un elemento de cada zona.
A	Verificación del espacio libre, debajo del detector puntual y en todas las direcciones, como mínimo 500 mm.
A	Verificación del estado de los detectores (fijación, limpieza, corrosión, aspecto exterior).
A	Prueba individual de funcionamiento de todos los detectores automáticos, de acuerdo con las especificaciones de sus fabricantes.
A	Verificación de la capacidad de alcanzar y activar el elemento sensor del interior de la cámara del detector.

### PULSADORES

FRECUENCIA	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
TM	Comprobación de la señalización de los pulsadores de alarma manuales.



A	Verificación de la ubicación, identificación, visibilidad y accesibilidad de los pulsadores.
A	Verificación del estado de los pulsadores (fijación, limpieza, corrosión, aspecto exterior).
A	Prueba de funcionamiento de todos los pulsadores.

## SIRENAS

FRECUENCIA	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
TM	Comprobar el funcionamiento de los avisadores luminosos y acústicos.
TM	Si es aplicable, verificar la inteligibilidad del audio en cada zona de extinción.
TM	Inspección visual de presencia de todos los elementos.
Anual	Prueba de funcionamiento de un elemento de cada zona

## EXTINTORES

FRECUENCIA	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
TM	Verificar que los extintores están en su lugar asignado y que no presentan muestras aparentes de daños.
TM	Verificar que son adecuados conforme al riesgo a proteger.
TM	Verificar que no tienen el acceso obstruido, son visibles o están señalizados y tienen sus instrucciones de manejo en la parte delantera
TM	Verificar que las instrucciones de manejo son legibles.
TM	Verificar que el indicador de presión se encuentra en la zona de operación.
TM	Verificar que las partes metálicas (boquillas, válvula, manguera...) están en buen estado.
TM	Verificar que no faltan ni están rotos los precintos o los tapones indicadores de uso.
TM	Verificar que no han sido descargados total o parcialmente.
TM	Comprobación de la señalización de los extintores.
A	Realizar las operaciones de mantenimiento según lo establecido en la normativa vigente en cada momento
A	En extintores móviles, se comprobará, adicionalmente, el buen estado del sistema de traslado.
Quinquenal	Realizar una prueba de nivel C (timbrado), de acuerdo a lo establecido en el anexo III, del Reglamento de Equipos a Presión, aprobado por la normativa vigente en cada momento



## BIES

FRECUENCIA	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
TM	Comprobación de la señalización de las BIEs.
TM	Comprobación de la buena accesibilidad de los equipos.
TM	Comprobación, por lectura del manómetro, de la presión de servicio
TM	Comprobación por inspección de todos los componentes, procediendo a desenrollar la manguera en toda su extensión, y accionando la boquilla caso de tener varias posiciones
A	Realizar las operaciones de inspección y mantenimiento anuales según lo establecido la normativa vigente en cada momento
Quinquenal	Realizar las operaciones de inspección y mantenimiento quinquenales sobre la manguera según lo establecido en la normativa vigente en cada momento

## ABASTECIMIENTO DE AGUA (DEPOSITO+GRUPO PRESIÓN + BOMBAS JOCKEY)

### *BOMBA JOCKEY*

FRECUENCIA	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
TM	Comprobar y anotar la presión marcha y paro de la bomba
TM	Comprobar la actuación correcta del paro de emergencia
TM	Comprobar la marcha y el paro de las bombas manualmente
TM	Comprobar y anotar el consumo eléctrico de la bomba
TM	Verificación por inspección de todos los elementos, válvulas mandos, alarmas, motobombas, accesorios, señales, etc. (TL)
TM	Comprobación de funcionamiento, automático y manual de la instalación de acuerdo con las instrucciones del fabricante (TL)
TM	Mantenimiento de acumuladores, limpieza de bornas (reposición de agua destilada, etc.)
TM	Verificación de niveles ( agua, aceite, etc.) (TL)
TM	Verificación de accesibilidad a elementos, limpieza general, ventilación de salas de bombas, etc. (TL)
TM	Comprobar carga del vaso expansión
TM	Anotar el número de arrancadas, si existe contador
TM	Comprobación de alimentación eléctrica, líneas y protecciones
TM	Accionamiento y engrase de válvulas (TL)
TM	Verificación y ajuste de prensaestopas (TL)
TM	Verificación de velocidad de motores a diferentes cargas (TL)
TM	Comprobación de alimentación eléctrica, líneas y protecciones (TL)
A	Comprobación integral según las instrucciones del fabricante.
A	Limpieza de filtros y elementos de retención.



A	Probar el estado de carga de baterías y electrólito de acuerdo con las instrucciones del fabricante.
A	Probar la instalación en las condiciones de recepción.
A	Ha de quedar constancia del resultado de las verificaciones anotando el cambio de elementos defectuosos que se haya realizado.
A	Limpieza general del local
A	Verificar la presión y carga del vaso de expansión.
A	Verificar el consumo de energía
A	Verificar la estanquidad de las juntas.
A	Verificar el correcto estado de los cojinetes.
A	Verificar el estado correcto de los grifos.
A	Comprobar el estado de los filtros.
A	Comprobar el estado de oxidación y aplicar pintura si procede.
A	Verificar el aislamiento del motor entre fases y entre fases y tierra.

## GRUPO DE PRESIÓN

FRECUENCIA	OPERACIONES/TAREAS DE MANTENIMIENTO
TM	Verificación por inspección de todos los elementos, depósitos, válvulas, mandos, alarmas motobombas, accesorios, señales, etc.
TM	Comprobación del funcionamiento automático y manual de la instalación, de acuerdo con las instrucciones del fabricante o instalador.
TM	Mantenimiento de acumuladores, limpieza de bornas (reposición de agua destilada, etc.). Verificación de niveles (combustible, agua, aceite, etc.).
TM	Verificar el estado del cuadro eléctrico comprobando la posición de los selectores y el funcionamiento de los pilotos.
TM	Verificar el estado general del grupo comprobando la ausencia de fugas.
TM	Verificar y controlar la presión en los manómetros.
TM	Poner en funcionamiento a través de la tubería de pruebas retornando el agua al depósito y verificando el caudal
TM	Comprobar el correcto funcionamiento de las bombas de reserva.
TM	Verificación de niveles (combustible, agua, aceite,...)
TM	Comprobar el tarado de los presostatos.
TM	Accionamiento y engrase de las válvulas.
TM	Comprobación de la alimentación eléctrica, líneas y protecciones



A	Prueba, en las condiciones de recepción, con realización de curvas de abastecimiento con cada fuente de agua y de energía.
A	Limpieza de filtros y elementos de retención de suciedad en la alimentación de agua. Comprobación del estado de carga de baterías y electrolito

## DEPÓSITO

FRECUENCIA	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
TM	Verificar la posición y actuación de las válvulas de llenado, aspiración y drenaje.
TM	Verificar el ajuste y funcionamiento de las sondas de nivel.
TM	Comprobar la ausencia de fugas y filtraciones.
TM	Comprobar que la temperatura en los depósitos de agua fría de consumo humano no supera los 20°C.
TM	Comprobar los niveles de cloro residual libre o combinado en un número representativo de los puntos terminales, y si no se alcanzan los niveles mínimos (0,2 mg/l) se instalará una estación de cloración automática, dosificando sobre una recirculación del mismo, con un caudal del 20% del volumen del depósito.
TM	Revisar el estado general de limpieza y conservación, y limpiar si fuese necesario.
TM	Comprobar el estado general de conservación.
TM	Comprobar el hermetismo de la tapa del depósito.
TM	Vaciar, limpiar y comprobar el estado del interior del depósito.
TM	Limpiar y desinfectar todo el circuito según protocolo de Limpieza y desinfección
	<b>DOSIFICACION DE CLORO</b>
TM	Comprobación ausencia de fugas
TM	Comprobar nivel de hipoclorito
TM	Comprobación del filtro
TM	Comprobación de estanqueidad.
TM	Comprobar correcto funcionamiento de bomba
TM	Limpieza de equipos
TM	Suministro cloro en caso necesario

## SEÑALIZACION

FRECUENCIA	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
A	Comprobación visual de la existencia, correcta ubicación y buen estado en cuanto a limpieza, legibilidad e iluminación (en la oscuridad) de señales, balizamientos y planos de evacuación



A	Verificación del estado de los elementos de sujeción (anclajes, varillas, angulares, tornillería, adhesivos, etc.).
---	---

## COMPUERTAS CORTAFUEGOS

FRECUENCIA	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
TM	Comprobar que no se han colocado obstrucciones o introducido cambios en la geometría del edificio (tabiques, falsos techos, aperturas al exterior, desplazamiento de mobiliario, etc.) que modifiquen las condiciones de utilización del sistema o impidan el descenso completo de las barreras activas de control de humos
TM	Inspección visual general.
TM	Comprobación del funcionamiento de los componentes del sistema mediante la activación manual de los mismos
TM	Limpeza de los componentes y elementos del sistema.
TM	Comprobar lama de compuerta y junta
TM	Comprobar accesibilidad a la compuerta cortafuego
TM	Comprobar daños en la compuerta cortafuego
TM	Comprobar tensión del servomotor con muelle de retorno
TM	Comprobar funcionamiento del mecanismo de disparo
TM	Comprobar fusible bimetálico



## 7. SISTEMA DE ELEVACIÓN

### ASCENSORES

FRECUENCIA	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
M	Foso: Estado general, limpieza, humedades, filtraciones de agua, etc.
M	Foso: Comprobar estado de polea tensora del limitador, contacto y engrase.
M	Foso: Verificar interruptor de STOP y conmutador iluminación en foso. Comprobar estado de finales/cambios inferiores.
M	Int. Cabina. Al entrar en cabina y antes de dar viajes: Estado de cabina y sus elementos de decoración, iluminación y señalización. Comprobar existencia carteles inspecciones periódicas y código aparato.
M	Int. Cabina. Al entrar en cabina y antes de dar viajes: Apertura y cierre de puertas de cabina (células fotoeléctricas, borde de seguridad, cortina luminosa, etc.).
M	Int. Cabina. Parando en cada planta: Comprobación de pulsadores de mando en cabina, señalización e indicador de posición.
M	Int. Cabina. Parando en cada planta: Comprobación de arranque, parada y nivelación. Observar funcionamiento simultáneo de puertas exteriores en cada planta.
M	Int. Cabina. Parando en cada planta: Observar holguras de cabina con rozaderas y guías en niveles de cada planta.
M	Int. Cabina. En pl. extrema superior: Comprobar equipo autónomo de emergencia en caso de corte de la corriente "alarma, luz, de emergencia y batería". Comprobación dispositivo telefónico de petición de socorro.
M	Cuarto de M.: Examinar máquina y sus componentes: estado de poleas, freno, sujeción de bancada, fugas/nivel de aceite y holguras motor-reductor-polea.
M	Cuarto de M.: Estado de los cables de tracción y del limitador.
M	Cuarto de M.: Observar funcionamiento del limitador, garganta de polea, engrase, conexión del contacto y existencia del precinto.
M	Techo Cabina: Estado del techo de cabina y accesorios ( estación de mando, rozaderas, operador, fijación cabina-estribo, dispositivo de sobrecarga, etc.) . Hacer fin de alarma si es necesario.
A	Provar acuñamiento en velocidad pequeña.
A	Efectuar test freno bobina única (sólo en máquina Sincrospeed).
A	Cabina en pl. Ext. Superior: Comprobar alargamiento de cables de tracción. Observar
A	Comprobar tomas de tierra
A	Cabina a media altura en pl. Ext. Inf.: Comprobación dispositivo telefónico petición desocorro, bajo cabina.



A	Cabina a media altura en pl. Ext. Inf.: Comprobar estado de rozaderas inferiores, sujeción cordón de maniobra y cadena de compensación. Accionar manualmente la palanquería del acuíñamiento.
A	A la entrada a techo cabina: Comprobación dispositivo telefónico de petición de socorro, techo cabina.
A	Bajando en revisión: Apertura de puertas con llave de emergencia.
A	Bajando en revisión: Limpieza del techo sobre cabina.
A	Observar funcionamiento del cuadro de maniobra y reapretar sus conexiones de fuerza. Verificar termostato control tª y equipos opcionales (rescata personas, etc.).
A	Pasar de recorrido y actuat finales. Verificar holguras máquina.
A	Limpieza de hueco, guías y fijaciones.
A	Limpieza de foso y cuarto de máquinas
A	En viaje subida en interior de cabina: Comprobar pulsadores y señalización exteriores.
A	En viaje subida en interior de cabina: Observar cara exterior de puertas de pasillo, estado superficial, mirillas, tiradores y cristales. (Sólo en puertas de batiente).
A	A la entrada al techo cabina bajando en revisión: Estado de finales/cambios superiores.
A	A la entrada al techo cabina bajando en revisión: Estado de pantallas e inductores.
A	A la entrada al techo cabina bajando en revisión: Estado, limpieza y comprobación de ajuste de mecanismos de puertas de pasillo y sus cerraduras. Comprobar enclavamientos eléctricos/mecánicos.
A	A la entrada al techo cabina bajando en revisión: Engrasar guías (si fuera necesario) comprobar nivel de engrasadores, fijaciones, empalmes de guías e iluminación de hueco.
A	A la entrada al techo cabina bajando en revisión: Accionar manualmente la palanquería del sistema de acuíñamiento.
A	En la zona cruce con contrapeso: Observar contrapeso, sus rozaderas, amarre de cables, acuíñamiento.
A	En la zona cruce con contrapeso: Comprobar la igualación de tensión de los cables de tracción, estado de amarres, aflojamiento de cables, etc.
A	Comprobar y ajustar las condiciones de viaje del ascensor, en especial de su nivelación en planta y precisión de parada
A	Comprobar y verificar el estado de los elementos estructurales y en especial los metálicos (verificar que no haya presencia de humedad ni corrosión)

## ESCALERAS MECÁNICAS

FRECUENCIA	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
------------	---------------------------------------



M	Inspeccionar visualmente los escalones.
M	Inspeccionar las holguras: guías, centrajes y escalones.
M	Inspeccionar los peines.
M	Inspeccionar las balaustradas: molduras y plafones.
M	Inspeccionar los rodapiés y las holguras.
M	Verificar el estado y la tensión de los pasamanos.
M	Inspeccionar las plataformas.
M	Limpiar la sala de máquinas.
M	Comprobar el nivel de aceite.
M	Rellenar los engrasadores de goteo.
M	Inspeccionar la máquina, el motor y el freno.
M	Verificar el funcionamiento del dispositivo de no inversión.
M	Verificar el funcionamiento de arranque: paro y arranque.
M	Inspeccionar los guardapasamanos.
M	Inspeccionar los interruptores de paro de la cadena de escalones.
M	Revisar y conservar peldaños (huellas y contrahuellas)
M	Revisar y conservar pasamanos (Estado y tensión).
M	Verificar el freno
M	Verificar los contactos de las placas de peine y de los contactos de la introducción del pasamanos.
M	Verificar el pulsador de llave y del pulsador de emergencia, por accionamiento.
M	Verificar los contactos tensores de cadena y los contactos de vigilancia de altura de los peldaños.
M	Verificar la entrada de las paletas y ajuste de las guías laterales.
M	Substituir los segmentos de peine con dientes rotos.
M	Verificar las distancias de los zócalos en relación a los peldaños.
M	Controlar la carrera de la banda de los peldaños y limpieza de los carriles guía.
M	Verificar la tensión de la cadena dúplex o triplex del accionamiento y verificación del interruptor de aproximación de seguridad de la cadena.
M	Verificar el aceite del reductor de tornillo sinfín y de los engranajes. Rellenar la falta de aceite
M	Comprobar niveles de aceite y grasa de reductores
	Comprobar niveles de aceite y grasa de rodillos de cadena de peldaños, engrase permanente.
M	Comprobar guías de centraje lateral de peldaños
M	Comprobar guías de centraje lateral del cojinete del eje principal, engrase permanente.
M	Comprobar guías de centraje lateral del motor de accionamiento



M	Llenar deposito de aceite para la cadena que acciona el pasamanos si no lleva engrase automático.
M	Llenar deposito de aceite de la rueda de accionamiento para el pasamanos engrase y permanente
M	Llenar deposito de aceite de la cadena de rodillos para tensar el pasamanos, engrase permanente, si la lleva.
M	Llenar deposito de aceite de los rodillos tensores del pasamanos, engrase permanente.
M	Llenar deposito de aceite del tensor de cadena de peldaños, engrase permanente
M	Llenar deposito de aceite de la guía para la entrada de la cadena
SM	Limpiar el foso.
SM	Inspeccionar el interior del pasamanos.
SM	Comprobar el correcto rodaje de la escalera en sentido contrario.
SM	Lubricar las cadenas de los escalones desde el foso.
SM	Inspeccionar la holgura vertical entre escalones y peines.
SM	Inspeccionar el eje de tracción de los pasamanos.
SM	Inspeccionar las cadenas de los pasamanos.
SM	Inspeccionar los tensores de las cadenas de los pasamanos.
SM	Inspeccionar las poleas de tracción de los pasamanos.
SM	Engrasar ligeramente los pasadores de freno.
SM	Inspeccionar las conexiones del motor.
SM	Lubricar los casquetes de los escalones.
SM	Verificar el estado y la posición de los trinquetes de los escalones.
SM	Desmontar y limpiar todos los escalones.
A	Desmontar y limpiar todos los plafones.
A	Desmontar todos los escalones.
A	Inspeccionar el carro de retorno.
A	Inspeccionar las ruedas de cadena y escalón.
A	Inspeccionar las poleas de aluminio y las correas en forma de v.
A	Inspeccionar los rodillos por segmentos.
A	Inspeccionar las guías de los pasamanos.
A	Inspeccionar los relés, los contactores y el transformador.
A	Inspeccionar las conexiones eléctricas en cuadro.
A	Inspeccionar los fusibles, el interruptor principal y el interruptor térmico.
A	Inspeccionar la llave de encendido y el botón de parada.
A	Inspeccionar el interruptor de vías.
A	Inspeccionar el interruptor del rodapié.



A	Inspeccionar el freno de emergencia.
A	Inspeccionar el eje principal: holguras axiales y radiales.
A	Limpiar totalmente el interior: estructura, vías,...
A	Lubricar el cojinete del motor.

## 8. CUBIERTAS

Las cubiertas deben mantenerse limpias y sin hierbas, especialmente en sumideros y canales. Cuando se transite por ellas hay que tener cuidado de no producir desperfectos

FRECUENCIA	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
M	Retirada escombros y desperdicios
M	Limpieza de posibles acumulaciones de hongos, musgo y malas hiervas
	Limpieza de sumideros, cazoletas, bajantes y elementos de evacuación de agua.
M	Comprobación del sellado y estanqueidad de las juntas y juntas de dilatación
M	Comprobación del sellado de la impermeabilización y material de cobertura de la cubierta cuando proceda
M	Ajuste de canalones
M	Comprobación de del estado de la protección superficial de la plancha metálica e inspección de sus anclajes y del solape entre piezas, cuando proceda
M	Comprobación del estado de fiolas de coronación así como de rodapiés y paramentos
M	Comprobación de la correcta alineación y estabilidad de las losas flotantes, cuando proceda



## 9. URBANIZACIÓN

### 9. URBANIZACIÓN

Se indica a continuación un esbozo de mantenimiento preventivo mínimo a realizar en las instalaciones urbanas

#### 9.1 RED DE ALCANTARILLADO

##### ARQUETAS, POZOS DE REGISTRO Y SUMIDEROS

FRECUENCIA	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
SM	Inspección y limpieza de los elementos de la instalación, en caso necesario
SM	Comprobación del estado de las tapas y rejillas, ajuste en caso necesario
SM	Comprobación de la existencia de fugas mediante detección de manchas y olores.

##### COLECTORES

FRECUENCIA	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
SM	Comprobación de la estanqueidad de la red y ausencia de olores
SM	Limpieza de la instalación
SM	Comprobación de la existencia de fugas mediante detección de manchas y olores.

#### 9.2 PAVIMENTOS EXTERIORES

Para toda la tipología de pavimentos existentes, como mínimo se realizarán las siguientes tareas de mantenimiento preventivo

FRECUENCIA	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
A	Comprobación de la ausencia de procesos patológicos tales como erosión mecánica, química, grietas y fisuras, desprendimientos, humedades capilares.
A	Inspección del pavimento con repaso de juntas y reparación de desperfectos que se observen tales como piezas rotas, agrietadas o desprendidas, reponiéndolas en caso necesario

#### 9.3 CERRAMIENTOS EXTERIORES

FRECUENCIA	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
------------	---------------------------------------

ANEJO 3: Mantenimiento y Limpieza Integral de la Estación Marítima de Botafoc en el Puerto de Eivissa- LOTE 1



TM	Limpieza con agua a presión
TM	Repintado de elementos metálicos teniendo en cuenta ambientes agresivos
TM	Inspección del cercado y revisión de los anclajes, reparando los desperfectos que hayan aparecido

## 9.4 MOBILIARIO URBANO

FRECUENCIA	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
TM	Revisión del estado general de la madera, si procede, reparando desperfectos (lijar, limpiar, aplicar tratamiento de madera acorde al tipo de material)
TM	Comprobación de posibles oxidaciones en elementos metálicos. En caso de desperfectos proceder a la reparación de los puntos afectados mediante lijado de la pintura para abrir el poro y sacar el posible óxido, limpiar la pieza, aplicar capa de imprimación y finalmente aplicar el acabado que la piella lleve de origen.
TM	Comprobación del estado de las fijaciones y sujeciones

## 9.5 JARDINERIA

El mantenimiento preventivo de jardinería se ajustará según las plantaciones existentes por temporada, de forma general se realizarán las siguientes tareas:

### ARBOLADO

En la realización de la poda se buscará el máximo equilibrio posible entre grosor del tronco, adecuando su estructura a la función que cumple en el lugar implantado ya sea calle, proximidad con edificios, zona verde, etc.

Las podas anuales buscan minimizar el riesgo de fractura de ramas, así como minimizar las molestias en edificios o estructuras aledañas. Además, las podas permiten formar a los ejemplares en función de las necesidades del espacio respetando el crecimiento y vigor característico de cada especie. La poda de formación de copas, o aireación, permite también, la aireación interna de las ramas evitando la proliferación de plagas y/o enfermedades.

Las podas en lo general se adaptarán a las necesidades de cada especie, pero por lo general se realizarán cuando disminuya la actividad fisiológica del arbolado, es decir en épocas frías. Las podas de ramas abatidas o débiles pueden llevarse a cabo en cualquier época del año.

FRECUENCIA	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
SM	Podas a finales de invierno y otra mas suave a principios de verano
SM	Abonados foliares o fertilizantes al suelo con formulación que designe el Responsable del Contrato



M	Tratamiento fitosanitario necesario según especie a tratar y plaga/enfermedad a controlar
---	---

## JARDINERAS PLANTAS MENORES y CUBIERTA AJARDINADA

La frecuencia de los recortes o podas de arbustos realizarán dependiendo de la época más conveniente y de la tipología de la planta existente

FRECUENCIA	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
M	Desbroce, retirada de malas hierbas
M	Recorte de arbustos/setos
M	Limpieza de zonas ajardinadas
M	Tratamiento fitosanitario necesario según especie a tratar y plaga/enfermedad a controlar

## SISTEMA DE RIEGO

FRECUENCIA	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
M	Comprobación del perfecto funcionamiento del sistema de riego localizando posibles roturas en acometidas, canalizaciones, llaves de paso, programadores, aspersores, consolas de mando, difusores y demás elementos que conformen la instalación, procediendo a su reparación en caso necesario



## 10. ALBAÑILERÍA

### TABIQUES

FRECUENCIA	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
A	Revisión de tabiquería inspeccionando la posible aparición de: -Fisuras, desplomes o cualquier otro tipo de lesión. -Erosión anormal o excesiva de paños, desconchados o descamaciones. -Erosión anormal o pérdida de material de las juntas. -Aparición de humedades y manchas diversas.

### TECHOS CONTINUOS DE CARTON YESO

FRECUENCIA	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
A	Revisión del estado de conservación para detectar anomalías o desperfectos como rayados, punzonamientos, desprendimientos del soporte base o manchas diversas, limpieza en caso necesario
A	Repintado de las placas exteriores con pistola en caso necesario

### TECHOS MODULARES DE FIBRAS

FRECUENCIA	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
A	Revisión del estado de conservación para detectar anomalías o desperfectos como agrietamientos, deterioro de los perfiles de sujeción y estado de las juntas perimetrales de dilatación
A	Limpieza usando un cepillo suave

### TECHOS DE LAMAS METÁLICAS PERFORADAS

FRECUENCIA	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
A	Limpieza con paño ligeramente humedecido con agua, secando a continuación
A	Revisión del estado de conservación para detectar anomalías o desperfectos como rayados, punzamientos, desprendimientos del soporte base o manchas diversas



## FACHADA

<b>FRECUENCIA</b>	<b>OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO</b>
A	Inspección visual, observando si aparecen fisuras, humedades, roturas, deterioros, desprendimientos, daños en los sellantes o cualquier otro tipo de lesión en las juntas o en los componentes del cerramiento de la fachada

## GUARNECIDOS Y ENLUCIDOS

<b>FRECUENCIA</b>	<b>OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO</b>
A	Revisión del estado de conservación de los guarnecidos y enlucidos para detectar desperfectos como desconchados, agrietamientos, abombamientos o exfoliaciones
A	Revisión del estado de los guardavivos, sustituyendo aquellos que estén deteriorados

## PAVIMENTOS INTERIORES

<b>FRECUENCIA</b>	<b>OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO</b>
TR	Revisión del estado y relleno de las juntas y proceder a su sellado en caso necesario.
TR	Comprobación de la ausencia de procesos patológicos tales como erosión mecánica, química, grietas o fisuras, desprendimientos, humedades capilares y humedades accidentales.

## ALICATADOS

<b>FRECUENCIA</b>	<b>OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO</b>
TR	Comprobación de la ausencia de procesos patológicos tales como erosión mecánica, química, grietas o fisuras, desprendimientos, humedades capilares y humedades accidentales.
TR	Inspección del estado de las juntas entre piezas y de las juntas de dilatación, comprobando la estanqueidad al agua y reponiendo, cuando sea necesario los correspondientes sellados.
TR	Comprobación del estado de los cubrejuntas, rodapiés y cantoneras con material de relleno y sellado



## 11. CARPINTERÍA

### CARPINTERIA METALICA DE ALUMINIO INTERIOR Y EXTERIOR

FRECUENCIA	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
A	Engrase de los herrajes y comprobación del correcto funcionamiento de los mecanismos de cierre y de maniobra
A	Inspección visual para detección de pérdida de estanqueidad de los perfiles, roturas y fallos en la sujeción del acristalamiento
A	Inspección visual para detección de desprendimiento de pintura
A	Revisión de la masilla, burletes y perfiles de sellado
A	Revisión del anclaje a los marcos de las puertas a las paredes

### CERRAMIENTOS ACRISTALADOS

FRECUENCIA	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
TR	Inspección visual de los vidrios para detectar posibles roturas, deterioro de las masillas o perfiles, pérdidas de estanqueidad y estado de los anclajes

### CARPINTERIA DE MADERA (mamparas baños, puertas, etc)

FRECUENCIA	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
A	Inspección del anclaje de los marcos de las puertas a las paredes
A	Revisión del revestimiento exterior de perfiles prelacados
A	Revisión de elementos de cierre y sujeción, reparándolos en caso necesario
A	Comprobación del funcionamiento de mecanismos existentes



## 12. INSTALACION SOLAR-TÉRMICA

FRECUENCIA	OPERACIONES / TAREAS DE MANTENIMIENTO
	<b>CAPTADOR TÉRMICO</b>
TM	Estado de las conexiones hidráulicas. Comprobación de la estanqueidad de todas las conexiones hidráulicas, en caso de detectarse alguna fuga, proceder a su reparación
TM	Activación manual de la válvula de seguridad para comprobación de su correcto funcionamiento.
TM	Verificación del vaso de expansión. Comprobación de que la presión es la correcta.
TM	Comprobación del ánodo de sacrificio
TM	Verificación del correcto funcionamiento del equipo de circulación solar.
TM	Comprobación del estado del área de captación solar mediante inspecciones visuales y limpieza del cristal de los colectores.
	<b>DEPÓSITO DE INERCIA/INTERCAMBIADOR</b>
TM	Vaciado y purgado
TM	Limpieza con eliminación de cualquier tipo de sedimento
TM	Verificación de la inexistencia de fugas y corrosiones
TM	Limpieza del purgador de aire, rejilla de ventilación, conducto de ventilación
	<b>ACUMULADOR (TERMO ELÉCTRICO ACS 250 L)</b>
TM	Limpieza o cambio del porta vainas en caso necesario.
TM	Limpieza de la cal
TM	Cambio de ánodo en caso necesario



**Ports de Balears**



Autoritat Portuària de Balears

## **ANEJO 3: GAMAS MÍNIMAS DE LIMPIEZA LOTE 2**



## GAMAS MÍNIMAS LOTE 2 (LIMPIEZA INTEGRAL)

EDIFICIO	FRECUENCIA				
	Diario	Semanal	Mensual	Bimestral	Anual (Fondos)
<b>Estación Marítima Botafoc</b>					
<b>Suelos</b> (zonas comunes, despachos, pasillos, puestos de trabajo, salas de reuniones)					
Barrido / mopeado	X (L-V)				
Fregado manual puntual	X (L-V)				
Fregado mecánico con fregadora		X			
<b>Ascensores, escaleras y descansillos</b>					
Suelos, puertas, paredes, pasamanos, botoneras, espejos y luminarias	X (L-V)				
<b>Comisaría y Centro de Control</b>					
Barrido, fregado, vaciado de papeleras, limpieza de elementos accesibles, puestos de trabajo	X (L-D y festivos)				
<b>Salas</b>					
Barrido, fregado, vaciado de papeleras, limpieza de elementos accesibles, limpieza de fregadero	X (L-V)				
<b>Elementos accesibles, escritorios, mesas</b>					
Limpieza de polvo en sillas, escritorios, teclados, armarios, estanterías, extintores y cualquier otro elemento accesible	X (L-V)				
<b>Elementos de difícil acceso (rejillas, puntos de luz, armarios altos)</b>					
Limpieza de polvo de rejillas de climatización, puntos de luz, armarios altos, etc.			X		
<b>Papeleras</b>					
Limpieza y vaciado de papeleras. Reposición bolsas	X (L-V)				
<b>Aseos</b>					
Inodoros, lavabos, espejos,	X (L-D) 3v/día				



# Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

Suelos (barrido y fregado manual)	X (L-D) 3v/día				
Limpieza de suciedad en elementos (portarrollos, secamanos, contenedores higiénicos, bacteriostáticos, escobillas y cualquier otro elemento)	X (L-D)				
Separadores WC, azulejos y puertas			X		
Reposición de fungibles (papel higiénico, papel secamanos, jabón, etc.)	X (L-D)				
Recarga y mantenimiento de aparatos bacteriostáticos				X	
Recogida de contenedores higiénicos femeninos			X		
<b>Cristales</b>					
Cristales interiores dentro edificio		X (repaso)	X (fondo)		
Puertas acceso de entrada y salida		X			
Cristales exteriores del edificio – Incluidas lamas o cualquier elemento adyacente a cristaleras				X	
<b>Limpieza de fondos</b>					
Limpieza profunda de todos los elementos: estanterías, zonas altas, muebles, columnas, paredes, etc. Se deberá mover el mobiliario siempre que sea posible para retirar la suciedad acumulada, y se moverá cualquier elemento que pueda interferir en la limpieza profunda.					X

## 1 DESCRIPCIÓN DE TAREAS

Las limpiezas comprendidas dentro del alcance del contrato incluye las siguientes tareas:

- Limpieza de suelos de todas las estancias y salas que componen el edificio mediante barrido (o aspirado, dependiendo del tipo de estancia y el uso y afluencia de usuarios) y posterior fregado con solución desinfectante ecológica. En caso de que haya incrustaciones, se deberá rascar para retirar la suciedad al completo.
- Limpieza de polvo de todo el mobiliario y elementos presentes en la zona: equipos, extintores, aparatos informáticos, de telecomunicaciones, etc. Se realizará con gamuzas finas y absorbentes y cepillos de mano en caso necesario. Los muebles de madera se limpiarán utilizando productos conservadores y restauradores, de tipo ecológico. Los muebles metálicos se limpiarán con detergente neutro y ecológico, despolvando cuadros, apliques y demás objetos decorativos. Para la limpieza de tapicerías de sillas y sillones, se lavarán con productos adecuados, preferentemente en seco. La limpieza de teléfonos, aparatos de intercomunicación y equipos informáticos se realizará en seco, extremando el cuidado para no desprender o golpear conexiones.



- Limpieza y vaciado de papeleras reponiendo bolsas. Las bolsas deberán ser de diferentes colores, atendiendo a cada una de las fracciones de residuo a separar. El residuo se separará, clasificará y pesará según tipología. Entre las tareas se incluye el transporte de los desperdicios y residuos a gestor autorizado y/o a contenedores que podrán ser ubicados dentro del recinto portuario previa solicitud por parte del contratista y autorización de la APB.
- Limpieza de paredes, techos, puertas, ventanas/cristales interiores. Se incluye la limpieza de mamparas de separación, en caso de que hubiera, y superficies de carpintería.
- Limpieza de rejillas de climatización. Limpieza del polvo y demás suciedad que pudiera haber en la zona exterior de las rejillas de climatización.
- Limpieza de puntos de luz con paño seco para globos, fluorescentes, luminarias y demás puntos de luz.
- Limpieza interior y exterior de ascensores. Se incluye la limpieza de los suelos, puertas, paredes, pasamanos, botoneras, espejos y luminarias.
- Limpieza de aseos, servicios y vestuarios. Incluye la limpieza de suelos, inodoros, platos de ducha, mamparas, particiones, espejos, grifería y accesorios cromados. Se realizará utilizando productos desinfectantes ecológicos, tal como exigen la normativa autonómica en materia de residuos. Se dispondrá de ficha de actuación detrás de las puertas donde se reflejen los trabajos de limpieza, indicando fecha, hora y el operario que lo realizó. La limpieza incluirá la reposición diaria de papel higiénico, papel secamanos y jabón de manos. El gramaje mínimo del papel higiénico de los aseos será de 3 capas.
- Mantenimiento de escobillas, portaescobillas, dispensadores de papel y aparatos secamanos.
- Mantenimiento bimestral de bacteriostáticos, que incluyan una doble función de carga higienizante y de carga ambientadora.
- Mantenimiento mensual de contenedores higiénicos femeninos, incluyendo la recogida y reposición de los mismos.
- Limpieza de puertas de entrada y sus cristales. Se realizará un tratamiento de limpieza básica o de repaso, donde también se procederá diariamente al vaciado y limpieza de papeleras y ceniceros exteriores. El residuo procedente de estas papeleras se incluirá como residuo procedente del contrato, por lo que se deberá pesar, clasificar y gestionar con gestor autorizado, aportar la documentación acreditativa del gestor y llevar la trazabilidad completa del residuo.
- Limpieza de graffitis y retiradas de pegatinas que se encuentren en las fachadas de las dependencias objeto de este contrato. Se deberán utilizar los productos y medios adecuados para su completa eliminación, sin dañar la superficie tratada, así como se retirará cualquier pintada o pegatina que aparezca en las dependencias interiores o en las pasarelas fijas de Muelles de Poniente.
- Limpieza de fondos. Anualmente se programará una limpieza en profundidad del edificio. Esta limpieza deberá incluir la limpieza completa de todos los elementos, retirando cualquier objeto que pudiera interferir para la limpieza a fondo: estanterías, muebles, zonas altas, columnas, paredes, etc. Se deberá mover el mobiliario siempre que sea posible para retirar la suciedad acumulada.
- Limpieza de cristales interiores y exteriores. Se realizará la totalidad de la limpieza en cristales interiores y exteriores de las dependencias objeto del contrato. Se limpiarán cristales, lamas, persianas mallorquinas o cualquier otro tipo de elemento adyacente a las cristalerías. Se utilizarán productos de limpieza ecológicos adecuados para el tipo de superficie a limpiar y se deberán aportar cuantos medios auxiliares y materiales sean necesarios, como puedan ser plataformas elevadoras. El personal estará provisto de todos los elementos de protección individual y colectiva necesarios. El tratamiento de lavado de los cristales se realizará con agua osmotizada en el trabajo que se ejecute con lanza desde el suelo, con el fin de no dejar marcas ni goterones.



# Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears



# Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

## ANEJO 4: CERTIFICADO SUBROGACIÓN LOTE 1

### DECLARACIÓN RESPONSABLE

D. Joaquín Martínez Rodríguez, mayor de edad, provisto del DNI [REDACTED] como Administrador de la entidad Serveo Servicios SAU con CIF.: A80241789, y domicilio social en la calle Quintanavides, número 21, C.P. 28050 de localidad Madrid,

#### DECLARA QUE:

La empresa Serveo Servicios SAU es la adjudicataria del actual contrato de "MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE BOTAFOC EN EL PUERTO DE EIVISSA" (Expediente E23-0052).

Tras la solicitud del jefe del Departamento de Conservación de Infraestructuras y Señales Marítimas de la Autoridad Portuaria de Baleares, D. Joan M. Llaneras Pascual, se adjunta relación del personal adscrito al contrato:

E23-0052 MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE BOTAFOC EN EL PUERTO DE EIVISSA - SERVEO SERVICIOS SAU										
NOMBRE	TIPO CONTRATO	PUESTO	PORCENTAJE DE DEDICACIÓN AL SERVICIO	ANTIGÜEDAD	CONVE-#	SALARIO BASE 2025	PLUS PRODUCTIVIDAD	RETÉN LIMPIEZAS ESPECIALES	SALARIO BRUTO TOTAL 2025	COSTE BRUTO 2025 EMPRESA
EMJ	100-INDEF	Ingeniero/a	20%	02.05.2023	Convenio colectivo autonómico de limpieza de edificios y locales de las Islas Baleares	47.270,00 €	- €	- €	9.454,00 €	12.715,63 €
ACM	100-INDEF	Administrativo/a	15%	29.04.2023		24.285,58 €	- €	- €	3.642,84 €	4.899,62 €
DHH	100-INDEF	Encaigado/a general	100%	26.02.2024		27.000,00 €	- €	- €	27.000,00 €	36.315,00 €
CGZ	100-INDEF	Limpido/a	100%	03.06.2023		17.145,90 €	2.400,00 €	1.396,68 €	20.942,58 €	28.167,77 €
BM	100-INDEF	Limpido/a (cristaleío)	100%	06.06.2023		17.145,90 €	2.400,00 €	1.396,68 €	20.942,58 €	28.167,77 €
GME	100-INDEF	Limpido/a	100%	31.07.2023		17.145,90 €	2.400,00 €	1.396,68 €	20.942,58 €	28.167,77 €
FGF	100-INDEF	Limpido/a	100%	16.12.2023		17.145,90 €	3.600,00 €	1.396,68 €	22.142,58 €	29.781,77 €
LEG	100-INDEF	Limpido/a	100%	17.12.2023		17.145,90 €	3.600,00 €	1.396,68 €	22.142,58 €	29.781,77 €
JBI	100-INDEF	Limpido/a	100%	20.12.2023		17.145,90 €	2.400,00 €	1.396,68 €	20.942,58 €	28.167,77 €
HBE	100-INDEF	Limpido/a	100%	05.04.2024		17.145,90 €	2.400,00 €	1.396,68 €	20.942,58 €	28.167,77 €
JPM	100-INDEF	Limpido/a	100%	30.04.2024		17.145,90 €	3.600,00 €	1.396,68 €	22.142,58 €	29.781,77 €
MVJ	100-INDEF	Limpido/a	100%	26.06.2024		17.145,90 €	2.400,00 €	1.396,68 €	20.942,58 €	28.167,77 €
MP	100-INDEF	Limpido/a	100%	05.11.2024		17.145,90 €	2.400,00 €	1.396,68 €	20.942,58 €	28.167,77 €
JHC	100-INDEF	Conducto/a	100%	07.11.2022		20.366,48 €	3.600,00 €	- €	23.966,48 €	32.234,92 €
JRM	100-INDEF	Conducto/a	100%	01.11.2022		20.366,48 €	3.600,00 €	- €	23.966,48 €	32.234,92 €
SFF	100-INDEF	Conducto/a	100%	04.09.2023		25.000,00 €	- €	- €	25.000,00 €	33.625,00 €
									<b>438.544,81 €</b>	

Por ello, solicita se tenga por presentado este escrito y a los efectos oportunos se dé por entregada la documentación requerida por la Autoridad Portuaria de Baleares.

En Ibiza, a 10 febrero de enero de 2025

Firmado digitalmente por [REDACTED]  
**JOAQUIN MARTINEZ**  
 (R:A80241789)  
 Fecha: 2025.02.10  
 (R:A80241789) 13:03:07 +0100

Fdo. Joaquín Martínez Rodríguez



**Ports de Balears**



**Autoritat Portuària de Balears**

## **ANEJO 4: CERTIFICADO SUBROGACIÓN LOTE 2**

## DECLARACION RESPONSABLE

D. Pascual Calderón, Lorenzo, mayor de edad, provisto del DNI [REDACTED], como Administrador de la entidad SERVEO SERVICIOS SAU con CIF.: A80241789, y domicilio social en la calle Quintanavides número 21, Edificio 5, Parque Empresarial Via Norte 28050 Madrid.

### DECLARA QUE:

La empresa SERVEO SERVICIOS SAU, es la adjudicataria del actual contrato de "MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE BOTAFOC EN EL PUERTO DE EIVISSA" (Expediente E20-0085).

Tras la solicitud del jefe del Departamento de Conservación de Infraestructuras y Señales Marítimas de la Autoridad Portuaria de Baleares, D. Joan M. Llaneras Pascual, se adjunta relación del personal adscrito al contrato:

MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN MARÍTIMA DE BOTAFOC EN EL PUERTO DE EIVISSA - SERVEO							
NOMBRE	TIPO DE CONTRATO	PUESTO	PORCENTAJE DE DEDICACION AL SERVICIO	ANTIGÜEDAD	CONVENIO	SALARIO BRUTO ANUAL	COSTE BRUTO ANUAL EMPRESA
LBM	100 - Indefinido	Ingeniero	90%	04.11.2024	Metal Baleares	57.315,60 €	78.063,85 €
ACM	100 - Indefinido	Ofic. 1ª Adm	50%	03.04.2023	Metal Baleares	14.000,00 €	19.068,00 €
AMM	100 - Indefinido	Ofic. De 1ª	100%	17.04.2023	Metal Baleares	38.000,00 €	51.756,00 €
AVC	100 - Indefinido	Ofic. De 1ª	100%	01.06.2023	Metal Baleares	38.000,00 €	51.756,00 €
CAJM	100 - Indefinido	Ofic. De 1ª	100%	01.10.2024	Metal Baleares	46.000,00 €	62.652,00 €

Por ello, solicita se tenga por presentado este escrito y a los efectos oportunos se dé por entregada la documentación requerida por la Autoridad Portuaria de Baleares.

Palma de Mallorca 7 de marzo 2025

[REDACTED]  
Digitally signed by  
04180491B LORENZO  
LORENZO  
PASCUAL  
(R:A80241789)  
Date: 2025.03.12  
17:38:15 +01'00'

Pascual Calderón, Lorenzo  
Serveo Servicios SAU